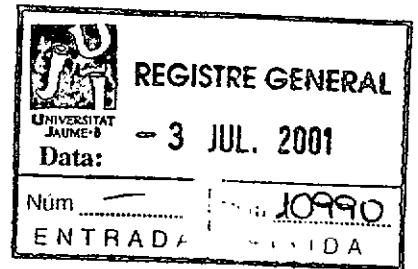


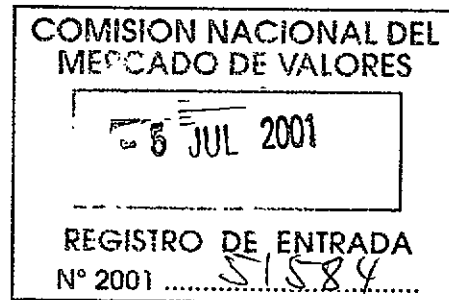


UNIVERSITAT  
JAUME I

Castellón, 3 de julio de 2001



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Paseo Castellana núm. 19 - bajo  
28046 - MADRID



Muy señores nuestros:

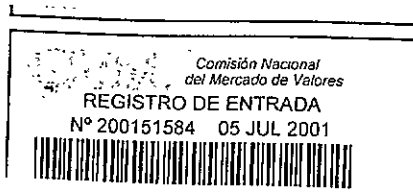
Para su información adjuntamos Informe de Auditoría del ejercicio 2000 de esta universidad, en el que se incluye como anexo las correspondientes Cuentas Anuales, aprobadas por la Junta de Gobierno y por el Consejo Social en sesiones celebradas los pasados 3 y 9 de abril, respectivamente.

Las páginas 65 y 66 de las Cuentas Anuales contienen las certificaciones de aprobación anteriormente mencionadas.

Atentamente,



Javier Grandío Botella  
Servicio de Contabilidad, Intervención y Auditoría Contable



**Deloitte  
& Touche**



**UNIVERSITAT JAUME I  
DE CASTELLON**

Informe Especial sobre el examen  
de Auditoría Integral de la  
Universitat Jaume I de Castellón  
al 31 de Diciembre de 2000

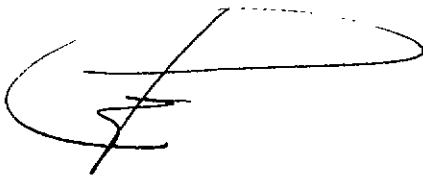
## INFORME DE AUDITORIA

A la Consellería d'Economía i Hisenda  
de la Generalitat Valenciana.

Hemos auditado el balance de situación de la Universitat Jaume I de Castellón al 31 de diciembre de 2000 y la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha cuya formulación es responsabilidad de los Organos de Gobierno de la misma. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría que han sido emitidas para el Sector Público, y que requieren además de las generalmente aceptadas, la revisión del cumplimiento de la legalidad vigente, las cuales contemplan el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de dichos estados financieros y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

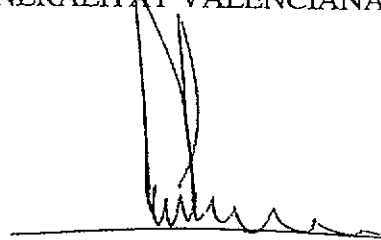
En nuestra opinión, los estados financieros del ejercicio 2000 adjuntos, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universitat Jaume I de Castellón al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

DELOITTE & TOUCHE



Jesús Gil Ferrer  
Socio - Auditor de Cuentas

INTERVENCION GENERAL DE LA  
GENERALITAT VALENCIANA



Salvador M. Hernández García  
Interventor General

23 de mayo de 2001

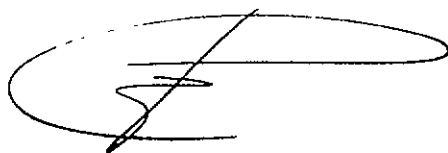
## INFORME DE AUDITORIA

A la Consellería d'Economía i Hisenda  
de la Generalitat Valenciana

Hemos auditado los Estados de Liquidación del Presupuesto y el Estado de Operaciones de Presupuestos Cerrados de la Universitat Jaume I de Castellón, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000 cuya formulación es responsabilidad de los Organos de Gobierno de la misma. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría, que han sido emitidas para el Sector Público, y que requieren además de las generalmente aceptadas, la revisión del cumplimiento de la legalidad vigente, las cuales contemplan el examen, mediante la realización de pruebas selectivas de la evidencia justificativa de dichos estados y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

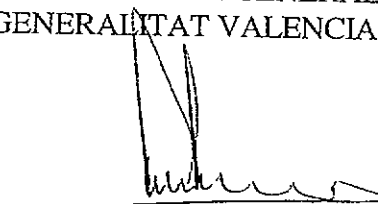
En nuestra opinión, los Estados Presupuestarios del ejercicio 2000 adjuntos, expresan, en todos los aspectos significativos la Liquidación del Presupuesto y las Operaciones de Presupuestos Cerrados de la Universitat Jaume I de Castellón al 31 de diciembre de 2000 y para el ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con principios, normas contables y legislación en vigor aplicables a los Organismos Autónomos de carácter administrativo.

DELOITTE & TOUCHE



Jesús Gil Ferrer  
Socio - Auditor de Cuentas

INTERVENCION GENERAL DE LA  
GENERALITAT VALENCIANA



Salvador M. Hernández García  
Interventor General

23 de mayo de 2001

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLONBALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

<u>ACTIVO</u>	<u>Comentario</u>	<u>PESETAS</u> (En miles)	<u>PASIVO</u>	<u>Comentario</u>	<u>PESETAS</u> (En miles)
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS:	7	
Inmaterial	2	142.832	Patrimonio		12.887.979
Material	3	15.000.722	Patrimonio recibido en cesión		2.594.536
Inversiones financieras permanentes	4	<u>9.901.000</u>	Resultados del ejercicio		<u>320.211</u>
		<u>25.044.554</u>			<u>15.802.726</u>
DEUDORES:			INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	8	<u>1.020.598</u>
Deudores presupuestarios	5	1.011.395	ACREEDORES A LARGO PLAZO	9	<u>9.550.000</u>
Deudores extrapresupuestarios		<u>381.648</u>	ACREEDORES A CORTO PLAZO:	10	
		<u>1.393.043</u>	Acreeedores presupuestarios		512.508
			Acreeedores extrapresupuestarios		224.358
			Entidades públicas		<u>233.522</u>
TESORERÍA	6	<u>1.818.514</u>			<u>970.388</u>
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		<u>4.074</u>	AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	11	<u>906.333</u>
TOTAL ACTIVO		<u>28.260.185</u>	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	12	<u>10.140</u>
			TOTAL PASIVO		<u>28.260.185</u>

Ver comentarios I a 14 a los estados financieros adjuntos en el apartado III.



UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLONCUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>	
<u>GASTOS</u>	<u>Comentario</u>	<u>PESETAS</u> (En miles)	<u>INGRESOS</u>
Gastos de personal		3.966.618	Tasas, precios públicos y otras prestaciones de servicios
Prestaciones sociales		5.141	Reintegros de gastos de ejercicios cerrados
Dotación para amortizaciones del inmovilizado		1.133.736	Otros ingresos de gestión
Variación provisiones		(13.632)	Ingresos financieros
Otros gastos de gestión		1.248.034	
Gastos financieros		<u>527.676</u>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</b>		<b><u>6.867.573</u></b>	<b>INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>
			1.415.341
Transferencias corrientes		<u>191.720</u>	Transferencias corrientes
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		<u>191.720</u>	Transferencias de capital
Pérdidas procedentes del inmovilizado		667	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>
Gastos extraordinarios		835.078	Beneficios procedentes del inmovilizado
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores		<u>2.623</u>	Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores
<b>PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	14	<b><u>838.368</u></b>	<b>GARANTÍAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>
			14
<b>RESULTADO POSITIVO (AHORRO)</b>		<b><u>320.211</u></b>	
<b>TOTAL</b>		<b><u>8.217.872</u></b>	<b>TOTAL</b>
			<b><u>8.217.872</u></b>

Ver comentarios I a 14 a los estados financieros adjuntos en el apartado III.





**UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON**  
**COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000**

1. **BASES DE PRESENTACION**

El balance de situación y la cuenta de resultados adjuntos, se han preparado a partir de los libros y registros contables de la Universitat y se presentan de conformidad con la Orden de 31 de marzo de 1986, del Ministerio de Economía y Hacienda y de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados. Asimismo, dicha presentación se adapta a la Resolución de 11 de febrero de 1988 de la Intervención General de la Generalitat Valenciana y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 6 de mayo de 1994, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

Durante el examen de auditoría efectuado sobre los estados financieros de la Universitat al 31 de diciembre de 2000, se pusieron de manifiesto determinados ajustes y reclasificaciones que son necesarios para que los mismos presentaran de forma más adecuada y en conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, la situación financiero patrimonial de la misma. No obstante, el efecto de dichos ajustes y reclasificaciones, no es significativo en el conjunto de los estados financieros. Un detalle de los mismos se adjunta en el apartado VIII.III de este Informe Especial.

La Universitat ejerce sus actividades en dos "Campus Universitarios": Campus de la Carretera de Borriol y Ciudad Universitaria (Campus de Riu Sec. Ver comentario 3.4), estando asentado el primer Campus en terrenos que no son propiedad de la Universitat (ver comentario 3.3).

## 2. INMOVILIZADO INMATERIAL

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2000, así como los movimientos producidos en el mismo durante el ejercicio, son los siguientes:

	<u>Saldo al</u> <u>31-12-99</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-12-00</u>
	------(En miles de pesetas)-----			
Derecho de uso sobre inmuebles (2.2)	94.914	-		94.914
Licencias de uso de software (2.1)	<u>153.678</u>	<u>13.212</u>	<u>(32.215)</u>	<u>134.675</u>
Total coste	248.592	13.212	(32.215)	229.589
Amortización acumulada	<u>(94.875)</u>	<u>(23.562)</u>	<u>(31.680)</u>	<u>(86.757)</u>
Neto	<u>153.717</u>	<u>(10.350)</u>	<u>(535)</u>	<u>142.832</u>

### 2.1. Licencias de uso de software

En licencias de uso de software se recogen básicamente el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos adquiridos en 2000 y ejercicios anteriores. La amortización de estos elementos se realizan de forma lineal en un periodo de 4 años.

### 2.2. Derechos de uso sobre inmuebles

Durante el ejercicio 1999 la Universitat constituyó junto a la entidad financiera Bancaja, una sociedad denominada L'AGORA UNIVERSITARIA, S.L. (Ver comentario 4.3), cuyo objeto es la construcción, urbanización y explotación comercial del Área de Servicios Comunes en el Campus de Riu Sec.

Además de las aportaciones de capital efectuadas, en los estatutos de la sociedad se establece que ambos socios realizarán determinadas prestaciones accesorias en favor de la sociedad. Las aportaciones comprometidas por la Universitat son las siguientes:

- Cesión a la sociedad durante toda la vida de ésta (50 años), el uso de los terrenos y fincas situadas en el Campus de Riu Sec en los que se desarrollarán las actividades que constituyen el objeto social de la misma. Esta prestación accesoria ha sido valorada en 94.914.087 pesetas.
- Aportación de 86.800.000 pesetas en la forma y plazos que fije el órgano de administración de la sociedad (ver comentario 4.4).

En concepto de remuneración de las citadas prestaciones accesorias, la sociedad reconoce a la Universitat el derecho a la utilización de 600 metros cuadrados del volumen edificado. En consecuencia, dado que la cesión del uso de los terrenos ya es efectiva, la Universitat ha reconocido bajo este epígrafe del inmovilizado inmaterial, este derecho de uso de los locales, registrando como contrapartida una cuenta de ingresos a distribuir en varios ejercicios (Comentario 8).

Tanto la amortización de los derechos de uso como el reconocimiento de ingresos por las remuneraciones de las prestaciones accesorias devengadas a favor de la Universitat se calcularán y traspasarán a resultados de forma lineal en función de su vida útil, una vez finalizada la construcción de los inmuebles, prevista durante el ejercicio 2001.

### 3. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2000, así como los movimientos producidos en el mismo durante el ejercicio, son los siguientes:

Coste	Saldo al 31-12-99	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31-12-00
	----- (En miles de pesetas) -----				
Terrenos y bienes naturales	1.396.552	32.320	-	-	1.428.871
Edificios y otras construcciones	9.967.609	327.651	-	260.624	10.555.884
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.389.378	281.964	(5.008)	-	2.666.334
Mobiliario y utillaje	1.141.217	77.794	-	-	1.219.011
Equipos para proceso de información	2.173.077	229.527	(24.594)	-	2.378.010
Fondos bibliográficos y documentales	633.552	105.878	-	-	739.430
Inmovilizados Ley 3/1991 Creación UJI	162.124	-	-	-	162.124
Obra en curso Ciudad Universitaria	<u>64.317</u>	<u>919.713</u>	-	(260.624)	<u>723.406</u>
Total	17.927.826	1.974.847	(29.602)	-	19.873.071
Amortización (3.2)	<u>(3.790.180)</u>	<u>(1.110.174)</u>	<u>28.005</u>	-	<u>(4.872.349)</u>
Neto	<u>14.137.646</u>	<u>864.673</u>	<u>(1.597)</u>	-	<u>15.000.722</u>

- 3.1. El inmovilizado material está compuesto por los elementos patrimoniales tangibles, muebles e inmuebles de carácter permanente, valorado por su precio de adquisición o coste de producción, menos los correspondientes fondos de amortización.



- 3.2. La amortización de los elementos del inmovilizado material se efectúa siguiendo un método lineal en función de los años de vida útil estimados para cada elemento o grupo de elementos, según el siguiente detalle:

Descripción	Años
Edificios y otras construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,6
Mobiliario y utillaje	10
Equipos para proceso de información	4
Fondos bibliográficos y documentales	6,6
Inmovilizados Ley 3/1991 - Creación UJI	4-10

Los gastos de mantenimiento y reparaciones que no suponen un incremento de la vida útil de los activos, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

- 3.3. La Universitat viene desarrollando las funciones que tiene encomendadas en algunos terrenos y construcciones que no son de su propiedad, por lo que, en consecuencia con ello la vida útil de parte de sus instalaciones vendrá afectada por el período de disfrute de los terrenos y construcciones sobre los que se efectuó la inversión. Ello es consecuencia de la aplicación del "Convenio de Colaboración entre la Generalitat Valenciana, el Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, la Diputación Provincial y la Universitat Jaume I para la regulación de la construcción y uso de instalaciones universitarias" de fecha 15 de septiembre de 1996.

En virtud del mismo, la Universitat Jaume I abandonará de forma completa el uso del denominado edificio B del campus de la carretera de Borriol, una vez construido el edificio del Area de Ciencias Humanas y Sociales, programado para su finalización para el mes de diciembre de 2002. Respecto del edificio C, la Universitat seguirá utilizándolo en los mismos términos en que se utiliza actualmente.

Al 31 de diciembre de 2000, la Universitat ha adaptado la vida útil de estos elementos conforme a lo descrito en el mencionado convenio, tomando como fecha prevista para el abandono del Campus de la carretera de Borriol el mes de diciembre de 2002.



- 3.4. Con fecha 31 de enero de 1997, el Excmo. Ayuntamiento de Castellón, en sesión ordinaria, adoptó el acuerdo de “ceder a la Universitat Jaume I de Castellón, la propiedad de la parcela de terreno sita en la Partida Bovalar del término municipal de Castellón, con una superficie de 381.944 metros cuadrados”. La valoración de estos terrenos fue realizada por la Oficina Técnica de Obras y Proyectos de la Universitat utilizando como referencia el precio medio que fue aplicado en toda la zona del PAU R-5, para la adquisición de suelo, tanto por parte del Instituto Valenciano de la Vivienda como de los terrenos adquiridos directamente por la Universitat. En consecuencia, con fecha 31 de enero de 1997, fue incorporado en el balance de la Universitat la mencionada parcela valorada a 3.000 pesetas por metro cuadrado por un importe total de 1.145.832.000 pesetas.

Esta cesión gratuita está sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que por la entidad cesionaria se lleve a cabo la construcción de la Universitat de Castellón de la Plana, sobre la parcela objeto de la cesión, dentro del plazo de 5 años, contados a partir de la fecha del otorgamiento del instrumento público de cesión.
- Que por la Universitat Jaume I de Castellón se destine el inmueble con carácter exclusivo y permanente a la actividad universitaria, sin que sea de aplicación el plazo máximo establecido en el art. 111.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986 de 13 de junio.
- En caso de incumplimiento de cualquiera de las condiciones antes indicadas, se extinguirá la cesión gratuita, y el inmueble cedido junto con las construcciones realizadas, revertirá automáticamente y de pleno derecho al Excmo. Ayuntamiento, sin abono de indemnización alguna a la Universitat Jaume I.



#### 4. INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2000, así como los movimientos habidos durante el ejercicio, son los siguientes:

	Saldo al 31-12-99	Adiciones	Saldo al 31-12-00
----- (En miles de pesetas) -----			
Créditos por compromiso de financiación del Plan de Inversiones 1995-2000 (4.1)	8.550.000	1.000.000	9.550.000
Créditos a largo plazo por venta de inmovilizado (4.2)	250.000	-	250.000
Participación en empresas mercantiles (4.3)	13.200	-	13.200
Créditos a largo plazo a empresas participadas(4.4)	-	86.800	86.800
Participación en entidades sin fines de lucro	<u>1.000</u>	<u>-</u>	<u>1.000</u>
	<u>8.814.200</u>	<u>1.086.800</u>	<u>9.901.000</u>

- 4.1. Corresponde a la cuenta a cobrar a la Generalitat Valenciana como consecuencia del compromiso irrevocable de transferir, con la antelación suficiente, los fondos necesarios para atender todos los vencimientos de principal e intereses que se puedan producir como consecuencia de la emisión de obligaciones realizada en octubre de 1997, de la Universitat por importe de 4.300 millones de pesetas, así como por las disposiciones de la línea de préstamos concertada con el Banco Europeo de Inversiones por 2.500, 1.750, y 1000 millones de pesetas en 1998, 1999 y 2000 respectivamente (ver Comentario 9).
- 4.2. Como consecuencia del "Convenio de colaboración entre la Generalitat Valenciana, el Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, la Diputación Provincial y la Universitat Jaume I para la regulación de la construcción y uso de instalaciones universitarias" de fecha 15 de septiembre de 1996, fueron dadas de baja en el ejercicio 1996 las inversiones realizadas en la mejora del denominado Campus de la Calle Herrero, que figuraban en balance por valor de 361 millones de pesetas. Como consecuencia, se produjo un crédito por importe de 600 millones derivado de la contraprestación convenida. Durante el ejercicio 1998 la Universitat cobró a cuenta del mismo 350 millones de pesetas, figurando el resto, 250 millones de pesetas, como pendiente de cobro en el epígrafe de "Deudores por derechos reconocidos" a 31 de diciembre de 1998.



Con fecha 5 de enero de 1999, la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación de la Generalitat Valenciana adoptó una resolución en la que autorizaba a la Universitat para que, con cargo a los fondos depositados en la cuenta operativa, procediese a la disposición del importe restante del crédito, 250 millones de pesetas de pesetas, a través del procedimiento establecido para la financiación del segundo plan de inversiones de las universidades públicas valencianas. Asimismo, el coste financiero de esta operación será resarcido por la Generalitat Valenciana, en los mismos términos que las disposiciones de fondos ordinarios, derivadas de la ejecución del Plan de Inversiones 1995-2001. En consecuencia, la Universitat en 1999 traspasó la cuenta a cobrar a la Generalitat Valenciana, del corto plazo al inmovilizado financiero del balance.

- 4.3. Representa el importe de las participaciones directas en "L'Agora Universitaria, S.L.", sociedad que no cotiza en bolsa y cuya finalidad es la urbanización y explotación comercial del Área de Servicios Comunes en el Campus de Riu Sec. La Sociedad no había iniciado sus operaciones al cierre del ejercicio 2000, siendo los datos más relevantes de la misma los siguientes:

Denominación	Porcentaje de participación	Fondos propios			Gastos de establecimiento	Valor patrimonial de la participación
		Capital	Reservas	Resultados		
L'Agora Universitaria, S.L.	66%	<u>20.000</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>367</u>	<u>13.442</u>

Los fondos necesarios para la inversión prevista por la Universitat referentes al capital a desembolsar y la prestación monetaria accesoria (ver comentario 2.2) serán aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Castellón y la Diputación Provincial de Castellón a razón de 50 millones cada uno.

- 4.4 La Universitat ha procedido durante el ejercicio 2000 a desembolsar la prestación monetaria accesoria a la aportación de capital efectuada en la sociedad L'Àgora Universitària, conforme se recoge en el artículo 6.2 de los estatutos de constitución de la misma (ver comentario 2.2)

5. **DEUDORES**

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2000, era la siguiente:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
<b>DEUDORES PRESUPUESTARIOS:</b>	
Tasas y otros ingresos	53.835
Transferencias corrientes	719.630
Enajenación de inversiones reales	750
Ingresos patrimoniales	6.701
Transferencias de capital	<u>62.500</u>
	<u>843.416</u>
Operaciones de presupuestos cerrados:	
Tasas y otros ingresos	17.286
Transferencias corrientes	127.786
Ingresos patrimoniales	132
Transferencias de capital	<u>22.825</u>
	<u>167.979</u>
	<u>1.011.395</u>
<b>DEUDORES EXTRAPRESUPUESTARIOS:</b>	
Deudores extrapresupuestarios	23.951
Deudores por anticipos concedidos	4.713
Deudores por periodificación de ingresos:	
Intereses devengados emisión obligaciones (Comentario 4.1)	12.252
Intereses devengados disposición préstamo Banco Europeo de Inversiones (Comentario 4.1)	129.912
Tasas	160.445
Otros ingresos	<u>51.593</u>
	<u>354.202</u>
Anticipos de caja fija (Comentario 7.2)	182
Deudores por IVA repercutido	<u>6.943</u>
	<u>7.125</u>
Provisión para insolvencias	<u>(8.343)</u>
	<u>381.648</u>
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<u>1.393.043</u>



- 5.1. En la cuenta "Deudores Presupuestarios" se registran los ingresos del Presupuesto de 2000 y anteriores (operaciones de presupuestos cerrados) que al 31 de diciembre estaban pendientes de cobro.
- 5.2. "Deudores Extrapresupuestarios" recoge principalmente, el importe del 2º plazo de matrícula del curso 2000/2001, derivado del fraccionamiento del pago de los correspondientes precios públicos por prestación de servicios académicos universitarios y la compensación de los intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2000 de la Emisión de Obligaciones y de las disposiciones de la línea de préstamos con el Banco Europeo de Inversiones relacionada con el Plan de Financiación 1995-2001 (ver comentario 4.1).
- 5.3. Los deudores de importe más significativo son:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Generalitat Valenciana	636.436
Fundación Bancaja	<u>207.725</u>
	<u>844.161</u>

- 5.4. La Ley 17/1998 aprueba la concesión de un crédito extraordinario destinado a compensar las cantidades dejadas de percibir por la aplicación de los beneficios de familia numerosa de primera categoría a las familias de tres hijos en los cursos 1996/97 y 1997/98.

En el ejercicio 1998 la Universitat registró como un menor gasto el importe compensado correspondiente al curso 1996/97. Sin embargo, no registró el correspondiente al curso 1997/98, cuyo importe asciende a 49.940.000 pesetas. Este importe se registró durante el ejercicio 2000 como ingresos de ejercicios anteriores y figura como pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2000.

## 6. TESORERIA

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2000, es la siguiente:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Caja	1.192
Entidades financieras	<u>1.817.322</u>
	<u>1.818.514</u>



- 6.1. A 31 de diciembre de 2000, la Universitat registra en este epígrafe del balance de situación el saldo de las cuentas que mantiene abiertas en entidades financieras.
- 6.2. La gestión de los recursos financieros se realiza a través de cuentas bancarias que se pueden agrupar en los diferentes tipos que describimos a continuación:
- Cuentas de disposición de la tesorería, que recogen todos los movimientos presupuestarios y extrapresupuestarios efectuados o controlados directamente por dicha Tesorería.
  - Cuentas restringidas para ingresos, utilizadas por cada Servicio, para recoger los ingresos, tasas generalmente, y su traspaso periódico a las cuentas de Tesorería.
  - Cuentas de anticipos de caja fija, utilizados por los departamentos para el pago de sus propios gastos en base a los presupuestos asignados.

Todas las cuentas son disponibles dentro de las normas de utilización establecidas, no habiéndose puesto de manifiesto ningún tipo de restricción o condicionamiento para la disposición de los fondos depositados.

## 7. FONDOS PROPIOS

La composición de los fondos propios de la Universitat al 31 de diciembre de 2000, así como los movimientos producidos durante el ejercicio terminado en dicha fecha, son los siguientes:

	Saldo al 31-12-99	Adiciones	Trasposos	Saldo al 31-12-00
	(En miles de pesetas)			
Patrimonio	11.973.512	-	914.967	12.887.979
Patrimonio recibido en cesión	2.594.536	-	-	2.594.536
Aplicación del resultado del ejercicio 1999	914.967	-	(914.967)	-
Resultado del ejercicio 2000	-	<u>320.211</u>	-	<u>320.211</u>
	<u>15.482.515</u>	<u>320.211</u>	-	<u>15.802.726</u>

- 7.1 El Patrimonio representa la diferencia entre el valor de los bienes y derechos propiedad de la Universitat y los pasivos correspondientes.
- 7.2 El Patrimonio recibido en cesión es la cuenta destinada a recoger el valor de los bienes afectados a la Universitat, para su explotación o utilización, procedentes de otro Ente, y sobre los cuales la Universitat no ostenta su pleno dominio jurídico.



El detalle de inmuebles que figuran como patrimonio recibido en cesión se muestra a continuación:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Edificios del Campus de Borriol	735.816
Edificio de Área Jurídico-Económica del Campus Riu-Sec	<u>1.840.720</u>
	<u>2.594.536</u>

## 8. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Al 31 de diciembre de 2000 el detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación era el siguiente:

	<u>Saldo al</u> 31-12-99	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldo al</u> 31-12-00
	----- (En miles de pesetas) -----			
Ingresos compromisos de financiación (8.1)	686.294	1.000.000	(996.978)	689.316
Campus Herrero (8.2)	-	236.368	-	236.368
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios (2.2)	<u>94.914</u>	-	-	<u>94.914</u>
	<u>781.208</u>	<u>1.236.368</u>	<u>(996.978)</u>	<u>1.020.598</u>

- 8.1. Las adiciones registradas en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio de 2000, se corresponden con la disposición del préstamo del Banco Europeo de Inversiones del Plan de Financiación firmado con la Generalitat Valenciana (ver comentario 4.1). El destino de la financiación obtenida con la disposición del préstamo ha sido el siguiente:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
- Anualidad 2000 del Plan 1995-2001	39.937
- II Plan de Inversiones	270.746
- Remanente (saldo al 31/12/00)	<u>689.317</u>
	<u>1.000.000</u>

Estos compromisos de financiación se traspasan a resultados del ejercicio cuando se realizan las inversiones afectas a las mismas.



- 8.2 La Dirección General de Enseñanzas Universitarias de la Generalitat Valenciana autorizó a la Universitat a endeudarse por el importe pendiente de pago correspondiente a la cesión del "Edificio Herrero", siendo el coste financiero resarcido por la Generalitat en los mismos términos que las disposiciones de fondos derivadas de la ejecución del Plan de Inversiones. Consecuencia de ello, la Universitat incluyó como anualidad correspondiente al II Plan de Inversiones un importe de 236 millones de pesetas correspondiente a esta cesión como si de una inversión efectivamente ejecutada en el ejercicio 1999 se tratara. Consecuentemente, reconoció este importe como ingresos de 1999 cuando el resultado de esta cesión ya se registró en el ejercicio en que se produjo la misma. Tal y como indicábamos en nuestro informe del ejercicio anterior, los resultados del 1999 debería haberse disminuido por el mencionado importe. Si bien este hecho no afecta al patrimonio de la Universitat, por cuanto el importe de "ingresos a distribuir en varios ejercicios" se transfiere a resultados en la medida en que las inversiones van siendo ejecutadas, la Universitat ha procedido a regularizar el exceso de ingresos reconocidos en el ejercicio anterior, registrando este importe dentro del epígrafe de "gastos extraordinarios" (ver Comentario 14).
- 8.3 De acuerdo con las normas de valoración del Plan General de Contabilidad Pública las subvenciones de capital deben registrarse como ingresos económicos del ejercicio en que se reciben.

## 9. ACREEDORES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2000, este epígrafe del balance de situación es como sigue:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Emisión de obligaciones (9.1 y comentario 4.1)	4.300.000
Banco Europeo de Inversiones (9.2 y comentario 4.1)	<u>5.250.000</u>
	<u>9.550.000</u>

Tanto las obligaciones como la línea de préstamo con el Banco Europeo de Inversión son consecuencia del acuerdo alcanzado el 18 de julio de 1997 entre la Generalitat Valenciana y las Universidades de la Comunidad Valenciana por el que se garantiza la financiación del Plan de Inversiones 1995-2001.

- 9.1 En virtud del mismo, la Universitat realizó una emisión de 4.300 obligaciones simples al portador de 1.000.000 de pesetas de valor nominal cada una, íntegramente desembolsada el 30 de octubre de 1997 y con vencimiento en el mes de octubre del año 2.017. Dichas obligaciones devengan un 6'5% de interés anual fijo, excepto el primer año que devengaron un interés del 7'35%.

Esta emisión de valores ha sido admitida a cotización en las Bolsas de Valencia y Madrid.



Los intereses vencidos durante el ejercicio 2000 ascendieron a 279.500.000 pesetas y fueron transferidos por la Generalitat Valenciana, con antelación suficiente, para atender el compromiso de pago. De este importe, aproximadamente 12.252.000 pesetas se devengaron y adecuadamente se registraron en el ejercicio 1999.

Al 31 de diciembre de 2000, los intereses devengados y no vencidos ascendían a aproximadamente 12.252.000 pesetas (comentarios 5 y 10).

- 9.2 Corresponde a la línea de préstamo concertada con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) dentro del Acuerdo del Plan de Financiación 1995-2001 por importe total de 5.250 millones de pesetas, de los cuales se han realizado las siguientes disposiciones:

Disposición	Fecha		Tipo de interés	Importe dispuesto	Cuotas		
	Vencimiento				Importe	Tipo	Primer vencimiento
				--(En miles de pesetas)--			
30-09-98	15-06-2018	(1)	2.500.000	178.570	Anuales	15-06-2005	
17-11-99	16-06-2019	(2)	1.750.000	116.666	Anuales	15-06-2005	
04-08-00	15-06-2020	(3)	<u>1.000.000</u>	<u>62.500</u>	Anuales	15-06-2005	
			<u>5.250.000</u>	<u>357.736</u>			

- (1) 4,44% hasta el 15 de junio del año 2008, revisándose el mismo en dicha fecha  
 (2) 4,89% hasta el 15 de junio del año 2005, revisándose el mismo en dicha fecha.  
 (3) 5,57% hasta el 15 de junio del año 2005, revisándose el mismo en dicha fecha.

Los intereses vencidos durante el ejercicio 2000 ascendieron a 160.443.000 pesetas y fueron transferidas por la Generalitat Valenciana, con antelación suficiente, para atender el compromiso de pago. De este importe, aproximadamente 70.340.000 pesetas se registraron adecuadamente en el ejercicio 1999.

Al 31 de diciembre de 2000, los intereses devengados y no vencidos ascendían a aproximadamente 129.912.000 pesetas (Comentarios 5 y 10).

- 9.3. El Gobierno Valenciano, con fecha 10 de julio de 1997, acordó que se negociaría la puesta en marcha de un II Plan de Financiación de Infraestructuras de las Universidades. Dado que este proceso no ha concluido y ante la necesidad de realizar proyectos de inversión necesarios para las Universidades y en tanto se concreta el II Plan de Financiación de Infraestructuras de las Universidades Públicas Valencianas, con fecha 16 de febrero de 1999, el Gobierno Valenciano acordó la aprobación de las inversiones en infraestructuras hasta un importe total máximo de 3.300 millones.



Tras la aprobación por Acuerdo del Gobierno Valenciano de 15 de junio de 1999 del Programa Plurianual para la Financiación del Sistema Público Universitario Valenciano, el 21 de octubre de 1999 se firma un Convenio de Colaboración entre la Generalitat Valenciana y la Universitat para la financiación de las inversiones aprobadas el 16 de febrero de 1999, y en el que se contempla la realización de una operación de financiación que comprende la concesión de una línea de préstamos por parte del Banco Europeo de Inversiones y el compromiso irrevocable de la Generalitat Valenciana de transferir todas las cantidades a las que se obligue la Universitat en virtud de esta operación de financiación.

Al 31 de diciembre de 2000 la Universitat ha formalizado la operación de préstamo mencionada en el párrafo anterior por importe de 3.494 millones de pesetas, si bien a la fecha no se ha hecho disposición alguna del mismo.

Durante el ejercicio se han realizado inversiones con cargo a este Plan por importe de 944 millones de pesetas aproximadamente, que han sido financiadas parcialmente mediante la incorporación del remanente de tesorería existente a 31 de diciembre de 1999, por importe de 676 millones de pesetas, aproximadamente.

10. ACREEDORES A CORTO PLAZO

La composición de este epígrafe del balance de situación, al 31 de diciembre de 2000, era la siguiente:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Acreeedores por obligaciones reconocidas de presupuestos cerrados	5.273
Compra de bienes corrientes y gastos de funcionamiento:	
. Trabajos, suministros y servicios exteriores	173.242
. Indemnizaciones por razón de servicio	<u>20.581</u>
	193.823
Transferencias corrientes	9.060
Inversiones reales:	
. Terrenos, bienes naturales	1.050
. Edificios y otras construcciones	123.924
. Maquinaria, instalaciones y elementos de transporte	73.354
. Mobiliario y enseres	22.322
. Equipos para proceso de información	60.367
. Fondos bibliográficos	<u>22.604</u>
	303.621
Acreeedores por devolución de ingresos	731
<b>TOTAL ACREEDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b><u>512.508</u></b>
<b>ACREEDORES EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	
. Intereses devengados y no vencidos Emisión Obligaciones Universitat Jaume I (comentario 9.1)	12.252
. Intereses devengados y no vencidos Préstamo BEI (comentario 9.2)	129.912
. Otros	<u>82.194</u>
	<u>224.358</u>
<b>ENTIDADES PUBLICAS</b>	
. Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	176.336
. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	51.815
. Hacienda Pública acreedora por IVA	<u>5.371</u>
	<u>233.522</u>
<b>TOTAL ACREEDORES</b>	<b><u>970.388</u></b>



- 10.1. En el epígrafe "Acreedores por obligaciones reconocidas" se registran las obligaciones pendientes de pago por gastos presupuestarios, del ejercicio corriente y anteriores.
- 10.2. El apartado "Acreedores no presupuestarios" recoge las obligaciones contraídas a través de operaciones extrapresupuestarias.

## 11. AJUSTES POR PERIODIFICACION

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Periodificación de tasas académicas (11.1)	307.623
Desviaciones positivas acumuladas de gastos con financiación afectada (11.2)	<u>598.710</u>
	<u>906.333</u>

- 11.1 La Universitat en aplicación del principio del devengo, recoge la periodificación de los ingresos obtenidos por los precios públicos por la prestación de servicios académicos.
- 11.2 Se trata de convenios entre la Universidad y otras entidades tanto públicas como privadas financiados mediante recursos concretos, que en caso de no realizarse el gasto presupuestario no podrán percibirse o, si se hubieren percibido, deberán destinarse a la financiación de gastos o inversiones de naturaleza similar o, en su caso, ser objeto de reintegro a las entidades que los aportaron.

De este importe, al 31 de diciembre de 2000 existían aproximadamente 240 millones de pesetas correspondientes a ingresos anticipados del ejercicio 1999. El resto corresponde a la parte no ejecutada de convenios de carácter finalista de los ejercicios 2000 y 2001, por importes de aproximadamente 213 y 145 millones de pesetas respectivamente, que la Universitat ha registrado simultáneamente como ingresos y gastos extraordinarios en este ejercicio.

## 12. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO

El saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2000 corresponde al importe estimado que la Universitat deberá abonar por diversos litigios en curso relacionados tanto con el profesorado como con determinados procedimientos de contratación administrativa.



### 13. CUENTA DE RESULTADOS

A continuación se muestra un estado de conciliación entre la cuenta de resultados y la Liquidación del Presupuesto al 31 de diciembre de 2000:

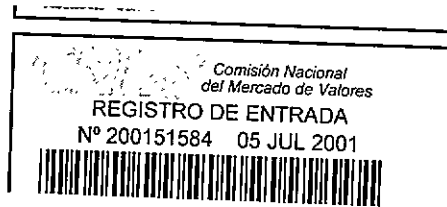
<u>ESTADO DE CONCILIACION DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO CON EL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL</u>		En miles de pesetas
RESULTADO PRESUPUESTARIO		
RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL		207.218
DIFERENCIA		<u>320.211</u>
		<u>112.993</u>
<u>FACTORES POSITIVOS</u>		
<u>GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONOMICO-PATRIMONIALES</u>		
Inversiones netas del presupuesto		
Inversiones financieras permanentes del presupuesto	1.964.841	
Vencimiento de gastos devengados en ejercicios anteriores	86.800	
Mandamientos de pago a justificar (gastos corrientes) netos de 2000	102.469	
		<u>15.991</u>
		<u>2.170.101</u>
<u>INGRESOS ECONOMICO PATRIMONIAL NO PRESUPUESTARIOS</u>		
Beneficios procedentes del inmovilizado		14.326
Traspaso a subvenciones de capital de ingresos diferidos del Plan de Financiación		996.978
Tasas Académicas, 2º plazo Curso 2000/2001 (Crédito concedido a los alumnos)		160.445
Subvenciones GV devengadas por compensación de intereses de la financiación del Plan de inversiones		
Provisiones aplicadas	142.164	
Diferencia negativa entre la periodificación de las tasas académicas de 2000 y 1999	27.772	
Ingresos financieros devengados y no vencidos en 2000	(7.832)	
Inversiones realizadas por entidades de gestión delegada, de convenios y otros	1.653	
Devolución de tasas devengadas en 1999 vencidas en 2000	15.638	
Otras altas de inmovilizado	12.994	
		<u>2.089</u>
		<u>1.366.677</u>
<u>FACTORES NEGATIVOS</u>		
<u>INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONOMICO-PATRIMONIALES</u>		
Fondos obtenidos por endeudamiento financiero a plazo largo (BEI)		1.000.000
Tasas académicas devengadas en 1999, vencidas en 2000		154.259
Subvención corriente GV, para intereses devengados en 1999 por obligaciones y préstamo BEI		83.086
Ingresos financieros devengados en 1999, vencidos en 2000		1.255
Reintegro de mandamientos de pago a justificar de ejercicios cerrados		151
Ingresos por retenciones AICE 1999 cobrados en 2000		8.386
Fondos obtenidos por venta de inmovilizado material		1.000
Abono de gastos de inversión de ejercicios cerrados		305
		<u>1.248.442</u>
<u>GASTOS ECONOMICO-PATRIMONIALES NO PRESUPUESTARIOS</u>		
Regularización ingresos diferidos anteriores y anticipados		835.078
Dotaciones para amortización del inmovilizado		1.133.736
Gastos devengados y no vencidos en 2000 (intereses de la financiación y otras)		179.025
Dotación para provisiones		14.140
Mandamientos de pago a justificar (gastos corrientes) anteriores a 2000, justificados		15.035
Otras bajas de inmovilizado		988
Pérdida por bajas de inmovilizado		1.220
Gastos anticipados		<u>(3.879)</u>
		<u>2.175.343</u>
<u>CONCILIACION: DIFERENCIA DE LOS FACTORES POSITIVOS Y NEGATIVOS</u>		
		<u><u>112.993</u></u>



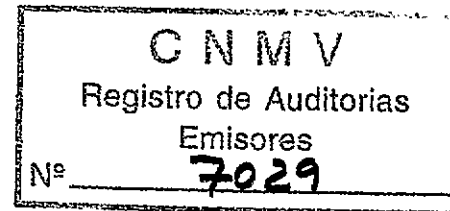
#### 14. GASTOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2000 es como sigue:

<u>Gastos</u>	<u>PESETAS</u> (En miles)	<u>Ingresos</u>	<u>PESETAS</u> (En miles)
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	667	Beneficios procedentes del inmovilizado material	14.326
Exceso ingresos reconocidos en ejercicios anteriores por cesión Campus Herrero (Comentario 8.2)	236.368	Ingresos y beneficios ejercicios anteriores	428
Resultados extraordinarios del capital Circulante (Comentario 11.2)	598.710		
Modificación de derechos de ejercicios anteriores	<u>2.623</u>		
	<u>838.368</u>		<u>14.754</u>



**Deloitte  
& Touche**

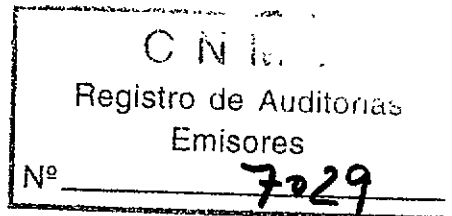


***UNIVERSITAT JAUME I  
DE CASTELLON***

**Informe Especial sobre el examen  
de Auditoría Integral de la  
Universitat Jaume I de Castellón  
al 31 de Diciembre de 2000**

***UNIVERSITAT JAUME I  
DE CASTELLON***

**Informe Especial sobre el examen  
de Auditoría Integral de la  
Universitat Jaume I de Castellón  
al 31 de Diciembre de 2000**



**UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON**

**INFORME ESPECIAL SOBRE EL EXAMEN DE AUDITORIA  
INTEGRAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000**

**INDICE**

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	
I.1. Naturaleza y fines de la entidad.	1
I.2. Normativa legal aplicable.	1
I.3. Objeto del trabajo.	4
I.4. Alcance y limitaciones del trabajo efectuado.	4
I.5. Sistema presupuestario, contable y control interno.	5
II. INFORMES DE AUDITORIA FINANCIERA	
II.1. Informe de auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2000.	9
II.2. Estados financieros al 31 de diciembre de 2000.	11
II.3. Informe de auditoría sobre el estado de liquidación del presupuesto de 2000 y estado de operaciones de presupuestos cerrados .	14
II.4. Liquidación del presupuesto al 31 de diciembre de 2000.	16
III. COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	24
	.../...



.../...

## INDICE/2

Página

IV.	COMENTARIOS A LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO	
IV.1.	Análisis formal de la liquidación del presupuesto y estado de operaciones de presupuestos cerrados.	45
IV.2.	Liquidación del estado de gastos.	49
IV.3.	Liquidación del estado de ingresos.	54
V.	INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	62
VI.	AUDITORIA OPERATIVA	69
VII.	COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION FISCAL	89
VIII	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y DE CONTROL INTERNO	91
	ANEXO I: CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2000	97



## I. INTRODUCCION



## I. INTRODUCCION

### I.1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Universitat Jaume I de Castellón es una entidad de derecho público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios para la prestación del servicio público de la educación superior, en el ámbito de sus competencias.

Son finalidades de la Universitat Jaume I:

- a) Destacar en la docencia, en la formación para la investigación y en la preparación de profesionales.
- b) Destacar en la investigación, la creación, el desarrollo, transmisión y la crítica en todos los campos de la ciencia, la técnica, las artes y la cultura.
- c) Desarrollar y prestar servicios con criterios de calidad.
- d) Participar en el progreso y desarrollo de la sociedad mediante la difusión, la crítica y la aplicación del saber científico.
- e) Potenciar actividades de mejora de la docencia universitaria y contribuir al perfeccionamiento del sistema educativo.
- f) Promover actividades de extensión universitaria.
- g) Dedicar especial atención al estudio y desarrollo de la cultura, la ciencia y la técnica valencianas, partiendo del entorno histórico, social y económico en que se encuentra insertada esta Universitat.
- h) Promover la inserción en la comunidad científica internacional de su personal, y promover también el intercambio de estudiantes en programas de ámbito supranacional.
- i) Potenciar la formación de los miembros de la comunidad universitaria para la participación y el compromiso con el desarrollo de la sociedad civil.
- j) Potenciar el conocimiento y el uso de la lengua propia, valenciano, atendiendo a su consolidación y plena normalización en toda la comunidad universitaria.
- k) Impulsar el multilingüismo, en el marco de la docencia y la investigación.

## I.2. NORMATIVA LEGAL APLICABLE

### I.2.1. General Universitaria

- a) Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto sobre Reforma Universitaria.
- b) Ley 3/1991 de la Generalitat Valenciana, de 19 de febrero, de Creación de la Universitat Jaume I.
- c) Decreto 5/1997, de 28 de mayo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Jaume I.

### I.2.2. Presupuesto y su Funcionamiento

- a) Acuerdo de 23 de julio de 1990, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Plan de Inversiones correspondiente a las Universidades Valencianas.
- b) Resolución de las Consellerías de Economía y Hacienda, de Cultura y de Educación y Ciencia, por la que se modifica la programación de inversiones correspondiente a las Universidades de la Comunidad Valenciana.
- c) Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana.
- d) Ley 10 /1999, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2000.
- e) Bases de ejecución y normas de gestión del Presupuesto para el ejercicio 2000 de la Universitat Jaume I, aprobado y hecho público por Resolución de 27 de diciembre de 1999.
- f) Resolución de 27 de diciembre de 1999 del Rector de la Universitat Jaume I, por la que se acuerda hacer público el presupuesto de esta Universidad para el ejercicio económico de 2000.

### I.2.3. Contabilidad en las Universidades

- a) Resolución de 11 de febrero de 1988, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, por la que se adaptan las normas del Plan General de Contabilidad Pública a las Universidades de la Comunidad, y se aprueban los modelos de cuentas a rendir por las mismas.
- b) Resolución de 10 de enero de 1989, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, sobre contabilidad de los Organismos Autónomos de la Generalitat Valenciana.
- c) Plan General de Contabilidad Pública.

#### I.2.4. Contratos

- a) Ley 3/1986, de 24 de octubre, de Regulación del Patrimonio de la Generalitat Valenciana.
- b) Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y modificaciones posteriores.
- c) Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- d) Estatutos de la Universitat Jaume I.
- e) Bases de Ejecución y normas de gestión del Presupuesto para el ejercicio 2000 de la Universitat Jaume I.

#### I.2.5. Tributos y Seguridad Social

- a) Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre retenciones de cuotas e ingreso en Delegaciones de Hacienda, y normativa relativa a retenciones a practicar por dicho Impuesto.
- b) Normativa referente a cotizaciones de Seguridad Social y Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional.
- c) Orden de 7 de enero de 1991, de la Consellería de Economía y Hacienda, sobre justificación del cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social por beneficiarios de subvenciones concedidas con cargos a los Presupuestos de la Generalitat Valenciana (DOGV 1.477, 5/02/91).

#### I.2.6. Precios Públicos

- a) Decreto 122/1999 de 16 de agosto, del Gobierno Valenciano, por el que se fijan las tarifas de las tasas para la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 1999/2000.
- b) Ley 12/1997 de 23 de diciembre, de Tasas de la Generalitat Valenciana.

### I.2.7. Personal

- a) Real Decreto 1930/1984 de 10 de octubre, por el que se desarrolla el artículo 45.1 de la Ley de Reforma Universitaria.
- b) Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- c) Real Decreto 598/1985 de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes.
- d) Decreto legislativo de 24 de octubre de 1995, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública Valenciana y modificaciones posteriores.
- e) Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, modificado por Resolución de 22 de marzo de 1993.
- f) Decreto 24/1997 de 11 de febrero, sobre indemnizaciones por razón del servicio y gratificaciones por servicios extraordinarios.
- g) Resolución de 23 de diciembre de 1999, por la que se actualizan para el año 2000 las cuantías de las retribuciones de los funcionarios.
- h) Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades de la Comunidad Autónoma Valenciana.

### I.3. OBJETO DEL TRABAJO

El objeto del presente trabajo es la realización de la auditoría integral de la Universitat Jaume I de Castellón para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.

### I.4. ALCANCE Y LIMITACIONES DEL TRABAJO EFECTUADO

Nuestro examen se ha llevado a cabo de acuerdo con las Normas de auditoría del Sector Público, emitidas por la Intervención General de la Administración del Estado y, subsidiariamente, con las normas de auditoría generalmente aceptadas, aplicando los alcances que juzgamos necesarios de acuerdo con nuestra opinión sobre la calidad y eficacia de los sistemas y procedimientos establecidos en la Universitat. Con tal finalidad, efectuamos una revisión de los sistemas, criterios y procedimientos, ya sean manuales o mecanizados, adoptados para la realización de los diferentes estados financieros objeto de examen.

## I.5. SISTEMA PRESUPUESTARIO, CONTABLE Y DE CONTROL INTERNO

### I.5.1. Sistema Presupuestario

El Presupuesto de la Universitat Jaume I para 2000 constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la Universitat, y de los derechos que se prevé realizar durante el ejercicio de 2000.

La gestión del Presupuesto se realiza de conformidad con las bases de ejecución del mismo, de acuerdo principalmente con lo dispuesto en los Estatutos de la Universitat Jaume I, la Ley General Presupuestaria, la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2000, la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana y la Ley de Reforma Universitaria.

La estructura utilizada en el Presupuesto de la Universitat Jaume I de Castellón para su ejercicio 2000 ha sido la siguiente:

- Estados de Ingresos o Recursos. Atendiendo a la naturaleza económica de los mismos, esto es, en función de los conceptos en sentido económico por los que se ingresa, utilizando, al efecto, cuatro dígitos: el primero para el Capítulo, el segundo para el Artículo, el tercero para el Concepto y el cuarto para el Subconcepto.
- Estado de Gastos o Empleos. Atendiendo a la naturaleza económica y funcional de los mismos. Respecto a la estructura de la clasificación económica, ha sido utilizado el mismo sistema de codificación que para los ingresos. La clasificación funcional del gasto, realizado en base a la finalidad u objetivo del mismo, ha sido realizada mediante dos programas:

422-D. Enseñanzas Universitarias

541-A. Investigación Científica y Técnica

### I.5.2. Sistema Contable

La Universitat, como Organismo Autónomo, está incluida en el ámbito de aplicación de la Orden de 31 de marzo de 1986, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad de los Organismos Autónomos del Estado y posteriores adaptaciones. Esta Orden introduce, con carácter obligatorio, el Plan General de Contabilidad Pública.

El Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 6 de mayo de 1994, no es de aplicación en la Universitat hasta que se apruebe por la Generalitat Valenciana. No obstante, la Universitat ha optado por presentar sus cuentas anuales de acuerdo con el mencionado Plan al entender que, de esta forma, y sin contravenir a lo regulado normativamente por la Generalitat Valenciana, mejoraba su presentación a través de la aplicación de los principios contables y normas de valoración contenidos en el mismo.

La Resolución de 11 de febrero de 1988 de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, adapta las normas del Plan General de Contabilidad Pública a las Universidades de la Comunidad Autónoma y aprueba los modelos de cuentas a rendir por las mismas. Estas cuentas se adjuntan en el Anexo I de este informe.

### I.5.3. Sistema de Control Interno

Por sistema de control interno se entiende el conjunto de procedimientos y medidas puestas en práctica por la Gerencia de la Universitat, para poseer la seguridad, no absoluta pero sí razonable, de que se alcanzan los siguientes objetivos generales:

- a) Que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización general o específica de la Gerencia y siguiendo sus instrucciones relativas a líneas generales de actuación.
- b) Que las transacciones son registradas en forma tal que conducen a la preparación de estados presupuestarios y financieros correctos, conforme a principios aplicables a la gestión y contabilización de los recursos públicos y a principios de contabilización generalmente aceptados.
- c) Que el uso y disposición de los activos sólo es posible con la autorización de la Gerencia y para el destino fijado por ésta, en beneficio de la Universitat.
- d) Que los activos y pasivos registrados contablemente, son comparados, a intervalos razonables, con los activos existentes o con el soporte real que proceda y se tomen las medidas adecuadas sobre las diferencias.

Es responsabilidad de la Gerencia de la Universitat el establecer, vigilar y mantener un sistema que cumpla estos objetivos. Para ello, ha de aplicar sus estimaciones y juicios con el fin de evaluar los beneficios y costes que se derivan de cada procedimiento de control.

Todo sistema de control interno tiene ciertas limitaciones inherentes al mismo que pueden motivar el que se produzcan errores o irregularidades que no sean detectadas. Estas limitaciones son, entre otras, las derivadas de:

- La trascendencia relativa de los hechos, dado que la aplicación coste-beneficio propicia la debilidad en el control de ciertas transacciones, cuya incidencia en el conjunto de los estados financieros es normalmente pequeña.
- La evolución, en el sentido de que cualquier proyección del sistema al futuro está sujeta al riesgo de que los procedimientos se hagan inadecuados por cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento se deteriore.
- Los objetivos, ya que un sistema de control no protege a la Entidad contra los resultados de decisiones de Dirección equivocadas o malintencionadas, ni representa garantía absoluta contra daños producidos por colusión o fraude, que impliquen falsificaciones o falseamientos complejos.

En el apartado VIII realizamos comentarios y recomendaciones sobre aspectos organizacionales y de control interno.



## II. INFORMES DE AUDITORIA FINANCIERA



**II.1. INFORME DE AUDITORIA DE LOS  
ESTADOS FINANCIEROS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2000**

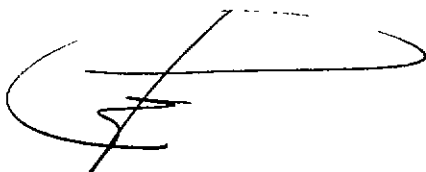
## INFORME DE AUDITORIA

A la Conselleria d'Economia i Hisenda  
de la Generalitat Valenciana.

Hemos auditado el balance de situación de la Universitat Jaume I de Castellón al 31 de diciembre de 2000 y la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha cuya formulación es responsabilidad de los Organos de Gobierno de la misma. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría que han sido emitidas para el Sector Público, y que requieren además de las generalmente aceptadas, la revisión del cumplimiento de la legalidad vigente, las cuales contemplan el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de dichos estados financieros y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

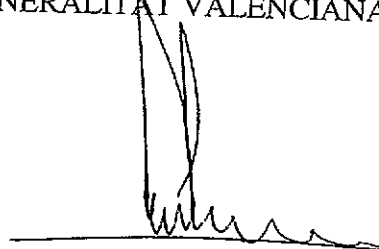
En nuestra opinión, los estados financieros del ejercicio 2000 adjuntos, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universitat Jaume I de Castellón al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

DELOITTE & TOUCHE



Jesús Gil Ferrer  
Socio - Auditor de Cuentas

INTERVENCION GENERAL DE LA  
GENERALITAT VALENCIANA



Salvador M. Hernández García  
Interventor General

23 de mayo de 2001

**II.2. ESTADOS FINANCIEROS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2000**

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLONBALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

<u>ACTIVO</u>	<u>Comentario</u>	<u>PESETAS</u> (En miles)	<u>PASIVO</u>	<u>Comentario</u>	<u>PESETAS</u> (En miles)
<b>INMOVILIZADO:</b>			<b>FONDOS PROPIOS:</b>	7	
Inmaterial	2	142.832	Patrimonio		12.887.979
Material	3	15.000.722	Patrimonio recibido en cesión		2.594.536
Inversiones financieras permanentes	4	9.901.000	Resultados del ejercicio		<u>320.211</u>
		<u>25.044.554</u>			<u>15.802.726</u>
<b>DEUDORES:</b>			<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	8	<u>1.020.598</u>
Deudores presupuestarios	5	1.011.395	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	9	<u>9.550.000</u>
Deudores extrapresupuestarios		<u>381.648</u>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>	10	
		<u>1.393.043</u>	Acreedores presupuestarios		512.508
			Acreedores extrapresupuestarios		224.358
			Entidades públicas		<u>233.522</u>
					<u>970.388</u>
<b>TESORERÍA</b>	6	<u>1.818.514</u>	<b>AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</b>	11	<u>906.333</u>
<b>AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</b>		<u>4.074</u>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>28.260.185</u>	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	12	<u>10.140</u>
			<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>28.260.185</u>

Ver comentarios I a 14 a los estados financieros adjuntos en el apartado III.



UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLONCUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000DEBEGASTOS

Gastos de personal  
 Prestaciones sociales  
 Dotación para amortizaciones del inmovilizado  
 Variación provisiones  
 Otros gastos de gestión  
 Gastos financieros

Comentario  
PESETAS  
 (En miles)

3.966.618  
 5.141  
 1.133.736  
 (13.632)  
 1.248.034  
527.676

HABERINGRESOS

Tasas, precios públicos y otras prestaciones de servicios  
 Reintegros de gastos de ejercicios cerrados  
 Otros ingresos de gestión  
 Ingresos financieros

Comentario  
PESETAS  
 (En miles)

1.336.415  
 451  
 11.579  
66.896

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS  
 SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA

1.415.341

Transferencias corrientes

191.720

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

191.720

Pérdidas procedentes del inmovilizado  
 Gastos extraordinarios  
 Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores

667  
 835.078  
2.623

PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

14

GARANTÍAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS

14

14.326  
428

RESULTADO POSITIVO (AHORRO)

320.211

TOTAL

8.217.872

TOTAL

8.217.872

Ver comentarios I a 14 a los estados financieros adjuntos en el apartado III.



**II.3. INFORME DE AUDITORIA SOBRE EL ESTADO  
DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 2000  
Y ESTADO DE OPERACIONES DE PRESUPUESTOS  
CERRADOS**

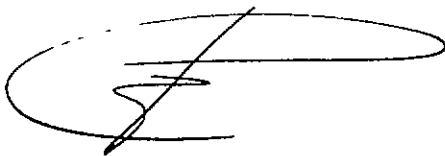
## INFORME DE AUDITORIA

A la Conselleria d'Economia i Hisenda  
de la Generalitat Valenciana

Hemos auditado los Estados de Liquidación del Presupuesto y el Estado de Operaciones de Presupuestos Cerrados de la Universitat Jaume I de Castellón, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000 cuya formulación es responsabilidad de los Organos de Gobierno de la misma. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría, que han sido emitidas para el Sector Público, y que requieren además de las generalmente aceptadas, la revisión del cumplimiento de la legalidad vigente, las cuales contemplan el examen, mediante la realización de pruebas selectivas de la evidencia justificativa de dichos estados y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

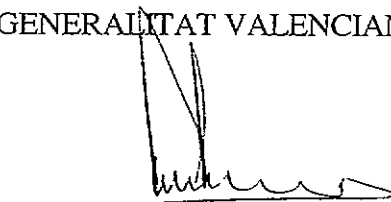
En nuestra opinión, los Estados Presupuestarios del ejercicio 2000 adjuntos, expresan, en todos los aspectos significativos la Liquidación del Presupuesto y las Operaciones de Presupuestos Cerrados de la Universitat Jaume I de Castellón al 31 de diciembre de 2000 y para el ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con principios, normas contables y legislación en vigor aplicables a los Organismos Autónomos de carácter administrativo.

DELOITTE & TOUCHE



Jesús Gil Ferrer  
Socio - Auditor de Cuentas

INTERVENCIÓ GENERAL DE LA  
GENERALITAT VALENCIANA



Salvador M. Hernández García  
Interventor General

23 de mayo de 2001



**II.4. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2000**

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON

RESUMEN DE LA LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Capítulo Presupuestario	Conceptos	Comentario	Créditos presupuestarios definitivos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos	Obligaciones pendientes de pago
1	Gastos de personal	1	4.396.024	3.974.009	3.974.009	-
2	Gastos de funcionamiento	2	1.690.356	1.235.045	1.041.222	193.823
3	Gastos financieros	3	468.970	468.598	468.598	-
4	Transferencias corrientes	4	329.178	191.672	182.612	9.060
6	Inversiones reales	5	2.499.867	1.964.841	1.661.220	303.621
8	Activos financieros	6	<u>86.800</u>	<u>86.800</u>	<u>86.800</u>	-
			<u>9.471.195</u>	<u>7.920.965</u>	<u>7.414.461</u>	<u>506.504</u>

Ver comentarios a los Estados de Liquidación del Presupuesto y de Operaciones de Presupuestos Cerrados en el apartado IV.



UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON

RESUMEN DE LA LIQUIDACION DEL ESTADO DE RECURSOS CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Capítulo Presupuestario	Conceptos	Comentario	Previsión presupuestaria definitiva	Derechos reconocidos netos	Ingresos líquidos	Derechos pendientes de cobro
----- (En miles de pesetas) -----						
3	Tasas y otros ingresos	7	1.416.337	1.329.274	1.275.439	53.835
4	Transferencias corrientes	8	5.472.560	5.412.460	4.692.830	719.630
5	Ingresos patrimoniales	9	22.971	82.710	76.009	6.701
6	Enajenación de Inversiones reales		-	1.000	250	750
7	Transferencias de capital	10	191.149	303.625	241.125	62.500
8	Activos financieros (Remanente de tesorería)		1.687.978	-	-	-
9	Pasivos financieros	11	680.200	1.000.000	1.000.000	-
			<u>9.471.195</u>	<u>8.129.069</u>	<u>7.285.653</u>	<u>843.416</u>

Ver comentarios a los Estados de Liquidación del Presupuesto y de Operaciones de Presupuestos Cerrados en el apartado IV.



UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON

RESUMEN DEL ESTADO DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS  
Y REMANENTE DE TESORERIA

<u>I. SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</u>	<u>Miles de Pesetas</u>
Derechos reconocidos netos	8.129.069
Menos: Obligaciones reconocidas netas	<u>(7.920.965)</u>
Superávit de la liquidación del presupuesto	<u>208.104</u>
Menos: Modificaciones de derechos de ejercicios cerrados	(2.623)
Más: Modificaciones de obligaciones de ejercicios cerrados	1.437
Déficit por operaciones de ejercicios cerrados	(1.186)
Superávit por rectificación de saldos extrapresupuestarios	<u>300</u>
Superávit del ejercicio	<u>207.218</u>

II. REMANENTE DE TESORERIA

	<u>Miles de Pesetas</u>
<b>+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	<b><u>1.019.722</u></b>
Deudores del presupuesto del ejercicio corriente	843.416
Deudores de presupuestos de ejercicios cerrados	167.979
Entidades Públicas	-
Deudores extrapresupuestarios	16.670
A deducir: provisión genérica para insolvencias	(8.343)
<b>- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	<b><u>(790.600)</u></b>
Acreedores del presupuesto del ejercicio corriente	506.504
Acreedores de presupuestos de ejercicios cerrados	5.273
Acreedores por devolución de ingresos	731
Entidades públicas acreedoras	233.522
Acreedores extrapresupuestarios	44.570
<b>- PROVISIONES</b>	<b><u>(10.140)</u></b>
Provisión para riesgos a corto	10.140
<b>+ FONDOS DISPONIBLES</b>	<b><u>1.818.514</u></b>
Existencia en caja	1.192
Saldos cuentas corrientes en Instituciones Financieras	1.817.322
Inversiones financieras temporales	-
<b><u>REMANENTE DE TESORERIA TOTAL</u></b>	<b><u>2.037.496</u></b>
REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO	1.524.395
REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO	<u>513.101</u>
	<u>2.037.496</u>

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON

RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA TESORERIA

	<u>Miles de Pesetas</u>
Existencias al 31 de diciembre de 1999	<u>1.828.480</u>
INGRESOS: Presupuestarios	7.285.636
De ejercicios anteriores	706.128
Extrapresupuestarios	<u>31.772</u>
	<u>8.023.536</u>
PAGOS: Presupuestarios	7.161.897
De ejercicios anteriores	608.816
Extrapresupuestarios	<u>232.789</u>
	<u>8.033.502</u>
Existencias al 31 de diciembre de 2000	<u>1.818.514</u>

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN

RESUMEN DE OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS

(Comentario 14)

	(Miles de Pesetas)	
	Pendientes año 2000	Pendientes año 1999
<u>ACTIVO</u>		
Compromiso financiación inversión	9.550.000	8.550.000
Otras participaciones financieras	14.200	14.200
Deudores extrapresupuestarios	23.951	26.456
Deudores por periodificación de ingresos	354.203	296.927
Deudores por anticipos concedidos	4.350	4.438
Anticipos de caja fija	182	182
Deudores por IVA repercutido	6.943	5.602
Gastos anticipados	4.074	194
	<u>9.957.903</u>	<u>8.897.999</u>
<u>PASIVO</u>		
Obligaciones emitidas	4.300.000	4.300.000
Disposición línea préstamos Banco Europeo de Inversiones	5.250.000	4.250.000
Ingresos derivados de compromisos de financiación	925.685	686.293
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	94.914	94.914
Acreedores por periodificación de gastos	179.788	128.276
Remuneraciones pendientes de pago	104	776
Hacienda pública acreedora por IRPF	176.336	150.383
Organismos de la seguridad social	51.815	47.028
Hacienda pública, IVA repercutido	280	-
Hacienda pública acreedora por IVA	5.370	5.865
Ingresos anticipados	906.333	300.240
Provisión para insolvencias	8.343	4.343
Provisión para otros riesgos	10.140	27.772
Mutualidades acreedoras	19.234	14.310
Acreedores extrapresupuestarios	16.773	1.751
Acreedores por IVA soportado	815	134
Partidas pendientes de aplicación	7.364	3.891
Otros acreedores extrapresupuestarios	(363)	275
	<u>11.952.931</u>	<u>10.016.251</u>

**UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN**  
**RESUMEN DEL ESTADO DE**  
**OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
 (Comentario 15)

Capítulo presupuestario	Conceptos	(Miles de Pesetas)	
		Pendiente a 1 de enero de 2000	Pendiente a 31 de diciembre de 2000
	<u>A. Obligaciones</u>		
1	Gastos de personal	36	-
2	Gastos corrientes y de funcionamiento	177.661	2.832
3	Gastos financieros	14	12
4	Transferencias corrientes	12.710	486
6	Inversiones reales	<u>455.107</u>	<u>1.943</u>
		<u>645.528</u>	<u>5.273</u>
	<u>B. Derechos</u>		
3	Tasas y otros ingresos	79.136	17.236
4	Transferencias corrientes	627.523	127.786
5	Ingresos patrimoniales	2.784	132
7	Transferencias de capital	<u>167.348</u>	<u>22.825</u>
		<u>876.731</u>	<u>167.979</u>

**III. COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000**

**UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON**  
**COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000**

**1. BASES DE PRESENTACION**

El balance de situación y la cuenta de resultados adjuntos, se han preparado a partir de los libros y registros contables de la Universitat y se presentan de conformidad con la Orden de 31 de marzo de 1986, del Ministerio de Economía y Hacienda y de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados. Asimismo, dicha presentación se adapta a la Resolución de 11 de febrero de 1988 de la Intervención General de la Generalitat Valenciana y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 6 de mayo de 1994, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

Durante el examen de auditoría efectuado sobre los estados financieros de la Universitat al 31 de diciembre de 2000, se pusieron de manifiesto determinados ajustes y reclasificaciones que son necesarios para que los mismos presentaran de forma más adecuada y en conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, la situación financiero patrimonial de la misma. No obstante, el efecto de dichos ajustes y reclasificaciones, no es significativo en el conjunto de los estados financieros. Un detalle de los mismos se adjunta en el apartado VIII.III de este Informe Especial.

La Universitat ejerce sus actividades en dos "Campus Universitarios": Campus de la Carretera de Borriol y Ciudad Universitaria (Campus de Riu Sec. Ver comentario 3.4), estando asentado el primer Campus en terrenos que no son propiedad de la Universitat (ver comentario 3.3).

## 2. INMOVILIZADO INMATERIAL

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2000, así como los movimientos producidos en el mismo durante el ejercicio, son los siguientes:

	Saldo al 31-12-99	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-12-00
	------(En miles de pesetas)-----			
Derecho de uso sobre inmuebles (2.2)	94.914	-		94.914
Licencias de uso de software (2.1)	<u>153.678</u>	<u>13.212</u>	<u>(32.215)</u>	<u>134.675</u>
Total coste	248.592	13.212	(32.215)	229.589
Amortización acumulada	<u>(94.875)</u>	<u>(23.562)</u>	<u>(31.680)</u>	<u>(86.757)</u>
Neto	<u>153.717</u>	<u>(10.350)</u>	<u>(535)</u>	<u>142.832</u>

### 2.1. Licencias de uso de software

En licencias de uso de software se recogen básicamente el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos adquiridos en 2000 y ejercicios anteriores. La amortización de estos elementos se realizan de forma lineal en un periodo de 4 años.

### 2.2. Derechos de uso sobre inmuebles

Durante el ejercicio 1999 la Universitat constituyó junto a la entidad financiera Bancaja, una sociedad denominada L'AGORA UNIVERSITARIA, S.L. (Ver comentario 4.3), cuyo objeto es la construcción, urbanización y explotación comercial del Área de Servicios Comunes en el Campus de Riu Sec.

Además de las aportaciones de capital efectuadas, en los estatutos de la sociedad se establece que ambos socios realizarán determinadas prestaciones accesorias en favor de la sociedad. Las aportaciones comprometidas por la Universitat son las siguientes:

- Cesión a la sociedad durante toda la vida de ésta (50 años), el uso de los terrenos y fincas situadas en el Campus de Riu Sec en los que se desarrollarán las actividades que constituyen el objeto social de la misma. Esta prestación accesoria ha sido valorada en 94.914.087 pesetas.
- Aportación de 86.800.000 pesetas en la forma y plazos que fije el órgano de administración de la sociedad (ver comentario 4.4).

En concepto de remuneración de las citadas prestaciones accesorias, la sociedad reconoce a la Universitat el derecho a la utilización de 600 metros cuadrados del volumen edificado. En consecuencia, dado que la cesión del uso de los terrenos ya es efectiva, la Universitat ha reconocido bajo este epígrafe del inmovilizado inmaterial, este derecho de uso de los locales, registrando como contrapartida una cuenta de ingresos a distribuir en varios ejercicios (Comentario 8).

Tanto la amortización de los derechos de uso como el reconocimiento de ingresos por las remuneraciones de las prestaciones accesorias devengadas a favor de la Universitat se calcularán y traspasarán a resultados de forma lineal en función de su vida útil, una vez finalizada la construcción de los inmuebles, prevista durante el ejercicio 2001.

### 3. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2000, así como los movimientos producidos en el mismo durante el ejercicio, son los siguientes:

Coste	Saldo al 31-12-99	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31-12-00
	----- (En miles de pesetas) -----				
Terrenos y bienes naturales	1.396.552	32.320	-	-	1.428.871
Edificios y otras construcciones	9.967.609	327.651	-	260.624	10.555.884
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.389.378	281.964	(5.008)	-	2.666.334
Mobiliario y utillaje	1.141.217	77.794	-	-	1.219.011
Equipos para proceso de información	2.173.077	229.527	(24.594)	-	2.378.010
Fondos bibliográficos y documentales	633.552	105.878	-	-	739.430
Inmovilizados Ley 3/1991 Creación UJI	162.124	-	-	-	162.124
Obra en curso Ciudad Universitaria	<u>64.317</u>	<u>919.713</u>	<u>-</u>	<u>(260.624)</u>	<u>723.406</u>
Total	17.927.826	1.974.847	(29.602)	-	19.873.071
Amortización (3.2)	<u>(3.790.180)</u>	<u>(1.110.174)</u>	<u>28.005</u>	<u>-</u>	<u>(4.872.349)</u>
Neto	<u>14.137.646</u>	<u>864.673</u>	<u>(1.597)</u>	<u>-</u>	<u>15.000.722</u>

- 3.1. El inmovilizado material está compuesto por los elementos patrimoniales tangibles, muebles e inmuebles de carácter permanente, valorado por su precio de adquisición o coste de producción, menos los correspondientes fondos de amortización.



- 3.2. La amortización de los elementos del inmovilizado material se efectúa siguiendo un método lineal en función de los años de vida útil estimados para cada elemento o grupo de elementos, según el siguiente detalle:

Descripción	Años
Edificios y otras construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,6
Mobiliario y utillaje	10
Equipos para proceso de información	4
Fondos bibliográficos y documentales	6,6
Inmovilizados Ley 3/1991 - Creación UJI	4-10

Los gastos de mantenimiento y reparaciones que no suponen un incremento de la vida útil de los activos, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

- 3.3. La Universitat viene desarrollando las funciones que tiene encomendadas en algunos terrenos y construcciones que no son de su propiedad, por lo que, en consecuencia con ello la vida útil de parte de sus instalaciones vendrá afectada por el período de disfrute de los terrenos y construcciones sobre los que se efectuó la inversión. Ello es consecuencia de la aplicación del “Convenio de Colaboración entre la Generalitat Valenciana, el Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, la Diputación Provincial y la Universitat Jaume I para la regulación de la construcción y uso de instalaciones universitarias” de fecha 15 de septiembre de 1996.

En virtud del mismo, la Universitat Jaume I abandonará de forma completa el uso del denominado edificio B del campus de la carretera de Borriol, una vez construido el edificio del Area de Ciencias Humanas y Sociales, programado para su finalización para el mes de diciembre de 2002. Respecto del edificio C, la Universitat seguirá utilizándolo en los mismos términos en que se utiliza actualmente.

Al 31 de diciembre de 2000, la Universitat ha adaptado la vida útil de estos elementos conforme a lo descrito en el mencionado convenio, tomando como fecha prevista para el abandono del Campus de la carretera de Borriol el mes de diciembre de 2002.



- 3.4. Con fecha 31 de enero de 1997, el Excmo. Ayuntamiento de Castellón, en sesión ordinaria, adoptó el acuerdo de “ceder a la Universitat Jaume I de Castellón, la propiedad de la parcela de terreno sita en la Partida Bovalar del término municipal de Castellón, con una superficie de 381.944 metros cuadrados”. La valoración de estos terrenos fue realizada por la Oficina Técnica de Obras y Proyectos de la Universitat utilizando como referencia el precio medio que fue aplicado en toda la zona del PAU R-5, para la adquisición de suelo, tanto por parte del Instituto Valenciano de la Vivienda como de los terrenos adquiridos directamente por la Universitat. En consecuencia, con fecha 31 de enero de 1997, fue incorporado en el balance de la Universitat la mencionada parcela valorada a 3.000 pesetas por metro cuadrado por un importe total de 1.145.832.000 pesetas.

Esta cesión gratuita está sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que por la entidad cesionaria se lleve a cabo la construcción de la Universitat de Castellón de la Plana, sobre la parcela objeto de la cesión, dentro del plazo de 5 años, contados a partir de la fecha del otorgamiento del instrumento público de cesión.
- Que por la Universitat Jaume I de Castellón se destine el inmueble con carácter exclusivo y permanente a la actividad universitaria, sin que sea de aplicación el plazo máximo establecido en el art. 111.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986 de 13 de junio.
- En caso de incumplimiento de cualquiera de las condiciones antes indicadas, se extinguirá la cesión gratuita, y el inmueble cedido junto con las construcciones realizadas, revertirá automáticamente y de pleno derecho al Excmo. Ayuntamiento, sin abono de indemnización alguna a la Universitat Jaume I.

#### 4. INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2000, así como los movimientos habidos durante el ejercicio, son los siguientes:

	Saldo al 31-12-99	Adiciones	Saldo al 31-12-00
	----- (En miles de pesetas) -----		
Créditos por compromiso de financiación del Plan de Inversiones 1995-2000 (4.1)	8.550.000	1.000.000	9.550.000
Créditos a largo plazo por venta de inmovilizado (4.2)	250.000	-	250.000
Participación en empresas mercantiles (4.3)	13.200	-	13.200
Créditos a largo plazo a empresas participadas(4.4)	-	86.800	86.800
Participación en entidades sin fines de lucro	<u>1.000</u>	<u>-</u>	<u>1.000</u>
	<u>8.814.200</u>	<u>1.086.800</u>	<u>9.901.000</u>

- 4.1. Corresponde a la cuenta a cobrar a la Generalitat Valenciana como consecuencia del compromiso irrevocable de transferir, con la antelación suficiente, los fondos necesarios para atender todos los vencimientos de principal e intereses que se puedan producir como consecuencia de la emisión de obligaciones realizada en octubre de 1997, de la Universitat por importe de 4.300 millones de pesetas, así como por las disposiciones de la línea de préstamos concertada con el Banco Europeo de Inversiones por 2.500, 1.750, y 1000 millones de pesetas en 1998, 1999 y 2000 respectivamente (ver Comentario 9).
- 4.2. Como consecuencia del "Convenio de colaboración entre la Generalitat Valenciana, el Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, la Diputación Provincial y la Universitat Jaume I para la regulación de la construcción y uso de instalaciones universitarias" de fecha 15 de septiembre de 1996, fueron dadas de baja en el ejercicio 1996 las inversiones realizadas en la mejora del denominado Campus de la Calle Herrero, que figuraban en balance por valor de 361 millones de pesetas. Como consecuencia, se produjo un crédito por importe de 600 millones derivado de la contraprestación convenida. Durante el ejercicio 1998 la Universitat cobró a cuenta del mismo 350 millones de pesetas, figurando el resto, 250 millones de pesetas, como pendiente de cobro en el epígrafe de "Deudores por derechos reconocidos" a 31 de diciembre de 1998.



Con fecha 5 de enero de 1999, la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación de la Generalitat Valenciana adoptó una resolución en la que autorizaba a la Universitat para que, con cargo a los fondos depositados en la cuenta operativa, procediese a la disposición del importe restante del crédito, 250 millones de pesetas de pesetas, a través del procedimiento establecido para la financiación del segundo plan de inversiones de las universidades públicas valencianas. Asimismo, el coste financiero de esta operación será resarcido por la Generalitat Valenciana, en los mismos términos que las disposiciones de fondos ordinarios, derivadas de la ejecución del Plan de Inversiones 1995-2001. En consecuencia, la Universitat en 1999 traspasó la cuenta a cobrar a la Generalitat Valenciana, del corto plazo al inmovilizado financiero del balance.

- 4.3. Representa el importe de las participaciones directas en "L'Agora Universitaria, S.L.", sociedad que no cotiza en bolsa y cuya finalidad es la urbanización y explotación comercial del Área de Servicios Comunes en el Campus de Riu Sec. La Sociedad no había iniciado sus operaciones al cierre del ejercicio 2000, siendo los datos más relevantes de la misma los siguientes:

<u>Denominación</u>	Porcentaje de participación	<u>Fondos propios</u>			<u>Gastos de establecimiento</u>	<u>Valor patrimonial de la participación</u>
		<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados</u>		
L'Agora Universitaria. S.L.	66%	<u>20.000</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>367</u>	<u>13.442</u>

Los fondos necesarios para la inversión prevista por la Universitat referentes al capital a desembolsar y la prestación monetaria accesoria (ver comentario 2.2) serán aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Castellón y la Diputación Provincial de Castellón a razón de 50 millones cada uno.

- 4.4 La Universitat ha procedido durante el ejercicio 2000 a desembolsar la prestación monetaria accesoria a la aportación de capital efectuada en la sociedad L'Àgora Universitària, conforme se recoge en el artículo 6.2 de los estatutos de constitución de la misma (ver comentario 2.2)



## 5. DEUDORES

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2000, era la siguiente:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
<b>DEUDORES PRESUPUESTARIOS:</b>	
Tasas y otros ingresos	53.835
Transferencias corrientes	719.630
Enajenación de inversiones reales	750
Ingresos patrimoniales	6.701
Transferencias de capital	<u>62.500</u>
	<u>843.416</u>
<b>Operaciones de presupuestos cerrados:</b>	
Tasas y otros ingresos	17.286
Transferencias corrientes	127.786
Ingresos patrimoniales	132
Transferencias de capital	<u>22.825</u>
	<u>167.979</u>
	<u>1.011.395</u>
<b>DEUDORES EXTRAPRESUPUESTARIOS:</b>	
Deudores extrapresupuestarios	23.951
Deudores por anticipos concedidos	4.713
Deudores por periodificación de ingresos:	
Intereses devengados emisión obligaciones (Comentario 4.1)	12.252
Intereses devengados disposición préstamo Banco Europeo de Inversiones (Comentario 4.1)	129.912
Tasas	160.445
Otros ingresos	<u>51.593</u>
	<u>354.202</u>
Anticipos de caja fija (Comentario 7.2)	182
Deudores por IVA repercutido	<u>6.943</u>
	<u>7.125</u>
Provisión para insolvencias	<u>(8.343)</u>
	<u>381.648</u>
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<u>1.393.043</u>



- 5.1. En la cuenta "Deudores Presupuestarios" se registran los ingresos del Presupuesto de 2000 y anteriores (operaciones de presupuestos cerrados) que al 31 de diciembre estaban pendientes de cobro.
- 5.2. "Deudores Extrapresupuestarios" recoge principalmente, el importe del 2º plazo de matrícula del curso 2000/2001, derivado del fraccionamiento del pago de los correspondientes precios públicos por prestación de servicios académicos universitarios y la compensación de los intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2000 de la Emisión de Obligaciones y de las disposiciones de la línea de préstamos con el Banco Europeo de Inversiones relacionada con el Plan de Financiación 1995-2001 (ver comentario 4.1).
- 5.3. Los deudores de importe más significativo son:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Generalitat Valenciana	636.436
Fundación Bancaja	<u>207.725</u>
	<u>844.161</u>

- 5.4. La Ley 17/1998 aprueba la concesión de un crédito extraordinario destinado a compensar las cantidades dejadas de percibir por la aplicación de los beneficios de familia numerosa de primera categoría a las familias de tres hijos en los cursos 1996/97 y 1997/98.

En el ejercicio 1998 la Universitat registró como un menor gasto el importe compensado correspondiente al curso 1996/97. Sin embargo, no registró el correspondiente al curso 1997/98, cuyo importe asciende a 49.940.000 pesetas. Este importe se registró durante el ejercicio 2000 como ingresos de ejercicios anteriores y figura como pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2000.

## 6. TESORERIA

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2000, es la siguiente:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Caja	1.192
Entidades financieras	<u>1.817.322</u>
	<u>1.818.514</u>



- 6.1. A 31 de diciembre de 2000, la Universitat registra en este epígrafe del balance de situación el saldo de las cuentas que mantiene abiertas en entidades financieras.
- 6.2. La gestión de los recursos financieros se realiza a través de cuentas bancarias que se pueden agrupar en los diferentes tipos que describimos a continuación:
- Cuentas de disposición de la tesorería, que recogen todos los movimientos presupuestarios y extrapresupuestarios efectuados o controlados directamente por dicha Tesorería.
  - Cuentas restringidas para ingresos, utilizadas por cada Servicio, para recoger los ingresos, tasas generalmente, y su traspaso periódico a las cuentas de Tesorería.
  - Cuentas de anticipos de caja fija, utilizados por los departamentos para el pago de sus propios gastos en base a los presupuestos asignados.

Todas las cuentas son disponibles dentro de las normas de utilización establecidas, no habiéndose puesto de manifiesto ningún tipo de restricción o condicionamiento para la disposición de los fondos depositados.

## 7. FONDOS PROPIOS

La composición de los fondos propios de la Universitat al 31 de diciembre de 2000, así como los movimientos producidos durante el ejercicio terminado en dicha fecha, son los siguientes:

	Saldo al 31-12-99	Adiciones	Traspasos	Saldo al 31-12-00
	----- (En miles de pesetas) -----			
Patrimonio	11.973.512	-	914.967	12.887.979
Patrimonio recibido en cesión	2.594.536	-	-	2.594.536
Aplicación del resultado del ejercicio 1999	914.967	-	(914.967)	-
Resultado del ejercicio 2000	-	<u>320.211</u>	-	<u>320.211</u>
	<u>15.482.515</u>	<u>320.211</u>	-	<u>15.802.726</u>

- 7.1 El Patrimonio representa la diferencia entre el valor de los bienes y derechos propiedad de la Universitat y los pasivos correspondientes.
- 7.2 El Patrimonio recibido en cesión es la cuenta destinada a recoger el valor de los bienes afectados a la Universitat, para su explotación o utilización, procedentes de otro Ente, y sobre los cuales la Universitat no ostenta su pleno dominio jurídico.



El detalle de inmuebles que figuran como patrimonio recibido en cesión se muestra a continuación:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Edificios del Campus de Borriol	735.816
Edificio de Área Jurídico-Económica del Campus Riu-Sec	<u>1.840.720</u>
	<u>2.594.536</u>

## 8. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Al 31 de diciembre de 2000 el detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación era el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31-12-99</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-12-00</u>
	----- (En miles de pesetas) -----			
Ingresos compromisos de financiación (8.1)	686.294	1.000.000	(996.978)	689.316
Campus Herrero (8.2)	-	236.368	-	236.368
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios (2.2)	<u>94.914</u>	-	-	<u>94.914</u>
	<u>781.208</u>	<u>1.236.368</u>	<u>(996.978)</u>	<u>1.020.598</u>

- 8.1. Las adiciones registradas en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio de 2000, se corresponden con la disposición del préstamo del Banco Europeo de Inversiones del Plan de Financiación firmado con la Generalitat Valenciana (ver comentario 4.1). El destino de la financiación obtenida con la disposición del préstamo ha sido el siguiente:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
- Anualidad 2000 del Plan 1995-2001	39.937
- II Plan de Inversiones	270.746
- Remanente (saldo al 31/12/00)	<u>689.317</u>
	<u>1.000.000</u>

Estos compromisos de financiación se traspasan a resultados del ejercicio cuando se realizan las inversiones afectas a las mismas.



- 8.2 La Dirección General de Enseñanzas Universitarias de la Generalitat Valenciana autorizó a la Universitat a endeudarse por el importe pendiente de pago correspondiente a la cesión del "Edificio Herrero", siendo el coste financiero resarcido por la Generalitat en los mismos términos que las disposiciones de fondos derivadas de la ejecución del Plan de Inversiones. Consecuencia de ello, la Universitat incluyó como anualidad correspondiente al II Plan de Inversiones un importe de 236 millones de pesetas correspondiente a esta cesión como si de una inversión efectivamente ejecutada en el ejercicio 1999 se tratara. Consecuentemente, reconoció este importe como ingresos de 1999 cuando el resultado de esta cesión ya se registró en el ejercicio en que se produjo la misma. Tal y como indicábamos en nuestro informe del ejercicio anterior, los resultados del 1999 debería haberse disminuido por el mencionado importe. Si bien este hecho no afecta al patrimonio de la Universitat, por cuanto el importe de "ingresos a distribuir en varios ejercicios" se transfiere a resultados en la medida en que las inversiones van siendo ejecutadas, la Universitat ha procedido a regularizar el exceso de ingresos reconocidos en el ejercicio anterior, registrando este importe dentro del epígrafe de "gastos extraordinarios" (ver Comentario 14).
- 8.3 De acuerdo con las normas de valoración del Plan General de Contabilidad Pública las subvenciones de capital deben registrarse como ingresos económicos del ejercicio en que se reciben.

## 9. ACREEDORES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2000, este epígrafe del balance de situación es como sigue:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Emisión de obligaciones (9.1 y comentario 4.1)	4.300.000
Banco Europeo de Inversiones (9.2 y comentario 4.1)	<u>5.250.000</u>
	<u>9.550.000</u>

Tanto las obligaciones como la línea de préstamo con el Banco Europeo de Inversión son consecuencia del acuerdo alcanzado el 18 de julio de 1997 entre la Generalitat Valenciana y las Universidades de la Comunidad Valenciana por el que se garantiza la financiación del Plan de Inversiones 1995-2001.

- 9.1 En virtud del mismo, la Universitat realizó una emisión de 4.300 obligaciones simples al portador de 1.000.000 de pesetas de valor nominal cada una, íntegramente desembolsada el 30 de octubre de 1997 y con vencimiento en el mes de octubre del año 2.017. Dichas obligaciones devengan un 6'5% de interés anual fijo, excepto el primer año que devengaron un interés del 7'35%.

Esta emisión de valores ha sido admitida a cotización en las Bolsas de Valencia y Madrid.

Los intereses vencidos durante el ejercicio 2000 ascendieron a 279.500.000 pesetas y fueron transferidos por la Generalitat Valenciana, con antelación suficiente, para atender el compromiso de pago. De este importe, aproximadamente 12.252.000 pesetas se devengaron y adecuadamente se registraron en el ejercicio 1999.

Al 31 de diciembre de 2000, los intereses devengados y no vencidos ascendían a aproximadamente 12.252.000 pesetas (comentarios 5 y 10).

- 9.2 Corresponde a la línea de préstamo concertada con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) dentro del Acuerdo del Plan de Financiación 1995-2001 por importe total de 5.250 millones de pesetas, de los cuales se han realizado las siguientes disposiciones:

Disposición	Fecha		Tipo de interés	Importe dispuesto --(En miles de pesetas)--	Cuotas	
	Vencimiento				Importe	Tipo
30-09-98	15-06-2018	(1)	2.500.000	178.570	Anuales	15-06-2005
17-11-99	16-06-2019	(2)	1.750.000	116.666	Anuales	15-06-2005
04-08-00	15-06-2020	(3)	<u>1.000.000</u>	<u>62.500</u>	Anuales	15-06-2005
			<u>5.250.000</u>	<u>357.736</u>		

- (1) 4,44% hasta el 15 de junio del año 2008, revisándose el mismo en dicha fecha  
 (2) 4,89% hasta el 15 de junio del año 2005, revisándose el mismo en dicha fecha.  
 (3) 5,57% hasta el 15 de junio del año 2005, revisándose el mismo en dicha fecha.

Los intereses vencidos durante el ejercicio 2000 ascendieron a 160.443.000 pesetas y fueron transferidas por la Generalitat Valenciana, con antelación suficiente, para atender el compromiso de pago. De este importe, aproximadamente 70.340.000 pesetas se registraron adecuadamente en el ejercicio 1999.

Al 31 de diciembre de 2000, los intereses devengados y no vencidos ascendían a aproximadamente 129.912.000 pesetas (Comentarios 5 y 10).

- 9.3. El Gobierno Valenciano, con fecha 10 de julio de 1997, acordó que se negociaría la puesta en marcha de un II Plan de Financiación de Infraestructuras de las Universidades. Dado que este proceso no ha concluido y ante la necesidad de realizar proyectos de inversión necesarios para las Universidades y en tanto se concreta el II Plan de Financiación de Infraestructuras de las Universidades Públicas Valencianas, con fecha 16 de febrero de 1999, el Gobierno Valenciano acordó la aprobación de las inversiones en infraestructuras hasta un importe total máximo de 3.300 millones.



Tras la aprobación por Acuerdo del Gobierno Valenciano de 15 de junio de 1999 del Programa Plurianual para la Financiación del Sistema Público Universitario Valenciano, el 21 de octubre de 1999 se firma un Convenio de Colaboración entre la Generalitat Valenciana y la Universitat para la financiación de las inversiones aprobadas el 16 de febrero de 1999, y en el que se contempla la realización de una operación de financiación que comprende la concesión de una línea de préstamos por parte del Banco Europeo de Inversiones y el compromiso irrevocable de la Generalitat Valenciana de transferir todas las cantidades a las que se obligue la Universitat en virtud de esta operación de financiación.

Al 31 de diciembre de 2000 la Universitat ha formalizado la operación de préstamo mencionada en el párrafo anterior por importe de 3.494 millones de pesetas, si bien a la fecha no se ha hecho disposición alguna del mismo.

Durante el ejercicio se han realizado inversiones con cargo a este Plan por importe de 944 millones de pesetas aproximadamente, que han sido financiadas parcialmente mediante la incorporación del remanente de tesorería existente a 31 de diciembre de 1999, por importe de 676 millones de pesetas, aproximadamente.



## 10. ACREEDORES A CORTO PLAZO

La composición de este epígrafe del balance de situación, al 31 de diciembre de 2000, era la siguiente:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Acreeedores por obligaciones reconocidas de presupuestos cerrados	5.273
Compra de bienes corrientes y gastos de funcionamiento:	
. Trabajos, suministros y servicios exteriores	173.242
. Indemnizaciones por razón de servicio	<u>20.581</u>
	193.823
Transferencias corrientes	9.060
Inversiones reales:	
. Terrenos, bienes naturales	1.050
. Edificios y otras construcciones	123.924
. Maquinaria, instalaciones y elementos de transporte	73.354
. Mobiliario y enseres	22.322
. Equipos para proceso de información	60.367
. Fondos bibliográficos	<u>22.604</u>
	303.621
Acreeedores por devolución de ingresos	731
<b>TOTAL ACREEDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b><u>512.508</u></b>
<b>ACREEDORES EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	
. Intereses devengados y no vencidos Emisión Obligaciones Universitat Jaume I (comentario 9.1)	12.252
. Intereses devengados y no vencidos Préstamo BEI (comentario 9.2)	129.912
. Otros	<u>82.194</u>
	<u>224.358</u>
<b>ENTIDADES PUBLICAS</b>	
. Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	176.336
. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	51.815
. Hacienda Pública acreedora por IVA	<u>5.371</u>
	<u>233.522</u>
<b>TOTAL ACREEDORES</b>	<b><u>970.388</u></b>



- 10.1. En el epígrafe "Acreedores por obligaciones reconocidas" se registran las obligaciones pendientes de pago por gastos presupuestarios, del ejercicio corriente y anteriores.
- 10.2. El apartado "Acreedores no presupuestarios" recoge las obligaciones contraídas a través de operaciones extrapresupuestarias.

## 11. AJUSTES POR PERIODIFICACION

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Periodificación de tasas académicas (11.1)	307.623
Desviaciones positivas acumuladas de gastos con financiación afectada (11.2)	<u>598.710</u>
	<u>906.333</u>

- 11.1 La Universitat en aplicación del principio del devengo, recoge la periodificación de los ingresos obtenidos por los precios públicos por la prestación de servicios académicos.
- 11.2 Se trata de convenios entre la Universidad y otras entidades tanto públicas como privadas financiados mediante recursos concretos, que en caso de no realizarse el gasto presupuestario no podrán percibirse o, si se hubieren percibido, deberán destinarse a la financiación de gastos o inversiones de naturaleza similar o, en su caso, ser objeto de reintegro a las entidades que los aportaron.

De este importe, al 31 de diciembre de 2000 existían aproximadamente 240 millones de pesetas correspondientes a ingresos anticipados del ejercicio 1999. El resto corresponde a la parte no ejecutada de convenios de carácter finalista de los ejercicios 2000 y 2001, por importes de aproximadamente 213 y 145 millones de pesetas respectivamente, que la Universitat ha registrado simultáneamente como ingresos y gastos extraordinarios en este ejercicio.

## 12. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO

El saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2000 corresponde al importe estimado que la Universitat deberá abonar por diversos litigios en curso relacionados tanto con el profesorado como con determinados procedimientos de contratación administrativa.

### 13. CUENTA DE RESULTADOS

A continuación se muestra un estado de conciliación entre la cuenta de resultados y la Liquidación del Presupuesto al 31 de diciembre de 2000:

<u>ESTADO DE CONCILIACION DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO CON EL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL</u>		En miles de pesetas
RESULTADO PRESUPUESTARIO		207.218
RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL		<u>320.211</u>
DIFERENCIA		<u>112.993</u>
 <u>FACTORES POSITIVOS</u>		
GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONOMICO-PATRIMONIALES		
Inversiones netas del presupuesto		1.964.841
Inversiones financieras permanentes del presupuesto		86.800
Vencimiento de gastos devengados en ejercicios anteriores		102.469
Mandamientos de pago a justificar (gastos corrientes) netos de 2000		15.991
		<u>2.170.101</u>
INGRESOS ECONOMICO PATRIMONIAL NO PRESUPUESTARIOS		
Beneficios procedentes del inmovilizado		14.326
Traspaso a subvenciones de capital de ingresos diferidos del Plan de Financiación		996.978
Tasas Académicas, 2º plazo Curso 2000/2001 (Crédito concedido a los alumnos)		160.445
Subvenciones GV devengadas por compensación de intereses de la financiación del Plan de inversiones		142.164
Provisiones aplicadas		27.772
Diferencia negativa entre la periodificación de las tasas académicas de 2000 y 1999		(7.832)
Ingresos financieros devengados y no vencidos en 2000		1.653
Inversiones realizadas por entidades de gestión delegada, de convenios y otros		15.638
Devolución de tasas devengadas en 1999 vencidas en 2000		12.994
Otras altas de inmovilizado		2.089
		<u>1.366.677</u>
<u>FACTORES NEGATIVOS</u>		
INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONOMICO-PATRIMONIALES		
Fondos obtenidos por endeudamiento financiero a plazo largo (BEI)		1.000.000
Tasas académicas devengadas en 1999, vencidas en 2000		154.259
Subvención corriente GV, para intereses devengados en 1999 por obligaciones y préstamo BEI		83.086
Ingresos financieros devengados en 1999, vencidos en 2000		1.255
Reintegro de mandamientos de pago a justificar de ejercicios cerrados		151
Ingresos por retenciones AICE 1999 cobrados en 2000		8.386
Fondos obtenidos por venta de inmovilizado material		1.000
Abono de gastos de inversión de ejercicios cerrados		305
		<u>1.248.442</u>
GASTOS ECONOMICO-PATRIMONIALES NO PRESUPUESTARIOS		
Regularización ingresos diferidos anteriores y anticipados		835.078
Dotaciones para amortización del inmovilizado		1.133.736
Gastos devengados y no vencidos en 2000 (intereses de la financiación y otras)		179.025
Dotación para provisiones		14.140
Mandamientos de pago a justificar (gastos corrientes) anteriores a 2000, justificados		15.035
Otras bajas de inmovilizado		988
Pérdida por bajas de inmovilizado		1.220
Gastos anticipados		(3.879)
		<u>2.175.343</u>
CONCILIACION: DIFERENCIA DE LOS FACTORES POSITIVOS Y NEGATIVOS		<u>112.993</u>

#### 14. GASTOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2000 es como sigue:

<u>Gastos</u>	<u>PESETAS</u> (En miles)	<u>Ingresos</u>	<u>PESETAS</u> (En miles)
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	667	Beneficios procedentes del inmovilizado material	14.326
Exceso ingresos reconocidos en ejercicios anteriores por cesión Campus Herrero (Comentario 8.2)	236.368	Ingresos y beneficios ejercicios anteriores	428
Resultados extraordinarios del capital Circulante (Comentario 11.2)	598.710		
Modificación de derechos de ejercicios anteriores	<u>2.623</u>		
	<u>838.368</u>		<u>14.754</u>



**IV. COMENTARIOS A LA LIQUIDACION  
DEL PRESUPUESTO**

**IV.1 ANALISIS FORMAL DE LA LIQUIDACION DEL  
PRESUPUESTO Y ESTADO DE OPERACIONES  
DE PRESUPUESTOS CERRADOS**



#### **IV.1.1 BASES DE PRESENTACION**

Los Estados Presupuestarios correspondientes al ejercicio 2000 han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Universitat y se presentan de acuerdo con la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana y con el resto de normativa legal en vigor. Los Estados Presupuestarios iniciales fueron aprobados por el Pleno del Consejo de Participación Social el 21 de diciembre de 1999.

El cumplimiento de la citada normativa implica que a los Estados Presupuestarios les son de aplicación principios y normas contables que, en algunos casos, difieren de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados. Tales diferencias están motivadas, principalmente, por el distinto criterio utilizado en el reconocimiento temporal de ingresos y gastos, capitalización de inversiones de carácter permanente, amortización de dichas inversiones y contabilización e imputación a resultados de subvenciones (ver conciliación entre el resultado presupuestario y el económico patrimonial en el comentario 13 del epígrafe III de este informe). En consecuencia, los estados anteriormente mencionados, resultantes de la aplicación de la normativa citada, no pretenden presentar la situación financiero-patrimonial y los resultados de las operaciones de la Universitat de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

#### **IV.1.2 COMPROBACIONES FORMALES DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO Y DEL ESTADO DE OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

En general, los Estados Presupuestarios correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000, están presentados correctamente, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, habiéndose comprobado el cumplimiento de estos aspectos formales mediante la realización de las siguientes pruebas:

- Comprobación del Presupuesto Inicial con el aprobado por el Pleno del Consejo de Participación Social de la Universitat para el ejercicio 2000.
- Comprobación de que todas las operaciones aritméticas se han realizado correctamente.
- Comprobación de la correcta aplicación de la legislación que se indica en el apartado I.2. del Capítulo I, en los términos establecidos por las normas de auditoría del Sector Público.
- Comprobación de que las Modificaciones a los Presupuestos inicialmente aprobados se adecuan a la legislación aplicable.
- Comprobación de la correcta clasificación, en sus respectivas fases, de las Obligaciones Reconocidas pendientes de pago.

La Universidad presenta el Estado del Resultado Presupuestario y del Remanente de Tesorería de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 6 de mayo de 1994.

#### IV.1.3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El detalle de las Modificaciones Presupuestarias y el efecto de las mismas sobre los Presupuestos iniciales es como sigue:

Capítulo presupuestario	Gastos	Presupuestos iniciales	Modificaciones	Presupuestos definitivos	Porcentaje de desviación sobre inicial
----- (En miles de pesetas) -----					
1	Gastos de personal	4.141.730	254.294	4.396.024	6,13%
2	Gastos de bienes corrientes y de funcionamiento	1.251.694	438.663	1.690.357	34,98%
3	Gastos financieros	441.023	27.946	468.969	6,35%
4	Transferencias corrientes	179.589	149.589	329.178	83,80%
6	Inversiones reales	3.868.964	(1.369.097)	2.499.867	(35,38%)
8	Activos financieros	-	86.800	86.800	100,00%
		<u>9.883.000</u>	<u>(411.805)</u>	<u>9.471.195</u>	<u>(4,17%)</u>
	<u>Recursos</u>				
3	Tasas y otros ingresos	1.110.541	305.796	1.416.337	27,54%
4	Transferencias corrientes	5.214.487	258.072	5.472.559	4,95%
5	Ingresos patrimoniales	22.972	-	22.972	0,00%
7	Transferencias de capital	-	191.149	191.149	100,00%
8	Activos financieros	-	1.687.978	1.687.978	100,00%
9	Pasivos financieros	<u>3.535.000</u>	<u>(2.854.800)</u>	<u>680.200</u>	<u>(80,76%)</u>
		<u>9.883.000</u>	<u>(411.805)</u>	<u>9.471.195</u>	<u>(4,17%)</u>

Dada la importancia cualitativa de las Modificaciones Presupuestarias, éstas se encuentran sometidas a determinados requisitos legales en cuanto a su autorización. Incluimos en el cuadro adjunto las reclasificaciones a nivel de concepto presupuestario realizadas dentro de un mismo capítulo. Se ha procedido a efectuar una revisión en base a muestreo de las mismas, con las siguientes coberturas:

Capítulo presupuestario	Concepto	Modificaciones	Modificaciones analizadas	Porcentaje de cobertura
		----- (En miles de pesetas) -----		
1	Gastos de personal	254.294	169.342	67%
2	Gastos de bienes corrientes y de funcionamiento	438.663	357.541	82%
3	Gastos financieros	27.946	10	0%
4	Transferencias corrientes	149.589	136.890	92%
6	Inversiones reales	(1.369.097)	(1.642.237)	120%
8	Activos financieros	<u>86.800</u>	<u>86.800</u>	<u>100%</u>
		<u>(411.805)</u>	<u>(891.654)</u>	<u>217%</u>
	<u>Recursos</u>			
3	Tasas y otros ingresos	305.796	159.726	52%
4	Transferencias corrientes	258.072	214.495	83%
7	Transferencias de capital	191.149	177.139	93%
8	Activos financieros	1.687.978	1.439.987	85%
9	Pasivos financieros	<u>(2.854.800)</u>	<u>(2.883.001)</u>	<u>100%</u>
		<u>(411.805)</u>	<u>(891.654)</u>	<u>217%</u>

A continuación incluimos un detalle del estado de las modificaciones presupuestarias durante el ejercicio 2000 por tipo de modificación:

	Importe
	(En miles de pesetas)
Ampliaciones de crédito	107.415
Incorporación de remanentes de crédito	1.687.978
Créditos generados por ingresos	695.125
Bajas por anulación	<u>(2.902.323)</u>
	<u>(411.805)</u>

## IV.2 LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS

## 1. GASTOS DE PERSONAL

El detalle de este capítulo presupuestario al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

	Créditos presupuestarios definitivos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos
	----- (En miles de pesetas) -----		
Sueldos y salarios	3.609.387	3.476.859	3.476.859
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	597.813	492.008	492.008
Otros gastos sociales	10.392	5.142	5.142
Pendiente de aplicación	<u>178.432</u>	-	-
	<u>4.396.024</u>	<u>3.974.009</u>	<u>3.974.009</u>

A este capítulo presupuestario se imputan las retribuciones al personal, cualquiera que sea el concepto por el que se satisfacen, cuotas de la Seguridad Social a cargo de la Universitat y los demás gastos de carácter social.

El importe pendiente de aplicación corresponde al gasto estimado por la Universitat en concepto de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) con efectos a partir del ejercicio 2000.

Representa el 50% del total de las Obligaciones reconocidas netas del ejercicio presupuestario (51% en 1999) y el 53,6 % de los Pagos líquidos ordenados (56,12% en 1999). El nivel de ejecución del Presupuesto asciende a un 95% manteniéndose en la línea con el ejercicio anterior.

## 2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El desglose de este capítulo presupuestario al 31 de diciembre de 2000, es el siguiente:

	Créditos presupuestarios definitivos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos
	----- (En miles de pesetas) -----		
Tributos	75	159	159
Trabajos, suministros y servicios exteriores	1.372.609	1.025.300	852.058
Indemnizaciones por razón de servicio	<u>317.672</u>	<u>209.586</u>	<u>189.005</u>
	<u>1.690.356</u>	<u>1.235.045</u>	<u>1.041.222</u>

Este capítulo presupuestario recoge básicamente los gastos relativos a la adquisición de bienes corrientes, referidos a actividades de conservación y mantenimiento, compra de materiales y suministros y gastos relacionados con la actividad típica de la Universitat.



El artículo "Indemnizaciones por razón del servicio" incluye los importes correspondientes a dietas y gastos de desplazamiento. Dichos importes son clasificados como gastos de personal en la Cuenta de Resultados.

El importe de este capítulo representa un 15,6% (15,4% en 1999) del total de Obligaciones reconocidas por la Universitat en su Liquidación del Presupuesto, con un grado de ejecución del 73% aproximadamente (79% en 1999).

### 3. GASTOS FINANCIEROS

La composición al 31 de diciembre de 2000, es la siguiente:

	Créditos presupuestarios definitivos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos
	(En miles de pesetas)		
Otros gastos financieros	<u>468.970</u>	<u>468.598</u>	<u>468.598</u>
	<u>468.970</u>	<u>468.598</u>	<u>468.598</u>

Los gastos registrados en este capítulo presupuestario corresponden fundamentalmente a los intereses derivados de la emisión de obligaciones de la Universitat y de las disposiciones de la línea de préstamos concertada con el Banco Europeo de Inversiones referentes al Plan de Financiación 1995-2001.

Asimismo incluye, en su caso, los intereses derivados de la disposición de la póliza de crédito.

El importe de este capítulo representa el 5,9% del total de Obligaciones reconocidas netas del ejercicio (5,2% en 1999). El nivel de ejecución del presupuesto definitivo asciende al 99% (94% en 1999)

### 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

La composición al 31 de diciembre de 2000, es el siguiente:

	Créditos presupuestarios definitivos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos
	(En miles de pesetas)		
Transferencias a familias e instituciones sin fin de lucro	<u>329.178</u>	<u>191.672</u>	<u>182.612</u>
	<u>329.178</u>	<u>191.672</u>	<u>182.612</u>

El importe de este capítulo representa un 2,4% del total de Obligaciones reconocidas (3,1% en 1999).

Los importes más significativos corresponden a las becas de investigación financiadas a través del Convenio suscrito entre la Universitat y la Fundació Caixa Castelló y a los gastos realizados por la Universitat por las ayudas a los alumnos.

## 5. INVERSIONES REALES

El detalle de este capítulo presupuestario al 31 de diciembre de 2000, es el siguiente:

	Créditos presupuestarios definitivos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos
	----- (En miles de pesetas) -----		
Inversiones en terrenos y bienes naturales	19.994	17.744	16.694
Inversión en edificios y otras construcciones	1.121.930	1.271.931	1.148.007
Inversión en maquinaria, instalaciones y utillaje	849.514	264.274	190.920
Inversión de mobiliario y enseres	61.202	78.490	56.168
Inversiones en equipos para proceso de la información	291.363	226.575	166.208
Inversiones en fondos bibliográficos	<u>155.864</u>	<u>105.827</u>	<u>83.223</u>
	<u>2.499.867</u>	<u>1.964.841</u>	<u>1.661.220</u>

En este capítulo presupuestario se registran generalmente aquellas inversiones en elementos patrimoniales que constituyen las inversiones permanentes de la Universitat, así como las inversiones en material científico, siendo clasificadas en función de sus características en cada uno de los programas correspondientes.

El presente capítulo representa el 25% del total de las Obligaciones reconocidas netas, en la misma línea del ejercicio 1999, con un nivel de ejecución del 79% (53% en 1999). Este aumento se debe a la recuperación del nivel de obra ejecutada durante el ejercicio, dado que en 2000 se ha iniciado la ejecución tanto de las obras que corresponden a este año como las que quedaron pendientes en 1999. Existe, de todos modos, un retraso acumulado en la ejecución con respecto al Plan de Inversiones en Infraestructuras previsto para el periodo 1995-2001, debido al retraso en el inicio de las obras por diversos motivos.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

	Créditos presupuestarios definitivos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos
	----- (En miles de pesetas) -----		
Inversiones financieras en el sector público (6.1)	<u>86.800</u>	<u>86.800</u>	<u>86.800</u>



- 6.1. Las obligaciones reconocidas corresponden a la participación de la Universitat en la sociedad L'AGORA UNIVERSITARIA, S.L. cuyo objetivo es la construcción, urbanización y explotación comercial del Área de Servicios comunes en el "Campus de Riu Sec". El pago de esta prestación está determinado en los estatutos constitutivos de la mencionada sociedad, recibiendo la Universitat como contrapartida el derecho de utilización de una parte del edificio donde L' Agora llevará a cabo sus actividades, actualmente en construcción. (Ver comentario 4.4 del Apartado III de este informe).



### IV.3 LIQUIDACION DEL ESTADO DE INGRESOS



## 7. TASAS Y OTROS INGRESOS

Su composición, al 31 de diciembre de 2000, es la siguiente:

	Previsiones presupuestarias definitivas	Derechos reconocidos netos	Ingresos líquidos
	----- (En miles de pesetas) -----		
Venta de bienes	10.750	10.829	5.435
Prestación de servicios	316.101	217.528	173.378
Tributos parafiscales	1.085.200	1.088.434	1.084.434
Otros ingresos	<u>4.286</u>	<u>12.483</u>	<u>12.192</u>
	<u>1.416.337</u>	<u>1.329.274</u>	<u>1.275.439</u>

La composición conceptual de los diversos artículos que componen este capítulo presupuestario es la siguiente:

- Venta de bienes: se registran básicamente las ventas de publicaciones de la Universitat.
- Prestación de servicios: en este artículo presupuestario se registran principalmente los ingresos provenientes de contratos de prestación de servicios por ejecución de determinados trabajos suscritos por la Universitat (actividades de investigación).
- Tributos parafiscales: en este artículo se registran las tasas académicas que cobra la Universitat por los servicios que ofrece.

Adicionalmente, se registran en este artículo, las tasas académicas percibidas del Ministerio de Educación y Ciencia por compensación de alumnos becarios que cursan estudios en la Universitat.

- Otros ingresos: corresponden fundamentalmente a los ingresos recibidos por reintegros de pagos de presupuestos cerrados.

Este capítulo presupuestario representa el 16% (15% en 1999) del total de los derechos reconocidos netos de la Universitat, habiéndose realizado ingresos en un 93,9% (97,8% en 1999).

En el ejercicio 2000 la Universitat mantuvo el mismo criterio de registro de los derechos reconocidos por tasas académicas que en ejercicios anteriores. Como consecuencia de dicho criterio solamente se reconocieron como derechos liquidados las tasas cobradas o cuyo recibo había sido emitido y estaba pendiente de abono por la Entidad Financiera al 31 de diciembre de 2000, es decir, aquellas tasas exigibles en el ejercicio 2000, reconociéndose como ingreso presupuestario en el ejercicio 2001 el segundo plazo de matrícula (160 millones de pesetas aproximadamente), fruto del fraccionamiento del pago.



Dentro de los ingresos por tasas se recogen las compensaciones del Ministerio de Educación y Ciencia por las tasas no cobradas a alumnos becarios. En el ejercicio 2000 se han reconocido ingresos por 175 millones de pesetas aproximadamente, correspondientes a la compensación de becarios del curso 1999/2000, los cuales figuran en su totalidad como derechos cobrados. Las tasas por compensación de becarios del curso 2000/2001 no han sido registradas, pues al cierre no se disponía de información del importe al que ascendían.

El criterio de registro de las compensaciones de becarios es el de reconocer los derechos cuando son aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

## 8. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El detalle de este capítulo presupuestario, al 31 de diciembre de 2000, es el siguiente:

	Previsiones presupuestarias definitivas	Derechos reconocidos netos	Ingresos líquidos
	----- (En miles de pesetas) -----		
De la Administración	230.048	180.088	184.088
De Entes Territoriales	5.064.132	5.067.978	4.444.347
De otros entes públicos	8.000	3.086	3.086
De empresas privadas	48.910	14.649	14.649
De instituciones sin fines de lucro	114.475	108.875	8.875
Del exterior	6.995	37.784	37.785
	<u>5.472.560</u>	<u>5.412.460</u>	<u>4.692.830</u>

En este capítulo presupuestario se recogen los ingresos de la Universitat, efectuados por terceros, sin una contrapartida directa por parte de la misma y destinados a financiar operaciones corrientes. Supone el 66,6% (58,2% de 1999) del total de los ingresos presupuestarios de la Universitat, habiéndose ingresado un 98,9% (88,3% en 1999).

La transferencia más importante es la subvención recibida de la Generalitat Valenciana según el Programa Plurianual de Financiación del Sistema Público Universitario que asciende a 4.536 millones de pesetas aproximadamente.

En el apartado de transferencias corrientes de entes territoriales se incluyen la compensación por los intereses vencidos durante el ejercicio por la emisión de obligaciones y por la disposición de la línea de préstamo concertada con el Banco Europeo de Inversión relacionadas con el Plan de Inversiones 1995-2001 que ascienden a 279.500.000 pesetas y 160.443.000 pesetas respectivamente y que fueron transferidas por la Generalitat Valenciana para hacer frente al compromiso de pago de la Universitat.

9. **INGRESOS PATRIMONIALES**

El detalle de este capítulo presupuestario, al 31 de diciembre de 2000, es el siguiente:

	Previsiones presupuestarias definitivas	Derechos reconocidos netos	Ingresos líquidos
	----- (En miles de pesetas) -----		
Ingresos financieros	10.971	66.499	62.525
Otras rentas	<u>12.000</u>	<u>16.211</u>	<u>13.484</u>
	<u>22.971</u>	<u>82.710</u>	<u>76.009</u>

En este capítulo presupuestario se han registrado los ingresos por intereses de los depósitos en entidades financieras y por los ingresos derivados de concesiones como servicios de cafetería, reprografía, etc.

10. **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

La composición de este capítulo presupuestario, al 31 de diciembre de 2000, es la siguiente:

	Previsiones presupuestarias definitivas	Derechos reconocidos netos	Ingresos líquidos
	----- (En miles de pesetas) -----		
De capital de la Administración	51.176	-	-
De capital de Entes Territoriales	132.273	136.580	74.080
De capital del exterior	<u>7.700</u>	<u>167.045</u>	<u>167.045</u>
	<u>191.149</u>	<u>303.625</u>	<u>241.125</u>

En este capítulo presupuestario se registran las subvenciones recibidas para gastos en bienes de inversión. El mismo supone un 3,7% (4,2% en 1999) del total de los Derechos reconocidos netos de la Liquidación del Estado de Recursos. La reducción con respecto al ejercicio anterior responde a la disminución de las transferencias del exterior por la finalización del programa de financiación de proyectos con Fondos Feder y reducción de las transferencias de la Administración. Se ha ingresado un 158,8% (87,3% en 1999), como consecuencia básicamente de la concesión y pago en 2000 de la primera anualidad dentro del nuevo Programa de financiación FEDER 2001, que asciende a 145 millones de pesetas.

Las cantidades pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2000 ascendían a 62,5 millones correspondientes a las aportaciones del Ayuntamiento de Castellón y la Diputación Provincial de Castellón para compensar a la Universitat de la inversión en el capital social de L'Àgora Universitaria, S.L. así como la prestación monetaria accesoria contemplada de los estatutos de la sociedad (ver comentario 4.3 en Apartado III de este informe).



## 11. PASIVOS FINANCIEROS

La composición, al 31 de diciembre de 2000, es la siguiente:

	Previsiones presupuestarias definitivas	Derechos reconocidos netos	Ingresos líquidos
	(En miles de pesetas)		
Préstamos de fuera del sector público	<u>680.200</u>	<u>1.000.000</u>	<u>1.000.000</u>
	<u>680.200</u>	<u>1.000.000</u>	<u>1.000.000</u>

En este capítulo presupuestario se ha registrado el importe de la disposición de capital por 1.000 millones de pesetas procedentes de la operación de financiación con el Banco Europeo de Inversiones como consecuencia del Convenio de Colaboración con la Generalitat Valenciana para la financiación del Plan 1995-2001.

La diferencia entre los créditos presupuestarios definitivos y los derechos reconocidos se debe fundamentalmente al bajo nivel de obra previsto, por lo que se presupuestó una menor necesidad de financiación.

## 12. SUPERAVIT

El resumen del Estado de la Liquidación del Presupuesto, correspondiente al ejercicio anual el 31 de diciembre de 2000, es como sigue:

	Presupuesto			Importes reconocidos		
	Ingresos	Gastos	Diferencia	Derechos	Obligaciones	Diferencia
(En miles de pesetas)						
Operaciones corrientes	6.911.868	6.884.528	27.340	6.825.444	5.869.324	956.120
Operaciones de capital	<u>2.559.327</u>	<u>2.586.667</u>	<u>(27.340)</u>	<u>1.303.625</u>	<u>2.051.641</u>	<u>(748.016)</u>
	<u>9.471.195</u>	<u>9.471.195</u>	<u>-</u>	<u>8.129.069</u>	<u>7.920.965</u>	<u>208.104</u>

Como puede observarse, el Presupuesto final de la Universitat Jaume I de Castellón preveía un presupuesto equilibrado con un superávit por operaciones corrientes de 27 millones de pesetas aproximadamente y un déficit por operaciones de capital del mismo importe.

La Universitat ha obtenido, tras la liquidación del Presupuesto, un superávit por operaciones corrientes de 956 millones de pesetas (618 millones en 1999) y un déficit por operaciones de capital de 748 millones de pesetas (superávit de 341 millones en 1999):

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Superávit de la Liquidación del Presupuesto	<u>208.104</u>
Déficit por operaciones de presupuestos cerrados	(1.186)
Superávit por rectificación de saldos extrapresupuestarios	<u>300</u>
Saldo presupuestario del ejercicio	<u>207.218</u>
Desviaciones de financiación positivas en ejecución de gastos con financiación afectada	(454.003)
Desviaciones de financiación negativas en ejecución de gastos con financiación afectada	164.995
Remanente de tesorería no Afectado utilizado en la financiación de gastos de 2000	<u>497.800</u>
Superávit de Financiación del Ejercicio	<u>416.010</u>

La desviación positiva en ejecución de gastos con financiación afectada viene motivada por los desequilibrios en el nivel de cobertura que, sobre el gasto presupuestado efectuado, representa la financiación recibida.

El ahorro total generado durante el ejercicio 2000, se ha producido de la forma siguiente:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Reducción de gastos corrientes	1.015.204
Reducción de gastos de capital	<u>535.026</u>
Reducción total de gastos	<u>1.550.230</u>
Reducción de ingresos corrientes	(86.424)
Reducción de ingresos de capital	<u>(1.255.702)</u>
Reducción total de ingresos	<u>(1.342.126)</u>
Anulaciones de Obligaciones y Derechos de Presupuestos Cerrados	(1.186)
Rectificación de saldos extrapresupuestarios	<u>300</u>
Superávit del ejercicio	<u>207.218</u>

13. **EXPEDIENTES APROBADOS CON CARGO A PRESUPUESTOS FUTUROS**

Al 31 de diciembre de 2000 existen expedientes de gastos aprobados con cargo al presupuesto de 2001 y 2002 por un importe de aproximadamente 4.535 millones de pesetas.

14. **OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS**

El detalle de las mismas, al 31 de diciembre de 2000, es el siguiente:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
<u>Deudores</u>	
Compromiso financiación inversión	9.550.000
Otras participaciones financieras	14.200
Deudores extrapresupuestarios	23.951
Deudores por periodificación de ingresos	354.203
Deudores por anticipos concedidos	4.350
Anticipos de caja fija	182
Deudores por IVA repercutido	6.943
Gastos anticipados	4.074
	<u>9.957.903</u>
<u>Acreedores</u>	
Obligaciones emitidas	4.300.000
Disposición línea de préstamos Banco Europeo Inversiones	5.250.000
Ingresos derivados de compromisos de financiación	925.684
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	94.914
Acreedores por periodificación de gastos	179.788
Remuneraciones pendientes de pago	104
Hacienda pública acreedora por IRPF	176.336
Organismos seguridad social	51.815
Hacienda pública acreedora por IVA	5.371
Hacienda pública IVA repercutido	280
Ingresos anticipados	906.333
Provisión para insolvencias	8.343
Provisión para otros riesgos	10.140
Mutualidades acreedoras	19.234
Acreedores extrapresupuestarios	16.773
Acreedores por IVA soportado	815
Partidas pendientes de aplicación	7.364
Otros acreedores extrapresupuestarios	(363)
	<u>11.952.931</u>



La Universitat presenta el Estado del Resultado Presupuestario y del Remanente de Tesorería de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 6 de mayo de 1994.

Dentro de la técnica y operativa de la contabilidad pública se generan una serie de operaciones que no afectan directamente a los ingresos previstos y a los créditos incluidos en el Presupuesto, pero que forman parte de la gestión de los recursos públicos.

Las transacciones extrapresupuestarias se producen normalmente en conexión con alguna operación presupuestaria. Los fondos relacionados con estas transacciones están gestionados junto con los fondos presupuestarios, sin separación física de los mismos, como una extensión lógica del principio de unidad de caja. Sus movimientos y saldos se han tomado en consideración para el adecuado cuadro de los movimientos y arqueos periódicos.

## 15 OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

El saldo de Derechos reconocidos pendientes de cobro y Obligaciones reconocidas pendientes de pago al 31 de diciembre del año anterior, se contabilizan con aplicación a Presupuestos Cerrados. La contabilidad de los mismos se desarrolla con independencia de la referida al Presupuesto corriente y afecta únicamente al desarrollo de la Tesorería.

El resumen del Estado de operaciones de presupuestos cerrados al 31 de diciembre de 2000 se muestra a continuación:

Capítulo presupuestario	Conceptos	(Miles de Pesetas)	
		Pendiente a 1 de enero de 2000	Pendiente a 31 de diciembre de 2000
	<b>A. Obligaciones</b>		
1	Gastos de personal	36	-
2	Gastos corrientes y de funcionamiento	177.661	2.832
3	Gastos financieros	14	12
4	Transferencias corrientes	12.710	486
6	Inversiones reales	<u>455.107</u>	<u>1.943</u>
		<u>645.528</u>	<u>5.273</u>
	<b>B. Derechos</b>		
3	Tasas y otros ingresos	79.136	17.236
4	Transferencias corrientes	627.523	127.786
5	Ingresos patrimoniales	2.784	132
7	Transferencias de capital	<u>167.348</u>	<u>22.825</u>
		<u>876.731</u>	<u>167.979</u>

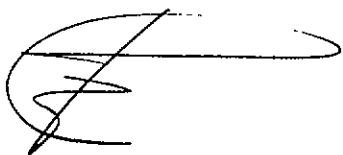


**V. INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO**

## INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

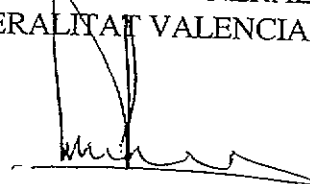
1. Hemos auditado las cuentas anuales de la Universitat Jaume I de Castellón, relativas al ejercicio 2000. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basado en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas, habiendo emitido nuestro informe de auditoría de cuentas anuales al respecto, que se acompaña a este informe, con fecha 23 de mayo de 2001, y en el que expresamos nuestra opinión favorable.
2. En relación con dicho examen, hemos llevado a cabo asimismo, un análisis del cumplimiento por parte de la Universitat Jaume I, de la legalidad vigente que le resulta aplicable. Dicho examen ha consistido en la verificación, mediante pruebas selectivas, del cumplimiento de los aspectos más relevantes de las normas relacionadas en el apartado "Normativa legal aplicable" (Epígrafe I.2). Como consecuencia de nuestro trabajo se han puestos de manifiesto determinados casos de incumplimiento de la normativa que le resulta aplicable, los cuales se mencionan en el epígrafe correspondiente de este informe especial.
3. Como resultado de nuestra revisión y, en base al alcance del trabajo descrito, la Universitat Jaume I ha cumplido adecuadamente en los aspectos más relevantes de la normativa legal aplicable relacionada en el epígrafe I.2 durante el ejercicio 2000. No obstante, dada la naturaleza del examen realizado, esta opinión no es una aseveración de que se ha cumplido con la normativa descrita en la totalidad de las transacciones realizadas por la Universitat.

DELOITTE & TOUCHE



Jesús Gil Ferrer  
Socio - Auditor de Cuentas

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
GENERALITAT VALENCIANA



Salvador M. Hernández García  
Interventor General



A continuación se detallan los incumplimientos de legalidad puestos de manifiesto en el curso de nuestro trabajo:

### 1. Presupuesto y su funcionamiento

Según el artículo 44 del Decreto de 26 de junio de 1991 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, los perceptores de mandamientos de pago a justificar están obligados a justificar en el plazo de tres meses la aplicación de las cantidades percibidas. Si bien la Universitat ha disminuido en el ejercicio 2000 los importes pendientes de justificar, existen cantidades percibidas pendientes de justificar en un plazo superior al establecido.

### 2. Contratos

El artículo 87.1 de la Ley 13/95 (Artículo 86.1 del RDL 2/2000) establece que: “En los pliegos de cláusulas administrativas particulares se establecerán los criterios objetivos que han de servir de base para la adjudicación, tales como el precio, la fórmula de revisión en su caso, el plazo de ejecución o entrega, el coste de utilización, la calidad, la rentabilidad [...]”.

Sin embargo, hemos comprobado para los contratos analizados que la Universitat ha incluido aspectos subjetivos en sus criterios de adjudicación, tales como la capacidad económica de la empresa o la experiencia en contratos similares con otras entidades públicas, lo que no se ajusta a la definición de los criterios de valoración ofrecida por el artículo mencionado.

No obstante, la Universitat a partir del 30 de abril de 2000 modificó y adaptó sus pliegos conforme a la legislación vigente.

### 3. Contratos de investigación

- La normativa de Gestión Administrativa de los Contratos suscritos al amparo del artículo 11 de la Ley 11/1983 de Reforma Universitaria, aprobada en base al Decreto 5/1997, de 28 de enero, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueban los estatutos de la Universitat Jaume I de Castellón, ha sido incumplida en su artículo 14, en cuanto a no practicar las liquidaciones de los contratos finalizados, por lo que el seguimiento de la distribución de resultados es difícil.
- El artículo 5.1.i) de la referida norma establece que se incluirá en el contrato de colaboración la declaración por parte de los participantes en el mencionado contrato de que conocen el contenido del mismo y que aceptan las obligaciones adquiridas. Este punto se ha incumplido para uno de los expedientes analizados, por cuanto existiendo gastos presupuestados de personal contratado y gastos reales de personal de plantilla de la Universitat, dicha declaración consta únicamente en el caso del investigador principal.



#### 4. **Retribuciones al personal investigador**

La Universitat mantiene Convenios de Investigación suscritos con la Asociación de Investigación de las Industrias Cerámicas (AICE) y la Fundación Universidad Empresa (FUE)

+retribuciones a cuenta de las entidades citadas. Siendo que la información relativa a dichos Convenios no se remite a la Universitat hasta el ejercicio siguiente, consideramos que la UJI no puede controlar debidamente que el personal investigador afectado no supera el límite retributivo establecido por el artículo 5.b) del Real Decreto 1930/1984, por el que se desarrolla el artículo 45.1 de la LRU 11/1983.

Este hecho fue resuelto por la Universitat en el último trimestre del ejercicio 2000, fecha a partir de la cual las retribuciones las satisface directamente la Universitat.

**VI. AUDITORIA OPERATIVA**

## 1. Introducción

Dentro de los objetivos de la auditoría del Sector Público, se incluye el evaluar el grado de eficacia en el logro de los objetivos previstos, así como evaluar si la gestión de los recursos se ha desarrollado de forma económica y eficiente. Todo ello conlleva necesariamente que deba existir una serie de estados que permitan evaluar los conceptos anteriormente citados.

## 2. Eficacia

La eficacia se mide por el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas de actuación.

La evaluación de la eficacia no puede realizarse sin la existencia de una planificación concreta en unos programas, en los que los objetivos aparezcan claramente establecidos y cuantificados.

## 3. Eficiencia

Una actuación es eficiente cuando con unos recursos determinados se obtiene un resultado máximo, o que con un resultado determinado se utilizan los mínimos recursos.

La evaluación de la eficiencia comprende el estudio de:

- El rendimiento del servicio prestado en relación con su coste.
- La comparación de dicho rendimiento con una norma previamente establecida.
- Las recomendaciones para mejorar los rendimientos estudiados.

## 4. Economía

La economía se produce cuando se adquieren los recursos apropiados al más bajo coste.

La evaluación de la economía comprende el conocimiento, determinación y comparación con los correspondientes patrones, de los siguientes aspectos:

- Conocimiento real de las necesidades que deben ser atendidas y comparación con los recursos adquiridos para atenderlas.
- Determinación de calidades aceptables.
- Estudio de las condiciones de adquisición.
- Grado de utilización de los bienes y servicios adquiridos

## 5. Principios de la Auditoría Operativa

La auditoría operativa se basa en dos principios básicos:

- Principio de eficacia, eficiencia y economía: la Administración Pública debe ser dirigida de forma que pueda utilizar los fondos públicos de la mejor manera posible.
- Principio de responsabilidad: las personas que administran los fondos públicos deben ser responsables de una gestión prudente y eficiente de los mismos.

## 6. Objeto de la Auditoría Operativa

La auditoría operativa tiene por objeto verificar los siguientes puntos:

- Si se han obtenido los objetivos propuestos.
- Si existen otras alternativas más económicas de obtener los niveles de servicio requeridos.
- Si la administración está gestionada correctamente.
- Si la organización estudiada está obteniendo recursos cuyo coste es adecuado a la rentabilidad que se obtiene de los mismos.
- Si todos los servicios prestados son necesarios.
- Si es necesario desarrollar nuevos servicios.
- Si la medida de las realizaciones y el sistema de información económica suministran de forma adecuada el grado de eficacia, eficiencia y economía obtenidos.

## 7. Condiciones previas para un sistema operativo

Para que pueda existir la posibilidad de realizar una evaluación en términos de eficacia, eficiencia y economía es necesario que se den las siguientes condiciones:

- Los objetivos deben estar claramente definidos y deben ser medibles y cuantificables.
- Debe existir un plan de actuaciones dirigido a la obtención de los objetivos anteriormente definidos de la forma más eficaz y eficiente.



- Los puestos de trabajo, sus funciones y responsabilidades deben estar claramente establecidas.
- Debe disponerse de suficiente información en relación a los costes y rendimientos que se obtienen e información estadística lo suficientemente amplia y fiable para que exista la posibilidad de realizar comparaciones óptimas.

## 8. Problemática para la evaluación del grado de eficacia, eficiencia y economía

La citada problemática se produce, fundamentalmente, en base a dos razones:

- En ocasiones se dispone de información para la obtención de indicadores de eficacia, eficiencia y economía, pero, por un lado, la citada información no es tratada con el objeto de obtener dichos indicadores, y por otro lado, no existen patrones ni parámetros previamente establecidos para poder realizar las comparaciones pertinentes.
- No se dispone de información suficiente para poder cuantificar la consecución de objetivos. Asimismo, y por la misma razón, no puede evaluarse en términos de eficiencia y economía la gestión de los recursos utilizados por la Universitat.

No obstante, la Universitat está realizando un esfuerzo importante en la mejora de la calidad de sus sistemas de dirección y gestión que permitan tomar las decisiones adecuadas y desarrollar aquellas competencias esenciales que garantizan su futuro.

Para ello, el equipo de gobierno de la Universitat comenzó a elaborar en el ejercicio anterior un Sistema de Dirección Estratégica que culminó en el mes febrero de 2000 con la aprobación por parte de la Junta de Gobierno del “Documento Base de Planificación”.

Este documento establece la misión, visión, el objetivo estratégico general, los factores clave de éxito que permitirán lograr ese objetivo, un conjunto de acciones posibles y un cuadro de mando con los objetivos institucionales. A continuación exponemos una síntesis del mismo:

La **misión** quedó definida como sigue: “La UJI es una institución pública de educación superior orientada hacia la innovación como vía para desarrollo social, cultural y económicamente su entorno, mediante la creación y transmisión crítica del conocimiento, promoviendo para ello las potencialidades de su capital humano y una orientación proactiva dirigida a su ámbito de influencia”

La **visión** es “ser una universidad de referencia, con identidad propia, emprendedora, creativa y comprometida con la construcción y el progreso de la sociedad a la que sirve”

El **objetivo estratégico general** tal y como viene definido en el documento es:

- Constituirse en universidad de referencia ...

- por el servicio que ofrece a la sociedad,
  - por su capacidad de respuesta inmediata,
  - por su carácter abierto y emprendedor,
  - y por sus áreas de excelencia
- ... de manera que resulte atractiva...
- para estudiar y trabajar en la universidad,
  - para establecer acuerdos de colaboración,
  - y para dotarla de financiación suficiente.
- Mantener un número suficiente de alumnos, atrayéndolos de fuera de la zona tradicional y conservando los de su propia área de influencia geográfica, a través de una oferta diferenciada.

Este objetivo se conseguirá en la medida en que se fomenten un conjunto de acciones dirigidas a conseguir:

- Financiación suficiente
- Oferta educativa diferenciada
- Motivación del PDI y del PAS
- Empleabilidad del estudiantado
- Impacto en la sociedad y notoriedad
- Cultura organizativa vertebradora e innovadora
- Dirección adecuada
- Promoción de la calidad y de la excelencia

Asimismo, se elaborará un “**cuadro de mando**” institucional que desglosará el objetivo estratégico global en otros relacionados con los recursos, el entorno, la innovación y creación de valor y las personas. Con ello se establecerán indicadores y metas, se priorizarán planes de acción para cada objetivo y se alinearán mediante los instrumentos e incentivos adecuados los objetivos propios de las diferentes unidades con los globales de la Universitat.

Estos objetivos son los siguientes:

#### *Recursos*

1. Mantener, al menos, el número de estudiantado en titulaciones regladas.
2. Cumplir los objetivos que se pacten con la Generalitat en el marco del plan plurianual de financiación.
3. Rentabilizar los recursos propios a través de la oferta de servicios a terceros.

#### *Entorno*

4. Mejorar la imagen percibida por el entorno
5. Establecer alianzas estratégicas con otras instituciones que sirvan a la UJI para complementar capacidades que permitan desarrollar los productos y servicios propios.

6. Mejorar la calidad percibida por el estudiantado.
7. Mejorar el grado de satisfacción del PDI y del PAS.

#### *Innovación y creación de valor*

8. Analizar y asegurar la coherencia de la estructura, de los procedimientos, de los sistemas y de las políticas de gestión, en los requerimientos de implantación del plan estratégico.
9. Incrementar el número de nuevos productos y servicios educativos y culturales (títulos propios, posgrados, programas master, formación no presencial...)
10. Mejorar la eficacia en todos los procesos: gestión, docencia, investigación, creación de productos y servicios.

#### *Personas*

11. Mejorar la empleabilidad del estudiantado.
12. Introducir programas de formación y desarrollo orientados a mejorar las capacidades docentes, investigadoras y de innovación de todo el PDI.
13. Introducir programas de formación y de desarrollo orientados a mejorar la calificación profesional del PAS.
14. Introducir cursos de formación y desarrollo orientados a mejorar las capacidades directivas de los gestores.

En estos momentos la Universitat esta en la fase de implementación del Plan Estratégico. Para ello está trabajando directamente con los centros, departamentos y servicios estableciendo programas de actuación y obteniendo la cooperación de los mismos para mejorar y simplificar los instrumentos de medida que permitan implantar la cultura de la financiación vinculada a la consecución de objetivos estratégicos del conjunto de la Universitat,

Otro de los proyectos que la Universitat esta llevando acabo es el desarrollo de un **“sistema de contabilidad de gestión y de costes basado en las actividades”** que permita medir los costes por departamentos, actividades... A pesar que el desarrollo de esta herramienta es complejo, sobre todo en lo referente a la imputación de los costes generales y de estructura a los distintos servicios, departamentos... la implantación del mismo permitirá una mejor gestión de los recursos de la Universitat, de forma que en el futuro se dispondrán de herramientas para poder evaluar la eficacia, eficiencia y economía en la gestión de los recursos utilizados por la Universitat así como información suficiente para poder cuantificar la consecución de los objetivos.

Teniendo en cuenta los aspectos comentados anteriormente, a continuación y en base de la información que disponemos, realizamos una serie de comentarios enfocados en las siguientes tres áreas.

- \* Area Económico-Financiera y Presupuestaria.
- \* Area de Investigación.
- \* Area de Educación.

## AREA ECONOMICO-FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

La composición de los presupuestos iniciales de los últimos ejercicios es como sigue:

INGRESOS	Presupuesto inicial			Variación del presupuesto			
	2000	1999	1998	Millones de pesetas		%	
				2000/1999	1999/1998	2000/1999	1999/1998
Tasas y otros ingresos	1.111	1.046	899	65	147	6,2%	16,4%
Transferencias corrientes	5.214	4.268	4.123	946	145	22,2%	3,5%
Ingresos patrimoniales	23	20	17	3	3	15,0%	17,6%
Enajenación de Inversiones Reales	-	-	250	-	(250)	-	-
Transferencias de capital	-	275	445	(275)	(170)	(100,0%)	(38,2%)
Activos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros	<u>3.535</u>	<u>3.495</u>	<u>3.256</u>	<u>40</u>	<u>239</u>	<u>1,1%</u>	<u>7,3%</u>
Total	<u>9.883</u>	<u>9.104</u>	<u>8.990</u>	<u>779</u>	<u>114</u>	<u>8,6%</u>	<u>1,3%</u>

GASTOS	Presupuesto inicial			Variación del presupuesto			
	2000	1999	1998	Millones de pesetas		%	
				2000/1999	1999/1998	2000/1999	1999/1998
Gastos de personal	4.142	3.647	3.312	495	335	13,6%	10,1%
Gastos corrientes y de funcionamiento	1.252	985	833	267	152	27,1%	18,2%
Gastos financieros	441	359	351	82	8	22,8%	2,3%
Transferencias corrientes	180	135	148	45	(13)	33,3%	(8,8%)
Inversiones reales	3.869	3.978	4.346	(109)	(368)	(2,7%)	(8,5%)
Activos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Total	<u>9.884</u>	<u>9.104</u>	<u>8.990</u>	<u>780</u>	<u>114</u>	<u>8,6%</u>	<u>1,3%</u>

El presupuesto inicial del ejercicio 2000 ha supuesto un incremento del 8,6% respecto al de 1999. Este aumento surge principalmente del incremento de los gastos de personal y de los gastos corrientes y de funcionamiento.

El capítulo de transferencias de capital se reduce fundamentalmente por la disminución en las previsiones de ingresos relacionados con proyectos financiados con Fondos Feder – Reino de España como consecuencia de la finalización de este programa operativo.

El capítulo de transferencias corrientes se incrementa principalmente como consecuencia del incremento en la subvención recibida de la Generalitat Valenciana según el Programa de financiación del sistema Público Universitario y de los ingresos por los intereses de las obligaciones derivadas del nuevo convenio de financiación.

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Las modificaciones presupuestarias por capítulos son las siguientes:

En 2000	En millones de pesetas			Desviación del Presupuesto final Sobre el inicial
	<u>Pptos iniciales</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Pptos. Definitivos</u>	
<u>INGRESOS</u>				
Tasas y otros ingresos	1.111	306	1.417	27,54%
Transferencias corrientes	5.214	258	5.472	4,95%
Ingresos patrimoniales	23	-	23	0,00%
Transferencias de capital	-	191	191	100,00%
Activos financieros	-	1.688	1.688	100,00%
Pasivos financieros	<u>3.535</u>	<u>(855)</u>	<u>680</u>	<u>(80,76%)</u>
	<u>9.883</u>	<u>(412)</u>	<u>9.471</u>	<u>(4,17%)</u>
<u>GASTOS</u>				
Gastos de personal	4.142	254	4.396	6,13%
Gastos de funcionamiento	1.252	438	1.690	34,98%
Gastos financieros	441	28	469	6,35%
Transferencias corrientes	179	150	329	83,80%
Inversiones reales	3.869	(1.369)	2.500	(35,38%)
Activos financieros	-	87	87	100,00%
	<u>9.883</u>	<u>(412)</u>	<u>9.471</u>	<u>(4,17%)</u>
En 1999:	En millones de pesetas			Desviación del Presupuesto final Sobre el inicial
<u>INGRESOS</u>				
Tasas y otros ingresos	1.046	193	1.239	18,45%
Transferencias corrientes	4.268	353	4.621	8,27%
Ingresos patrimoniales	20	-	20	- %
Transferencias de capital	275	157	433	57,45%
Activos financieros	-	785	785	100,00%
Pasivos financieros	<u>3.495</u>	<u>(1.396)</u>	<u>2.098</u>	<u>(39,97%)</u>
	<u>9.104</u>	<u>92</u>	<u>9.196</u>	<u>1,01%</u>
<u>GASTOS</u>				
Gastos de personal	3.647	134	3.781	3,67%
Gastos de funcionamiento	985	386	1.371	39,19%
Gastos financieros	359	36	395	10,03%
Transferencias corrientes	135	188	323	139,26%
Inversiones reales	3.978	(690)	3.288	(17,35%)
Activos financieros	-	38	38	100,0%
	<u>9.104</u>	<u>92</u>	<u>9.196</u>	<u>1,01%</u>

Las modificaciones presupuestarias han disminuido el presupuesto inicial en un 4,17%, debido fundamentalmente a las bajas por anulación (2.902 millones de pesetas). Las principales modificaciones son:

1. Presupuesto de ingresos:

- Pasivos financieros: En el presupuesto inicial se consignaron las anualidades previstas para el ejercicio 2000 con cargo al I Plan de Financiación 1995-2001 para la construcción del Edificio del Área de Ciencias Humanas y Sociales (1.980 millones de pesetas) y al II Plan de Financiación (1.555 millones), reduciéndose posteriormente en 2.146 millones por el retraso en estas obras. De ahí que se reduzca significativamente el presupuesto definitivo.
- Transferencias de capital: incremento del 100% consecuencia fundamentalmente del incremento en la previsión de ingresos por transferencias de capital Fondos FEDER GV 2001.

2. Presupuesto de gastos:

- Inversiones reales: disminución neta en 1.369 millones fundamentalmente por las bajas por anulación, 2.148 millones, por lo comentado en párrafos anteriores originadas por el aplazamiento en las obras del Área de Ciencias Humanas y Sociales.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCION

El grado de cumplimiento y de ejecución de los ejercicios 2000 y 1999 han sido los siguientes:

En 2000

<u>INGRESOS</u>	Presupuestos	Derechos y	Ingresos/Pagos	Pendiente	Grado	Grado de
	Definitivos	Obligaciones Reconocidas	Líquidos	Cobro/pago	Ejecución	Cumplimiento
----- En millones de pesetas -----						
Tasas y otros ingresos	1.416	1.329	1.275	54	93,9%	95,9%
Transferencias corrientes	5.473	5.412	4.693	490	98,9%	86,7%
Ingresos patrimoniales	23	83	76	7	360,9%	91,6%
Enajenación inversiones reales	-	1	-	1	100,0%	25,0%
Transferencias de capital	191	304	241	63	159,2%	79,3%
Activos financieros	1.688	-	-	-	-	-
Pasivos financieros	<u>680</u>	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>	<u>-</u>	<u>147,1%</u>	<u>100,0%</u>
Total	<u>9.471</u>	<u>8.129</u>	<u>7.285</u>	<u>844</u>	<u>85,8%</u>	<u>89,6%</u>

### GASTOS

Gastos de personal	4.396	3.974	3.974	-	90,4%	100,0%
Gastos corrientes y de funcionamiento	1.690	1.235	1.041	194	73,1%	84,3%
Gastos financieros	469	468	468	-	99,8%	100,0%
Transferencias corrientes	329	192	183	9	58,4%	95,3%
Inversiones reales	2.500	1.965	1.661	304	78,6%	84,5%
Activos financieros	<u>87</u>	<u>87</u>	<u>87</u>	<u>-</u>	<u>100,0%</u>	<u>100,0%</u>
Total	<u>9.471</u>	<u>7.921</u>	<u>7.414</u>	<u>507</u>	<u>83,6%</u>	<u>93,6%</u>

En 1999:

<u>INGRESOS</u>	Presupuestos	Derechos y	Ingresos/Pagos	Pendiente	Grado	Grado de
	Definitivos	Obligaciones Reconocidas	Líquidos	Cobro/pago	Ejecución	Cumplimiento
----- En millones de pesetas -----						
Tasas y otros ingresos	1.239	1.211	1.142	69	97,7%	94,3%
Transferencias corrientes	4.621	4.629	4.088	541	100,2%	88,3%
Ingresos patrimoniales	20	37	34	3	185,0%	91,9%
Transferencias de capital	433	365	321	43	84,3%	87,9%
Activos Financieros	785	-	-	-	- %	- %
Pasivos financieros	<u>2.098</u>	<u>1.750</u>	<u>1.750</u>	<u>-</u>	<u>83,4%</u>	<u>100,0%</u>
Total	<u>9.196</u>	<u>7.992</u>	<u>7.335</u>	<u>656</u>	<u>86,9%</u>	<u>91,8%</u>

### GASTOS

Gastos de personal	3.781	3.588	3.588	-	94,9%	100,0%
Gastos corrientes y de funcionamiento	1.371	1.083	908	175	79,0%	83,8%
Gastos financieros	395	371	371	-	93,9%	100,0%
Transferencia corrientes	323	218	207	11	67,5%	95,0%
Inversiones reales	3.288	1.759	1.306	453	53,5%	74,2%
Activos financieros	<u>38</u>	<u>14</u>	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>36,8%</u>	<u>100,0%</u>
Total	<u>9.196</u>	<u>7.033</u>	<u>6.394</u>	<u>639</u>	<u>76,5%</u>	<u>90,9%</u>

En cuanto al grado de cumplimiento de los ingresos, ha disminuido del 91,8%, al 89,6% y en cuanto a los gastos, se ha incrementado de un 90,9% a un 93,6%.

Por capítulos, el grado de cumplimiento más reducido corresponde al de transferencias de capital, en cuanto a ingresos se refiere, debido a las aportaciones de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Castellón, que se encuentran pendientes de cobro a la fecha; y en cuanto a gastos, el de inversiones reales, por las adquisiciones de los últimos meses pendientes de pago, a la fecha de cierre.

Por lo que respecta al grado de ejecución, se ha incrementado en gastos (de un 76,5% en 1999 a 83,6% en 2000), mientras que se ha reducido ligeramente en ingresos (de un 86,9% a un 85,8%).

El grado de ejecución de inversiones reales es reducido debido al bajo nivel de obra ejecutada.

## AREA DE INVESTIGACION

Teniendo en cuenta que entre los objetivos fundamentales de la universidad moderna se encuentra la labor investigadora y científica, realizamos una medición de la misma mediante los siguientes indicadores de gestión:

### 1.- Valoración por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

En virtud de este sistema, un grupo de autoridades en un sector determinado del saber científico-tecnológico analiza los trabajos de investigación realizados por el personal dedicado a esta faceta, de acuerdo con unos criterios científicos objetivos.

De esta forma se valora no únicamente los factores cuantitativos sino también la pura labor investigadora.

Dicha función es realizada por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, la cual otorga "sexenios" como manifestación del trabajo de investigación realizado en los últimos ejercicios, sexenios que se traducen en un concepto retributivo.

#### Detalle al cierre de los ejercicios 1998 a 2000

		<u>31/12/98</u>	<u>31/12/99</u>	<u>31/12/00</u>				
Número de investigadores (con sexenios)		74	95	114				
Número de sexenios		103	144	171				
Número de Sexenios	Sexenios por Investigador			Total sexenios			Incremento 1998-1999	Incremento 1999-2000
	Número de investigadores			31/12/98	31/12/99	31/12/00		
	1998	1999	2000					
1	53	62	76	53	62	76	9	14
2	15	22	25	30	44	50	14	6
3	5	8	10	15	24	30	9	6
4	-	1	1	-	4	4	4	-
5	1	2	1	5	10	5	5	(5)
6	-	-	1	-	-	6	-	6
				<u>103</u>	<u>144</u>	<u>171</u>	<u>41</u>	<u>27</u>

Dada la reciente constitución de la Universitat el personal es de reciente incorporación, lo que lógicamente influye en el reconocimiento por la Comisión Nacional Evaluadora de su labor investigadora. No obstante, como se puede observar, durante el último ejercicio se han concedido 27 sexenios (41 sexenios en 1999), lo que representa un 40% del total de sexenios del ejercicio anterior, manifestando un asentamiento de la labor investigadora de la Universitat Jaume I.

## 2.- Valoración por el número de publicaciones realizadas

Deberemos diferenciar entre dos tipos de publicaciones: aquellas realizadas por la propia Universitat, que reflejan la labor de difusión de la misma, y aquellas otras que se realizan por personal docente e investigador de la Universitat en publicaciones científicas.

### a) Publicaciones realizadas por la Universitat Jaume I desde su constitución

Los trabajos realizados por el Servicio de Publicaciones de la Universitat Jaume I, diferenciados por tipos de trabajo, son los siguientes:

	Número de publicaciones	
	1999	2000
Libros con ISBN	16	22
Libros sin ISBN	19	8
Revistas científicas	7	7
Tesis doctorales (CD ROM)	13	12
Impresos y publicaciones menores	128	ND
Publicaciones institucionales	<u>19</u>	<u>25</u>
Total	<u>202</u>	<u>74</u>

La evolución de las publicaciones desde 1991 ha sido la siguiente:

Años	Libros	Revistas científicas	Tesis doctorales (microficha)	Tesis doctorales (CD ROM)	Impresos y publicaciones menores	Publicaciones institucionales	Total	Número de Docentes	Publicaciones por Docente
1991	1	2	-	-	-	1	4	308	1,3%
1992	3	4	-	-	2	5	14	389	3,6%
1993	10	4	-	-	7	7	28	414	6,8%
1994	18	3	3	-	28	3	55	508	10,8%
1995	14	3	-	-	112	5	134	602	22,3%
1996	40	3	2	-	148	5	198	655	30,2%
1997	45	3	10	-	ND	5	63	712	8,8%
1998	66	5	2	-	147	24	244	771	31,6%
1999	35	7	-	13	128	19	202	804	25,1%
2000	30	7	-	12	ND	25	74	831	8,9%

La relación “publicaciones - docentes” se ha reducido aparentemente en 17,5 puntos respecto al ejercicio anterior, debido a que no se dispone del dato de “impresos y publicaciones menores” para el ejercicio 2000. Si eliminamos el efecto que supone dicho concepto, la evolución de la relación ha sido de un 9,2% en 1999 a un 8,9% en 2000.



La Universitat comenzó en 1999 a publicar libros sin ISBN. Este es un número standard de identificación de publicaciones a nivel mundial que hasta entonces llevaban todas las publicaciones. La Universitat contrató en el citado ejercicio los servicios de un profesional independiente que es quien dictamina si una publicación merece o no un ISBN. Esta nueva distinción entre publicaciones con o sin ISBN, ha supuesto una ralentización en el proceso de publicación reflejada en el descenso de los libros publicados a partir de 1999.

Como en ejercicios anteriores, existe la previsión de un incremento significativo para futuros ejercicios debido al asentamiento de la Universitat tras su período de adaptación.

El sistema actual de ventas de libros se efectúa a través, tanto de empresas distribuidoras como por venta directa.

El cuadro comparativo de la facturación por venta de libros desde 1992 es el siguiente:

<u>Año</u>	<u>Ingresos</u> (En miles de pesetas)
1992	46
1993	406
1994	1.271
1995	2.050
1996	3.199
1997	4.146
1998	7.754
1999	8.764
2000	10.829

**b) Obras realizadas por personal docente investigador de la UJI**

Incluimos las publicaciones realizadas hasta el ejercicio 1999, datos obtenidos durante el ejercicio 2000. En la actualidad se está procediendo a recopilar el número de publicaciones del ejercicio 2000.

La evolución de las publicaciones científicas desde 1996 ha sido la siguiente:

<u>Número total de publicaciones científicas de la Universitat</u>	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>1999</u>
Publicaciones periódicas internacionales con selección	168	180	264	129
Publicaciones periódicas nacionales con selección	182	154	220	219
Publicaciones periódicas nacionales sin selección	ND	ND	ND	ND
Libros con ISBN como autor:				
- Internacionales	1	6	3	4
- Nacionales	79	76	49	42
Libros con ISBN como editor:				
- Internacionales	1	1	5	7
- Nacionales	24	15	15	16



<u>Número total de publicaciones científicas de la Universitat</u>	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>1999</u>
Capítulos de libros con ISBN:				
- Internacionales	3	20	23	28
- Nacionales	142	152	95	161
Ponencias y comunicaciones a congresos publicados en actas:				
- Internacionales	85	88	122	121
- Nacionales	63	105	84	113
Exposiciones	2	4	12	5
Patentes con licencia de explotación	-	1	-	-
Libros traducidos	6	8	1	9
Tesis doctorales	37	36	59	85
Obras de creación literaria	ND	ND	1	3
Obras musicales registradas con estreno público	ND	ND	6	-

En general se observa un incremento de las publicaciones tanto de carácter internacional como nacional.



## AREA DE EDUCACION

Es la principal función desarrollada por la Universitat y adicionalmente, sirve como base de determinación de la financiación corriente de la misma. Para evaluar el área de educación realizamos el trabajo diferenciando en:

- Area específica de análisis y contraste de datos de la Universitat Jaume I a efectos de determinación de la subvención corriente del año 2000 según modelo de financiación del Sistema Público Universitario de la Comunidad Valenciana.
  - Area de análisis de indicadores de gestión.
- A. Area específica de análisis y contraste de datos de la Universitat Jaume I a efectos de determinación de la subvención corriente del año 2000 según modelo de financiación del Sistema Público Universitario de la Comunidad Valenciana.**

El trabajo en este apartado tiene como finalidad la realización de las tareas de validación y elaboración de estudios y contrastes de fiabilidad de los circuitos, procedimientos e imputaciones que a continuación se exponen, según lo previsto en los apartados 5.1.2, 5.1.4 y 5.4 del Programa Plurianual de la Financiación del Sistema Público Universitario Valenciano 1999/2003 y aprobado por Acuerdo del Gobierno Valenciano de fecha 15 de junio de 1999 al objeto de verificar la bondad y ajuste de los datos certificados por los Rectores de dichos Centros Públicos, y que habrán de servir de base para el cálculo de la subvención corriente a cada Universidad (con destino a la atención de sus gastos de personal, generales y de funcionamiento), durante el ejercicio económico de 2000.

### **A.1. Cohesión del procedimiento de matrícula**

#### **1. Análisis y evaluación de los sistemas establecidos en la Universitat para la captación y procesos de la información relativa a alumnos matriculados.**

Como consecuencia de la utilización del PROGRAMA DE AUTOMATRICULA el alumno, a través de terminales informáticos puestos a su disposición en salas especialmente preparadas, completa los formularios establecidos en la aplicación de soporte a la Gestión Académica. El orden establecido para la realización del mencionado proceso, es por riguroso orden de petición de "día y hora de matrícula".

El alumno selecciona los créditos en los que se desea matricular y el sistema fija la aceptación o no de los mismos, puesto que podría haberse alcanzado el límite de los alumnos o sobrepasado el número máximo de convocatorias permitidas.

Una vez se procesan los datos se genera un recibo o, domiciliación bancaria en su caso.



Se imprimen también dos copias de los créditos matriculados ("Imagen de la Matrícula") una, firmada por el alumno, permanece en el expediente del alumno y otra que se facilita al mismo.

Los recibos emitidos llevan impreso un Código de barras (con toda la información relevante), que sirve para que la entidad bancaria colaboradora realice lectura óptica del mismo y posterior notificación a la Universitat, mediante soporte informático de los recibos cobrados.

En el supuesto de domiciliación bancaria, una vez transcurridas dos o tres semanas desde su lanzamiento al cobro, la entidad financiera colaboradora devuelve una cinta magnética donde figura la relación de los impagados.

No se han detectado deficiencias en el sistema establecido.

**2. Análisis y evaluación del control interno del entorno informático con el fin de asegurar que todas, y solamente las "matriculaciones" originadas y debidamente autorizadas, son registradas y procesadas por el sistema informático.**

Dentro de la evaluación del control interno del entorno informático debemos diferenciar entre dos tipos de enfoques: validación de datos registrados y limitación de acceso al registro de los datos.

- Validación de datos registrados:

En base al sistema automático de introducción de datos comentado en el punto anterior, los alumnos realmente matriculados garantizan con su firma la validez de los datos.

De esta forma ambas partes, Universitat y alumno tienen la seguridad de la exactitud de los datos introducidos.

Tras el desarrollo de nuestras pruebas hemos podido verificar la bondad del procedimiento seguido, no obstante observamos que en las modificaciones de matrícula el alumno no firma en todos los casos el documento impreso sino únicamente la solicitud de modificación. A pesar de ello, con nuestro trabajo no hemos detectado errores entre la solicitud de modificación y las matrículas definitivas modificadas.

- Limitación de acceso al registro de datos.

Por parte de la Universitat se disponen de los siguientes sistemas de control, para garantizar el acceso al programa informático:



- a) Personal autorizado, únicamente:
  - Analista informático
  - Gestor del programa
  - Personal de Secretaria con autorización.
  
- b) Control de acceso: "Password" Siendo modificado el mismo temporalmente, y como medida especial con posterioridad al período de matriculación ordinario.

**3. Extracción de una muestra de un 0,5% de los alumnos, "al azar", de la base de datos y comprobar con documentación soporte (expedientes del alumno, matrícula, etc.) su existencia y exactitud de los datos.**

Hemos comprobado la exactitud de los datos en base a la muestra adoptada:

Selección de cuatro titulaciones, sobre las cuales se ha procedido a extraer "al azar" el 0,5% de los alumnos de la Universitat, lo cual representa un análisis de 64 expedientes sobre 12.812 alumnos.

Del trabajo realizado no se han observado deficiencias que afecten al procedimiento de matrícula establecido.

**A.2. Verificación de la aplicación correcta del modelo para la obtención de insumos**

Con la implantación en el ejercicio anterior del nuevo Programa de Financiación del Sistema Público Universitario cambian los parámetros utilizados hasta entonces para la determinación de la subvención corriente que corresponde a cada universidad.

Nuestro trabajo ha consistido en el análisis del criterio interno utilizado para la obtención de los siguientes datos establecidos en el Programa y solicitados por la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación para la determinación de la subvención corriente para el ejercicio económico de 2000.

La financiación corriente de cada universidad se determina mediante los siguientes componentes:



### **1. Financiación fija:**

Financiación que se asigna a cada universidad en concepto de costes mínimos de funcionamiento ordinario. El valor inicial establecido en el Programa Plurianual de Financiación del Sistema Público Universitario Valenciano 1999/2003 asciende a 200 millones de pesetas, actualizable mediante la previsión oficial del porcentaje de variación del producto interior bruto a pesetas corrientes del cuadro de previsiones macroeconómicas que acompaña al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Para el ejercicio 2000 la Universitat ha recibido un importe de 225 millones de pesetas

Dado que se trata de un importe fijo establecido en el Programa, no aplica validación del mismo.

### **2. Financiación básica:**

Establecida en función de los costes en que debe incurrir una universidad para impartir la docencia de acuerdo con unos estándares de calidad prefijados a los alumnos matriculados en las titulaciones que imparte.

Dato a validar: créditos efectivamente matriculados por titulación en el curso 1999/2000 a 30 de junio de 2000 según listado enviado a la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación, 812.685'5 créditos.

Por los datos facilitados por el Servicio de Informática a mayo de 2001 obtenemos el mismo número de créditos y repartido en las mismas titulaciones que el listado enviado.

### **3. Financiación de costes inducidos por la normativa estatal y autonómica:**

Establecida en función de un conjunto de conceptos de costes y menores ingresos que las universidades deben atender y sobre los que no tienen capacidad de decisión alguna.

Para la determinación de la subvención ordinaria del ejercicio 2000 se ha solicitado certificación relativa al ejercicio 1999, de los importes correspondientes a los siguientes conceptos:

#### **3.1. Complemento de productividad del personal docente e investigador, detallado por departamentos:**

Dato a validar según listado enviado a la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación: 31.702.248 pesetas y un total de 144 evaluaciones positivas.

De los datos facilitados por los Servicios de Informática y Recursos Humanos se obtiene un importe ligeramente inferior al certificado cuyo efecto no es significativo.



3.2. Exenciones de matrícula por familia numerosas de 4 o más hijos:

Según la información enviada por la Universitat a la Dirección General de Enseñanzas Universitarias, el dato a verificar es 11.842.090 pesetas.

De los datos facilitados por el Servicio de Informática no hemos detectado diferencias significativas.

3.3. Coste de los procesos de selectividad, desagregados por conceptos:

Dato a verificar: 11.847.964 pesetas.

Por los datos facilitados por el Servicio de Gestión de la Docencia de Estudiantes y de la contabilidad al 31 de diciembre de 1999, no hemos obtenido diferencias significativas.

**4. Financiación ligada a objetivos:**

Financiación establecida en función del grado de cumplimiento de los objetivos prefijados para cada universidad.

Para la aplicación de este parámetro es necesaria la implantación de un sistema único y fiable para todas las universidades del Sistema Universitario Valenciano, lo que requiere la confección de un cuadro de indicadores y una homologación de la información a partir de las bases de datos de cada universidad. De esta forma, se establece un periodo de transición, que comenzó en el ejercicio 1999, en el que se fija como objetivo único y prioritario la implantación del sistema de información de cada universidad, así como el establecimiento de los Acuerdos bilaterales entre la Administración Autonómica y cada universidad, con el fin de que la financiación ligada a objetivos tal y como establece el Plan pueda aplicarse a partir del año 2000.

A la fecha, la Universitat se encuentra en proceso de fijación de estos objetivos e indicadores, si bien ha recibido 104 millones en concepto de adelanto de la financiación ligada a objetivos para el año 2000.

**B. Área de análisis de indicadores de gestión**

En este apartado pretendemos destacar los datos y ratios que permiten determinar la importancia educativa de la Universitat Jaume I.

Actualmente, en la medida que no hay consolidados unos indicadores, expondremos ciertos aspectos de interés relacionados con el número de estudiantes/créditos.

## Alumnado

86

En el cuadro adjunto se muestra determinada información referida a los alumnos de la Universitat en los ejercicios 1999/2000 y 2000/2001:

Titulación	1999/2000			2000/2001			Evolución 99/00 - 00/01	
	Número de estudiantes	Número de créditos	Crédito/ estudiante	Número de estudiantes	Número de créditos	Crédito/ estudiante	Número de estudiantes	Número de Créditos
Ingeniería Informática	579	40.268,0	69,55	621	41.676,5	67,11	7,25%	3,50%
Ingeniería Técnica en Diseño Industrial	672	37968,5	56,50	688	43.547,5	63,30	2,38%	14,69%
Ingeniería Química	443	33.789,5	76,27	484	35.445,0	73,23	9,26%	4,90%
Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	760	50.313,0	66,20	800	53.596,5	67,00	5,26%	6,53%
Licenciatura en Químicas	615	42.223,0	68,66	642	45.267,5	70,51	4,39%	7,21%
Diplomatura en Ciencias Empresariales	1.378	79.152,0	57,44	1.363	78.816,5	57,83	-1,09%	-0,42%
Diplomatura en Relaciones Laborales	918	51.403,0	55,99	787	43.100,5	54,77	-14,27%	-16,15%
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas	1.068	74.374,5	69,64	1.108	74.884,0	67,58	3,75%	0,69%
Licenciatura en Derecho	1.211	75.904,5	62,68	1.116	69.709,0	62,46	-7,84%	-8,16%
Diplomatura en Maestro	1.038	72.381,5	69,73	1.090	77.488,5	71,09	5,01%	7,06%
Licenciatura en Filología Inglesa	439	32.975,0	75,11	406	30.530,0	75,20	-7,52%	-7,41%
Licenciatura en Humanidades	447	30.059,0	67,25	430	28.581,5	66,47	-3,80%	-4,92%
Licenciatura en Psicología	906	63.092,5	69,64	942	65.797,0	69,85	3,97%	4,29%
Ingeniería Industrial	481	32.770,5	68,13	531	36.615,0	68,95	10,40%	11,73%
Licenciatura en Traducción e Interpretación	435	30.373,5	69,82	439	28.860,0	65,74	0,92%	-4,98%
Diplomatura en Gestión y Administración Pública	458	27.430,5	59,89	427	24.773,0	58,02	-6,77%	-9,69%
Diplomatura en Turismo	253	18.467,0	72,99	293	19.524,0	66,63	15,81%	5,72%
Ingeniería Téc. Agrícola Espec. Hortof. Y Jardín	164	12.233,5	74,59	241	18.648,0	77,38	100,00%	52,43%
Ingeniería Tec. Industrial: Espec. Mecánica	171	12.157,0	71,09	238	16.537,5	69,49	100,00%	36,03%
Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas	86	5.084,0	59,12	166	10.711,5	64,53	100,00%	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>12.522</b>	<b>822.420,0</b>	<b>65,68</b>	<b>12.812</b>	<b>844.109,0</b>	<b>65,88</b>	<b>2,32%</b>	<b>2,64%</b>





Se ha producido un incremento del 2,32% en el número de estudiantes para el curso 2000/2001 frente al 4,60% del período anterior. Ello se debe principalmente a que se van cubriendo las titulaciones en los cursos superiores; teniendo en cuenta que la Universitat Jaume I es de reciente constitución, y que determinadas titulaciones se han creado hace pocos años como consecuencia del nuevo plan de estudios establecido en la LOGSE, numerosas titulaciones no se imparten en todos sus cursos. De hecho, durante el curso 1999/2000 se comenzó a impartir la titulación de Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas, mientras que las titulaciones de Ingeniería Técnica Industrial Especialidad Mecánica e Ingeniería Técnica Agrícola Especialidad Hortofruticultura y Jardinería se incorporaron en el curso 1998/1999.

También se observa que las titulaciones correspondientes al anterior sistema de estudios por asignaturas van reduciendo su alumnado de forma significativa, dejando paso a los nuevos planes de estudio.

En cuanto al número de créditos, estos se han incrementado respecto al curso anterior en un 2,64% (3,40% en 1999), debido principalmente a que el incremento del número de alumnos (2,32% en 2000, 4,60% en 1999) tiene su menor incidencia en titulaciones de mayor número de créditos.

Se observa por lo tanto un crecimiento con tendencia a la estabilización respecto al período anterior, en línea con la consolidación de la Universitat.



## VII. COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION FISCAL

## COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION FISCAL

En conexión con la revisión de los Estados de Liquidación del Presupuesto y de Operaciones de Presupuestos Cerrados, del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultados de la Universitat, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000, se ha efectuado una revisión de aquellos impuestos a los que se encuentra sujeta la misma, con objeto de verificar el correcto cumplimiento de la legislación fiscal vigente.

Debido a las características especiales de la Universitat como organismo autónomo de carácter administrativo, el análisis realizado se ha centrado, básicamente, en las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en el Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Universitat tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a la Universitat, los posibles pasivos fiscales que pudieran ponerse de manifiesto ante una eventual inspección tributaria no afectarían significativamente a los estados financieros de la misma.

**VII. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES SOBRE  
ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y DE  
CONTROL INTERNO**



## I. INTRODUCCION

De acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, efectuamos una revisión y evaluación de los controles internos contables y administrativos de la Universitat, con el fin de establecer su fiabilidad y para que nos sirvieran de base para la determinación de la naturaleza, programación y amplitud de las pruebas de auditoría a aplicar en nuestro examen de los Estados Financieros de la misma, al 31 de diciembre de 2000.

Adicionalmente y al efecto de conocer el grado de control interno alcanzado en el entorno informático de la Universitat Jaume I de Castellón, hemos llevado a cabo una revisión de dichos procesos informáticos.

Aunque las sugerencias adjuntas contienen recomendaciones surgidas de dichas revisiones, no podemos asegurar que se hayan puesto de manifiesto todas las posibles deficiencias existentes en el sistema, que hubieran podido surgir de un trabajo específico de revisión de todo el sistema organizativo.

De la revisión del sistema de control interno de la Universitat Jaume I que efectuamos con el fin indicado anteriormente, se pusieron de manifiesto ciertas situaciones y condiciones que estimamos constituyen puntos débiles de los actuales sistemas, las cuales sometemos a su consideración en las sugerencias que se acompañan.

## II. DEFICIENCIAS DE TIPO GENERAL

### II.1 Contratación

Contratos de investigación:

- . No se realizan por parte de la Universitat liquidaciones finales sobre los contratos, ni un adecuado seguimiento de los mismos. Todo ello conlleva una difícil supervisión de determinados aspectos como la aplicación de distribución de recursos y del cumplimiento de principio de correlación de ingresos y gastos.
- . No se incluye en los expedientes de investigación la memoria técnica del proyecto, que debería solicitarse al investigador principal para cumplir debidamente con la normativa de gestión de estos contratos.



Se debería establecer un adecuado seguimiento de los viajes o estancias en el extranjero, los cuales son a cargo de las entidades/sociedades financiadoras de los proyectos. Teniendo en cuenta que la Universitat Jaume I realiza anticipos por dichos viajes o estancias entendemos que procedería un control a posteriori por la Universitat.

El Convenio firmado entre la Universitat y la Fundació Universitat Jaume I – Empresa dispone en su cláusula quinta que “El tiempo de vigencia del presente Convenio se corresponderá con el que reste hasta la aprobación de los Estatutos de la Universitat, salvo denuncia expresa por cualquiera de las partes”. Los estatutos de la Universitat fueron aprobados el 28 de enero de 1997 (Decreto 5/1997) y sin embargo a la fecha actual no se ha procedido a su revisión.

## II.2 Deudores

Durante la realización de nuestras pruebas de auditoría se han detectado partidas registradas bajo el epígrafe de “mandamientos de pago a justificar”, las cuales se encontraban pendientes de justificación al cierre del ejercicio anterior.

Sugerimos que la Universitat realice un estudio y seguimiento de todos los mandamientos de pago pendientes para proceder a su adecuado registro y regularización.

## II.3 Partidas pendientes de aplicación

De la revisión de las cuentas de “partidas pendientes de aplicación” e “ingresos pendientes de aplicación” se han observado partidas de cierta antigüedad.

A pesar que las partidas no eran significativas al cierre del ejercicio, la Universitat debería realizar un análisis detallado de esta cuenta y proceder a su adecuado registro o regularización en su caso.

## II.4 Remanente de tesorería afectado

Algunas partidas que componen el remanente de tesorería al 31 de diciembre de 2000 están presentadas por un importe superior al real.

Recomendamos que el remanente de tesorería afectado lo compongan las desviaciones de financiación positivas, que solo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.



## II.5 Organización

En el ejercicio 1995 la Universitat inició la reestructuración y organización de los distintos órganos de gestión y administración, continuando en esta labor durante los últimos ejercicios. Consecuencia de ello, se está realizando un manual de procedimientos y de delimitaciones del grado de responsabilidad en el desarrollo de las actividades a realizar por el personal, cuya finalización y aplicación se encontraron pendientes al 31 de diciembre de 2000.

Asimismo, la Universitat para realizar el seguimiento de las subvenciones debería mejorar el control de las inversiones realizadas, de las subvenciones recibidas y de los cobros efectuados por una misma persona o departamento.

## II.6 Segregación de funciones

Uno de los aspectos fundamentales del control interno se basa en el principio de la segregación de funciones, que establece las siguientes normas:

1. Las personas encargadas de la custodia física de los elementos de activo no deben tener acceso al registro y valoración de los mismos.
2. Los responsables de la marcha de las operaciones no deben ser los encargados de su registro.
3. Una misma persona no debe efectuar el registro directo de transacciones interdependientes.

De nuestro trabajo se puso de manifiesto que está pendiente de completarse una adecuada segregación de funciones en cuanto que la contabilidad de tesorería es realizada por personal del Servicio de Contabilidad, Intervención y Auditoría Contable (SCIAC), siendo asimismo, este Órgano el que realiza el seguimiento y control de la contabilización de la mayor parte de las operaciones de tesorería. Consecuentemente, no se estaría realizando un adecuado control de fiscalización previo que debe ser la base fundamental para un sistema de control interno eficaz y eficiente, dejando la supervisión posterior de la globalidad de las operaciones al SCIAC.

En el proceso de elaboración de la contabilidad y, en lo que hace referencia a operaciones no habituales, es tratado directamente por el responsable del Servicio de Contabilidad, Intervención y Auditoría Contable (SCIAC), lo que no garantiza una supervisión eficiente del mismo. Entendemos que la cobertura de la plaza prevista en el organigrama (Técnico medio) con un perfil contable, permitiría que dichas operaciones fueran procesadas por persona distinta y dotaría de un mayor grado de seguridad a la operativa contable no habitual así como al sistema de información; en la medida que el responsable del departamento ejercería básicamente las tareas de supervisión, control y planificación.

**III. RESUMEN DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES**

En el cuadro siguiente se relacionan los ajustes y reclasificaciones a los Estados Financieros de la Universitat puestos de manifiesto en el curso de nuestro examen. Dichos ajustes y reclasificaciones no tienen un efecto significativo sobre los Estados Financieros de la Universitat al 31 de diciembre de 2000, por lo que no han supuesto una cualificación en nuestro Informe de Auditoría.

AJUSTES	<u>Pasivo</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>
	---(En miles de pesetas)---	
1. Para registrar las devoluciones de tasas académicas devengadas en el año 2000:		
Cargo: Devolución de tasas	-	16.186
Abono: Acreedores por devolución de tasas	<u>(16.186)</u>	-
	<u>(16.186)</u>	<u>16.186</u>
RECLASIFICACIONES	<u>Pasivo</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>
	---(En miles de pesetas)---	
1. Para reclasificar los ingresos extraordinarios por penalizaciones a Dragados del ejercicio anterior:		
Cargo: Ingresos accesorios	-	8.700
Abono: Ingresos extraordinarios de ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>(8.700)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
2. Para reclasificar desviaciones positivas acumuladas de gastos de financiación afectadas registradas simultáneamente como ingresos y gastos		
Cargo: Ingresos	-	358.000
Abono: Gastos extraordinarios	<u>-</u>	<u>(358.000)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

**ANEXO I: CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2000**

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON

CUENTAS ANUALES  
EJERCICIO 2000

## INDICE

I) BALANCE	2
II) CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL	4
III) ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO	6
A) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	8
1. Ejecución de los ingresos del ejercicio	9
2. Ejecución de los gastos del ejercicio	10
B) OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	13
1. Desarrollo de los derechos pendientes de cobro	14
2. Desarrollo de las obligaciones pendientes de pago	15
IV) MEMORIA	16
1. ORGANIZACIÓN	17
1.1. Bases de presentación de las Cuentas Anuales	19
2. ESTADO OPERATIVO	20
3. INFORMACION DE CARACTER FINANCIERO	22
3.1. Cuadro de financiación	23
3.2. Remanente de tesorería	25
3.3. Estado del flujo neto de tesorería	26
3.4. Estado y situación de las operaciones extrapresupuestarias	27
3.5. Conciliación de los resultados: Económico-Patrimonial y Saldo Presupuestario	28
3.6. Conciliación del Remanente de Tesorería con el Fondo de Maniobra	29
4. INFORMACION SOBRE LA EJECUCION DE LOS GASTOS	30
4.1. Modificaciones de crédito	31
4.2. Contratación administrativa	32
4.3. Ejecución de proyectos de inversión	35
4.4. Personal	36
4.5. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto	38
5. INFORMACION SOBRE LA EJECUCION DE LOS INGRESOS	39
5.1. Tasas, precios públicos y precios privados	40
5.2. Devolución de ingresos	41
5.3. Transferencias y subvenciones recibidas	41
5.4. Aplicación del remanente de tesorería	43
6. GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	44
7. INFORMACION SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO	47
8. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS	50
9. INFORMACION SOBRE EL ENDEUDAMIENTO	52
10. SITUACION FISCAL	55
11. PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2001	57
12. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE	59
13. ASPECTOS DERIVADOS DE LA INTRODUCCION AL EURO	61
14. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS CUENTAS ANUALES DE 2000	63

- Certificado de aprobación de las Cuentas Anuales por la Junta de Gobierno  
- Certificado de aprobación de las Cuentas Anuales por el Consejo Social

I.) BALANCE

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON  
BALANCE

ACTIVO	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	PASIVO	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>25.044.554.809</b>	<b>23.105.563.481</b>	<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>15.802.725.984</b>	<b>15.482.515.295</b>
<b>I. Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>142.832.424</b>	<b>153.717.439</b>	<b>I. Patrimonio</b>	<b>15.482.515.295</b>	<b>14.568.047.973</b>
1. Aplicaciones informáticas	134.674.914	153.677.641	1. Patrimonio	12.887.979.754	11.973.512.432
2. Derecho de uso sobre inmuebles	94.914.087	94.914.087	2. Patrimonio recibido en cesión	2.594.535.541	2.594.535.541
3. Menos: amortizaciones acumuladas	-86.756.577	-94.874.289			
<b>II Inmovilizaciones materiales</b>	<b>15.000.722.385</b>	<b>14.137.646.041</b>	<b>IV. Resultados del ejercicio</b>	<b>320.210.689</b>	<b>914.467.322</b>
1. Terrenos y bienes naturales	1.428.871.561	1.396.551.556			
2. Edificios y otras construcciones	10.555.884.052	9.967.608.616	<b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>1.020.598.549</b>	<b>781.207.685</b>
3. Instalaciones técnicas y maquinaria	2.666.334.026	2.389.378.442	1. Plan de Inversiones - Generalitat Valenciana	925.684.462	666.293.598
4. Mobiliario y utillaje	1.219.010.489	1.141.216.858	2. Ingresos a distribuir por cesión uso terrenos	94.914.087	94.914.087
5. Equipos informáticos	2.378.010.298	2.173.077.241			
6. Fondos bibliográficos y documentales	739.439.644	633.551.571	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>9.550.000.000</b>	<b>8.550.000.001</b>
7. Obra en curso: ciudad universitaria	723.406.521	64.317.479	1. Obligaciones simples UJI oct/1997	4.300.000.000	4.300.000.000
8. Inmovilizados Ley 3/1991 - creación UJI	162.124.341	162.124.341	2. Deudas con entidades de crédito - BEI	5.250.000.000	4.250.000.001
9. Menos: amortizaciones acumuladas	-4.872.348.547	-1.790.180.063			
<b>III. Inversiones financieras permanentes</b>	<b>9.901.000.000</b>	<b>8.814.200.001</b>	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>1.876.720.773</b>	<b>1.298.736.541</b>
1. Generalitat Valenciana - Plan de Inversiones	9.800.000.000	8.800.000.001	<b>III. Acreedores</b>	<b>970.388.030</b>	<b>998.496.349</b>
2. Otras inversiones financieras	101.000.000	14.200.000	1. Acreedores presupuestarios por gastos	511.776.911	645.527.627
			2. Acreedores presupuestarios por devolución Ingresos	731.398	279.000
			3. Acreedores extrapresupuestarios	224.358.263	149.414.114
			4. Entidades públicas	233.521.458	203.275.608
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>3.215.630.521</b>	<b>3.034.668.345</b>	<b>IV. Ajustes por periodificación</b>	<b>906.332.743</b>	<b>300.240.192</b>
<b>I. Deudores</b>	<b>1.393.043.141</b>	<b>1.205.993.326</b>	1. Ingresos anticipados	906.332.743	300.240.192
1. Deudores presupuestarios	1.011.394.520	876.730.948	<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO</b>	<b>10.140.024</b>	<b>27.772.304</b>
2. Deudores extrapresupuestarios	389.991.444	333.605.201	1. Provisiones para cobertura de riesgos	10.140.024	27.772.304
3. Menos: provisiones para insolvencias	-8.342.823	-4.342.823			
<b>IV. Tesorería</b>	<b>1.818.513.541</b>	<b>1.828.480.335</b>	<b>TOTAL PASIVO (A + B + C + D + E)</b>	<b>28.260.185.330</b>	<b>26.140.231.826</b>
1. Caja	1.191.926	892.628			
2. Bancos e instituciones de crédito	1.817.321.615	1.827.587.707	<b>TOTAL ACTIVO (A + C)</b>	<b>28.260.185.330</b>	<b>26.140.231.826</b>
<b>V. Ajustes por periodificación</b>	<b>4.073.839</b>	<b>194.684</b>			
1. Gastos anticipados	4.073.839	194.684			

II.) CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON  
CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	HABER	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
<b>A) GASTOS</b>	<b>7.897.661.702</b>	<b>6.515.388.630</b>	<b>B) INGRESOS</b>	<b>8.217.872.391</b>	<b>7.429.855.952</b>
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	6.867.573.375	6.165.568.968	1. Ingresos de gestión ordinaria	1.415.340.671	1.224.756.572
a) Gastos de personal	4.175.743.692	3.772.061.648	a) Tasas, precios y prestaciones de servicios	1.336.414.416	1.195.539.201
1. Sueldos y salarios	3.474.610.074	3.115.699.485	1. Ingresos por venta de productos	10.828.713	8.764.465
2. Seguridad social a cargo de empresa	492.008.140	470.444.318	2. Ingresos por tasas académicas y secretaría	1.100.232.185	990.197.178
3. Indemnizaciones por razón de servicio	209.125.478	185.917.845	3. Ingresos por prestación de servicios	225.353.518	196.577.558
b) Prestaciones sociales	5.141.852	3.000.000	b) Reintegros de gastos de ejercicios cerrados	451.156	2.169.066
c) Dotación para amortización del inmovilizado	1.133.735.712	1.077.119.805	c) Otros ingresos de gestión	11.578.935	2.338.491
d) Variación provisiones de tráfico	-13.632.280	14.884.873	f) Ingresos financieros	66.896.164	24.709.814
e) Otros gastos de gestión	1.038.908.436	884.821.548	3. Transferencias y subvenciones	6.787.777.571	6.118.652.323
1. Tributos	159.060	184.388	a) Transferencias corrientes	5.471.537.836	4.672.434.806
2. Arrendamientos	20.626.598	14.078.063	b) Transferencias de capital	1.316.239.735	1.446.217.517
3. Reparación y conservación	170.048.025	129.434.591	4. Ganancias e ingresos extraordinarios	14.754.149	86.447.057
4. Suministros	220.117.152	196.498.422	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	14.326.393	36.506.121
5. Comunicaciones	43.095.469	43.118.786	d) Ingresos y beneficios ejercicios anteriores	427.756	49.940.936
6. Trabajos realizados otras empresas	282.908.059	265.358.155			
7. Primas de seguro	14.882.410	11.682.743			
8. Transportes	5.194.683	5.780.461			
9. Material de oficina	138.382.785	114.331.448			
10. Gastos diversos	143.494.195	104.384.491			
f) Gastos financieros	527.675.963	413.681.094			
2. Transferencias y subvenciones	191.719.864	220.099.098			
a) Transferencias corrientes	191.719.864	220.099.098			
3. Pérdidas y gastos extraordinarios	838.368.463	129.720.564			
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	666.597	110.198.887			
c) Gastos extraordinarios	835.077.728	3.940.191			
d) Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	2.624.138	15.581.486			
(AHORRO) resultado positivo	320.210.689	914.467.322			
<b>TOTALES</b>	<b>8.217.872.391</b>	<b>7.429.855.952</b>	<b>TOTALES</b>	<b>8.217.872.391</b>	<b>7.429.855.952</b>

III.) ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON  
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAP.	INGRESOS - EJERCICIO CORRIENTE	PREVISION INICIAL	MODIFICACION	PREVISION DEFINITIVA	DERECHOS NETOS	SUPERAVIT/ DEFICIT
III	Tasas y otros ingresos	1.110.541.411	305.795.303	1.416.336.714	1.329.273.660	-87.063.054
IV	Transferencias corrientes	5.214.487.226	258.072.206	5.472.559.432	5.412.459.959	-60.099.473
V	Ingresos patrimoniales	22.971.363	0	22.971.363	82.710.065	59.738.702
VI	Enajenación de inversiones reale	0	0	0	1.000.000	1.000.000
VII	Transferencias de capital	0	191.149.034	191.149.034	303.624.875	112.475.841
VIII	Activos financieros	0	1.687.978.031	1.687.978.031	0	-1.687.978.031
IX	Pasivos financieros	3.535.000.000	-2.854.799.825	680.200.175	999.999.999	319.799.824
A) TOTAL INGRESOS		9.883.000.000	-411.805.251	9.471.194.749	8.129.068.558	-1.342.126.191

CAP.	GASTOS - EJERCICIO CORRIENTE	CREDITO INICIAL	MODIFICACION	CREDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES NETAS	SUPERAVIT/ DEFICIT
I	Gastos de personal	4.141.730.207	254.294.268	4.396.024.475	3.974.008.664	422.015.811
II	Gastos de funcionamiento	1.251.693.832	438.662.422	1.690.356.254	1.235.045.224	455.311.030
III	Gastos financieros	441.023.280	27.946.248	468.969.528	468.598.086	371.442
IV	Transferencias corrientes	179.588.881	149.589.155	329.178.036	191.671.506	137.506.530
VI	Inversiones reales	3.868.963.800	-1.369.097.344	2.499.866.456	1.964.840.940	535.025.516
VIII	Activos financieros	0	86.800.000	86.800.000	86.800.000	0
B) TOTAL GASTOS		9.883.000.000	-411.805.251	9.471.194.749	7.920.964.420	1.550.230.329

C) SUPERAVIT POR OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE ( A + B ) 208.104.138    208.104.138

PRESUPUESTOS CERRADOS

1. Modificación de derechos de presupuestos cerrados -2.624.138  
2. Modificación de obligaciones de presupuestos cerrados 1.438.504

D) DEFICIT POR OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS ( 1 + 2 ) -1.185.634

E) Superávit por rectificación de operaciones extrapresupuestarias 299.999

I) SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO ( C + D + E ) 207.218.503

1. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado 497.799.908

2. Desviaciones financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada -454.003.293

3. Desviaciones financiación negativas en gastos con financiación afectada 164.994.676

II) SUPERAVIT DE FINANCIACION DEL EJERCICIO ( I + 1 + 2 + 3 ) 416.009.794

A) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

A.) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

1. Ejecución de los ingresos del ejercicio

CAP.	ART.	CONCEPTOS	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				DERECHOS NETOS	DIFERENCIA PREVISIONES	COBROS NETOS	DERECHOS PENDIENTES
			INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVAS	DERECHOS NETOS				
III		TASAS Y OTROS INGRESOS	1 110 541.411	305.795.303	1.416.336.714	1.329.273.660	-87.063.054	1.275.439.373	53.834.287	
	30	Venta de bienes	10 750.000	0	10.750.000	10.828.713	78.713	5.435.286	5.393.427	
	31	Prestación de servicios	11.591.411	304.509.643	316.101.054	217.528.081	-98.572.973	173.377.538	44.150.543	
	34	Tributos parafiscales	1.085.200.000	0	1.085.200.000	1.088.434.220	3.234.220	1.084.434.220	4.000.000	
	39	Otros ingresos	3.000.000	1.285.660	4.285.660	12.482.646	8.196.986	12.192.329	290.317	
IV		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 214.487.226	258.072.206	5.472.559.432	5.412.459.959	-60.099.473	4.692.829.546	719.630.413	
	40	De la administración del Estado	20.427.720	209.620.082	230.047.802	180.087.566	-49.960.236	184.087.566	-4.000.000	
	44	De entes territoriales	5 041.255.102	22.877.171	5.064.132.273	5.067.977.835	3.845.562	4.444.347.422	623.630.413	
	45	De entes públicos	0	8.000.001	8.000.001	3.085.714	-4.914.287	3.085.714	0	
	47	De empresas privadas	45.750.000	3.160.000	48.910.000	14.649.324	-34.260.676	14.649.324	0	
	48	De instituciones sin fin de lucro	104.725.000	9.750.000	114.475.000	108.875.000	-5.600.000	8.875.000	100.000.000	
	49	Del exterior	2.329.404	4.664.952	6.994.356	37.784.520	30.790.164	37.784.520	0	
V		INGRESOS PATRIMONIALES	22 971.363	0	22.971.363	82.710.065	59.738.702	76.009.245	6.700.820	
	50	Ingresos financieros	10 971.363	0	10.971.363	66.498.969	55.527.606	62.525.027	3.973.942	
	52	Otros rendimientos	12.000.000	0	12.000.000	16.211.096	4.211.096	13.484.218	2.726.878	
VI		ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0	0	0	1.000.000	1,000.000	250.000	750.000	
	63	De maquinaria, instalaciones y utillaje	0	0	0	1,000.000	1,000.000	250.000	750.000	
VII		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	191.149.034	191.149.034	303.624.875	112.475.841	241.124.875	62.500.000	
	70	De la administración del Estado	0	51.175.610	51.175.610	0	-51.175.610	0	0	
	74	De entes territoriales	0	132.273.424	132.273.424	136.580.000	4.306.576	74.080.000	62.500.000	
	79	Del exterior	0	7.700.000	7.700.000	167.044.875	159.344.875	167.044.875	0	
VIII		ACTIVOS FINANCIEROS	0	1.687.978.031	1.687.978.031	0	-1.687.978.031	0	0	
	85	Remanente de tesorería	0	1.687.978.031	1.687.978.031	0	-1.687.978.031	0	0	
IX		PASIVOS FINANCIEROS	3.535.000.000	-2.854.799.825	680.200.175	999.999.999	319.799.824	999.999.999	0	
	92	Préstamos de fuera del sector público	3.535.000.000	-2.854.799.825	680.200.175	999.999.999	319.799.824	999.999.999	0	
		TOTALES	9.863.000.000	-411.805.251	9.471.194.749	8.129.068.558	-1.342.126.191	7.285.653.038	843.415.520	

A.) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

2. Ejecución de los gastos del ejercicio

PROGRAMA: TODOS LOS PROGRAMAS

CAP.	ART.	CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				OBLIGACIONES NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGO NETOS	OBLIGACIONES PENDIENTES
			INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS					
I		GASTOS DE PERSONAL	4.141.730.207	254.294.268	4.396.024.475	3.974.008.664	422.015.811	3.974.008.664	0	
	11	Sueldos y salarios	3.276.744.249	332.642.689	3.609.386.938	3.476.858.672	132.528.266	3.476.858.672	0	
	12	Seguridad Social a cargo de la empresa	586.803.573	29.009.727	597.813.300	492.008.140	105.805.160	492.008.140	0	
	13	Otros gastos sociales	3.100.000	7.291.852	10.391.852	5.141.852	5.250.000	5.141.852	0	
	19	Pendiente de aplicación	293.083.385	-114.650.000	178.433.385	0	178.433.385	0	0	
II		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.251.693.832	438.662.422	1.690.356.254	1.235.045.224	455.311.030	1.041.222.025	193.823.199	
	21	Tributos	75.000	0	75.000	159.060	-84.060	159.060	0	
	22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	1.118.522.108	254.087.474	1.372.609.582	1.025.299.974	347.309.608	852.058.037	173.241.937	
	23	Indemnizaciones por razón de servicio	133.096.724	184.574.948	317.671.672	209.586.190	108.085.482	189.004.928	20.581.262	
III		GASTOS FINANCIEROS	441.023.280	27.946.248	468.969.528	468.598.086	371.442	468.598.086	0	
	34	Otros gastos financieros	441.023.280	27.946.248	468.969.528	468.598.086	371.442	468.598.086	0	
IV		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	179.588.881	149.589.155	329.178.036	191.671.506	137.506.530	182.611.825	9.059.681	
	47	A familias e instituciones sin fin de lucro	179.588.881	149.589.155	329.178.036	191.671.506	137.506.530	182.611.825	9.059.681	
VI		INVERSIONES REALES	3.868.963.800	-1.369.097.344	2.499.866.456	1.964.840.940	535.025.516	1.661.220.357	303.620.583	
	61	Terrenos y bienes naturales	0	19.993.962	19.993.962	17.744.221	2.249.741	16.694.653	1.049.568	
	62	Edificios y otras construcciones	3.095.000.000	-1.973.069.697	1.121.930.303	1.271.930.820	-150.000.517	1.148.007.029	123.923.791	
	63	Maquinaria, instalaciones y utilaje	482.279.820	367.233.759	849.513.579	264.273.785	585.239.794	190.920.081	73.353.704	
	64	Mobiliario y enseres	59.908.625	1.293.829	61.202.454	78.490.163	-17.287.709	56.167.795	22.322.368	
	65	Equipos para proceso de la información	135.017.685	156.344.898	291.362.583	226.574.785	64.787.798	166.207.816	60.366.969	
	67	Fondos bibliográficos y documentales	96.757.670	59.105.905	155.863.575	105.827.166	50.036.409	83.222.983	22.604.183	
	68	Investigaciones, estudios y proyectos	0	0	0	0	0	0	0	
VIII		ACTIVOS FINANCIEROS	0	86.800.000	86.800.000	86.800.000	0	86.800.000	0	
	81	Inversiones financieras en el sector público	0	86.800.000	86.800.000	86.800.000	0	86.800.000	0	
TOTALES			9.883.000.000	-411.805.251	9.471.194.749	7.920.964.420	1.550.230.329	7.414.460.957	506.503.463	

A.) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

2. Ejecución de los gastos del ejercicio

PROGRAMA: ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS (422-D)

CAP.	ART.	CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					OBLIGACIONES NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS NETOS	OBLIGACIONES PENDIENTES
			INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	OBLIGACIONES NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO				
I		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	4.118.456.110	2.878.918	4.121.335.028	3.839.280.225	282.054.803	3.839.280.225	0		
	11	Sueldos y salarios	3.263.870.152	109.291.650	3.373.161.802	3.361.542.572	11.619.230	3.361.542.572	0		
	12	Seguridad Social a cargo de la empresa	566.403.573	-7.004.584	559.398.989	472.595.801	86.803.188	472.595.801	0		
	13	Otros gastos sociales	3.100.000	7.291.852	10.391.852	5.141.852	5.250.000	5.141.852	0		
	19	Pendiente de aplicación	285.082.385	-106.700.000	178.382.385	0	178.382.385	0	0		
II		<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	1.085.977.969	92.132.392	1.178.110.361	980.409.854	197.700.507	833.527.438	146.882.416		
	21	Tributos	75.000	0	75.000	159.060	-84.060	159.060	0		
	22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	990.517.130	44.002.733	1.034.519.863	865.284.363	169.235.500	731.289.814	133.994.549		
	23	Indemnizaciones por razón de servicio	95.385.839	48.129.659	143.515.498	114.966.431	28.549.067	102.078.564	12.887.867		
III		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	440.549.984	28.195.716	468.745.700	468.584.930	160.770	468.584.930	0		
	34	Otros gastos financieros	440.549.984	28.195.716	468.745.700	468.584.930	160.770	468.584.930	0		
IV		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	121.377.896	37.185.409	158.563.305	102.480.633	56.082.672	95.829.880	6.650.753		
	47	A familias e instituciones sin fin de lucro	121.377.896	37.185.409	158.563.305	102.480.633	56.082.672	95.829.880	6.650.753		
VI		<b>INVERSIONES REALES</b>	3.820.912.786	-1.749.244.637	2.071.668.149	1.693.628.099	378.040.050	1.438.655.052	254.973.047		
	61	Terrenos y bienes naturales	0	19.993.962	19.993.962	17.744.221	2.249.741	16.694.653	1.049.568		
	62	Edificios y otras construcciones	3.095.000.000	-2.036.011.711	1.058.988.289	1.217.675.074	-158.686.785	1.093.751.283	123.923.791		
	63	Maquinaria, instalaciones y utillaje	457.229.840	186.576.244	643.806.084	155.474.060	488.332.024	105.178.072	50.295.988		
	64	Mobiliario y enseres	57.542.747	489.460	58.032.207	73.998.199	-15.965.992	54.236.838	19.761.361		
	65	Equipos para proceso de la información	125.019.027	47.329.730	172.348.757	142.359.728	29.989.029	99.157.821	43.201.907		
	67	Fondos bibliográficos y documentales	86.121.172	32.377.678	118.498.850	86.376.817	32.122.033	69.636.385	16.740.432		
	68	Investigaciones, estudios y proyectos	0	0	0	0	0	0	0		
VIII		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	0	86.800.000	86.800.000	86.800.000	0	86.800.000	0		
	81	Inversiones financieras en el sector público	0	86.800.000	86.800.000	86.800.000	0	86.800.000	0		
<b>TOTALES</b>			9.587.274.745	-1.502.052.202	8.085.222.543	7.171.183.741	914.038.802	6.762.677.525	408.506.216		

A.) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

2. Ejecución de los gastos del ejercicio

PROGRAMA: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA (541-A)

CAP.	ART.	CONCEPTOS	INICIALES	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	OBLIGACIONES NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS NETOS	OBLIGACIONES PENDIENTES
I		GASTOS DE PERSONAL	23.274.097	251.415.350	274.689.447	134.728.439	139.961.008	134.728.439	0
	11	Sueldos y salarios							
	12	Seguridad Social a cargo de la empresa	12.874.097	223.351.039	236.225.136	115.316.100	120.909.036	115.316.100	0
	19	Pendiente de aplicación	2.400.000	36.014.311	38.414.311	19.412.339	19.001.972	19.412.339	0
			8.000.000	-7.950.000	50.000	0	50.000	0	0
II		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	165.715.863	346.530.030	512.245.893	254.635.370	257.610.523	207.694.587	46.940.783
	22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	128.004.978	210.084.741	338.089.719	160.015.611	178.074.108	120.768.223	39.247.388
	23	Indemnizaciones por razón de servicio	37.710.885	136.445.289	174.156.174	94.619.759	79.536.415	86.926.364	7.693.395
III		GASTOS FINANCIEROS	473.296	-249.468	223.828	13.156	210.672	13.156	0
	34	Otros gastos financieros	473.296	-249.468	223.828	13.156	210.672	13.156	0
IV		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.210.985	112.403.746	170.614.731	89.190.873	81.423.858	86.781.945	2.408.928
	47	A familias e instituciones sin fin de lucro	58.210.985	112.403.746	170.614.731	89.190.873	81.423.858	86.781.945	2.408.928
VI		INVERSIONES REALES	48.051.014	380.147.293	428.198.307	271.212.841	156.985.466	222.565.305	48.647.536
	62	Edificios y otras construcciones	0	62.942.014	62.942.014	54.255.746	8.686.268	54.255.746	0
	63	Maquinaria, instalaciones y utilaje	25.049.980	180.657.515	205.707.495	108.799.725	96.907.770	85.742.009	23.057.716
	64	Mobiliario y enseres	2.365.878	804.369	3.170.247	4.491.964	-1.321.717	1.930.957	2.561.007
	65	Equipos para proceso de la información	9.998.458	109.015.168	119.013.626	84.215.057	34.798.769	67.049.995	17.165.062
	67	Fondos bibliográficos y documentales	10.636.498	26.728.227	37.364.725	19.450.349	17.914.376	13.586.598	5.863.751
	68	Investigaciones, estudios y proyectos	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES			295.725.255	1.090.246.951	1.385.972.206	749.780.679	636.191.527	651.783.432	97.997.247

B) OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

B.) OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

1. Desarrollo de los derechos pendientes de cobro

CAP.	ART.	CONCEPTOS	DERECHOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				DERECHOS PENDIENTES 31/DIC/2000
			PENDIENTES A 1/ENE/2000	ANULACIÓN O RECTIFICACIÓN	PENDIENTES NETOS	COBROS NETOS	
III		TASAS Y OTROS INGRESOS	79.135.781	-2.524.138	76.611.643	59.375.340	17.236.303
	30	Venta de bienes					
	31	Prestación de servicios	4.355.496	0	4.355.496	4.026.035	329.461
	34	Tributos para fiscales	46.835.452	-2.524.138	44.311.314	27.404.472	16.906.842
	39	Otros ingresos	27.648.218	0	27.648.218	27.648.218	0
			296.615	0	296.615	296.615	0
IV		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	627.523.087	0	627.523.087	499.737.439	127.785.648
	40	De la administración del Estado					
	44	De entes territoriales	2.330.004	0	2.330.004	0	2.330.004
	45	De otros entes públicos	469.267.525	0	469.267.525	454.837.439	14.430.086
	47	De empresas privadas	0	0	0	0	0
	48	De instituciones sin fin de lucro	0	0	0	0	0
	49	Del exterior	152.625.000	0	152.625.000	44.900.000	107.725.000
			3.300.558	0	3.300.558	0	3.300.558
V		INGRESOS PATRIMONIALES	2.723.956	-100.000	2.623.956	2.492.155	131.801
	52	Otros rendimientos	2.723.956	-100.000	2.623.956	2.492.155	131.801
VII		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	167.348.128	0	167.348.128	144.522.880	22.825.248
	70	De la administración del Estado	0	0	0	0	0
	74	De entes territoriales	0	0	0	0	0
	79	Del exterior	167.348.128	0	167.348.128	144.522.880	22.825.248
		TOTALES	876.730.952	-2.624.138	874.106.814	706.127.814	167.979.000

B.) OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

2. Desarrollo de las obligaciones pendientes de pago

OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
CAP.	ART.	CONCEPTOS	PENDIENTES A 1/ENE/2000	ANULACIÓN O RECTIFICACIÓN	PENDIENTES METAS	PAGOS NETOS	OBLIGACIONES PENDIENTES 31/DIC/2000
I		GASTOS DE PERSONAL	35.985	0	35.985	35.985	0
	11	Sueldos y salarios	35.985	0	35.985	35.985	0
II		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	177.661.165	0	177.661.165	174.829.557	2.831.608
	22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	163.717.465	0	163.717.465	161.144.168	2.573.297
	23	Indemnizaciones por razón de servicio	13.943.700	0	13.943.700	13.685.389	258.311
III		GASTOS FINANCIEROS	14.150	0	14.150	1.500	12.650
	34	De préstamos y asimilados	14.150	0	14.150	1.500	12.650
IV		GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.709.813	-1.438.504	11.271.309	10.785.347	485.962
	47	A familias e instituciones sin fin de lucro	12.709.813	-1.438.504	11.271.309	10.785.347	485.962
VI		INVERSIONES REALES	455.106.514	0	455.106.514	453.163.286	1.943.228
	62	Edificios y otras construcciones	132.780.704	0	132.780.704	132.780.704	0
	63	Maquinaria, instalaciones y utillaje	160.464.075	0	160.464.075	159.729.918	734.157
	64	Mobiliario y enseres	44.755.803	0	44.755.803	44.755.803	0
	65	Equipos para proceso de la información	101.510.045	0	101.510.045	101.424.039	86.006
	67	Fondos bibliográficos y documentales	15.001.201	0	15.001.201	14.772.822	228.379
	68	Investigaciones, estudios y proyectos en curso	594.686	0	594.686	0	594.686
TOTALES			645.527.627	-1.438.504	644.089.123	638.815.675	5.273.448

IV.) MEMORIA

## 1. ORGANIZACION

La Universitat Jaume I de Castellón fue creada por la Ley 3/1991, de 19 de febrero, de las Cortes Valencianas.

El Gobierno Valenciano mediante el Decreto 5/1997, de 17 de enero, aprobó los Estatutos de la Universitat Jaume I de Castellón, previamente elaborados y consensuados por su Claustro Constituyente. Fueron publicados en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) con fecha 28 de febrero del mismo año. Su número de identificación fiscal es Q-6250003-H.

En la actualidad el domicilio social de la universidad está ubicado en la Avenida Vicent Sos Baynat de Castellón, en el denominado *Campus del Riu Sec*. Además, de forma transitoria -en tanto finalicen las obras de construcción de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales- la universidad continua ocupando las instalaciones del denominado *Campus Borriol*, cedidas por la Diputación Provincial de Castellón. La finalización de las mencionadas obras -y consiguiente abandono de las instalaciones cedidas- está prevista para el inicio del curso académico 2002/2003.

En la actualidad, adicionalmente a las instalaciones señaladas de carácter permanente, existen sedes para el desarrollo de *Cursos de Extensión Universitaria* en las poblaciones castellonenses de Morella, Segorbe y Vinarós.

La dirección de su página WEB es [www.uji.es](http://www.uji.es).

Tal como quedó determinado por su ley de creación la universidad, para la gestión administrativa y organización de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos académicos, se estructura en los siguientes centros (se detallan los Departamentos y/o Unidades Pre-Departamentales que se ubican en el ámbito de los mismos).

- Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales
  - Departamento de Ciencias Experimentales
  - Departamento de Ingeniería Química
  - Departamento de Matemáticas
  - Departamento de Tecnología
  - Unidad Pre-Departamental de Informática (se desdobla en el 2001)
  - Unidad Pre-Departamental de Química Inorgánica y Orgánica
  
- Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
  - Departamento de Filología Inglesa y Románica
  - Departamento de Educación
  - Departamento de Historia, Geografía y Arte
  - Departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología

- Departamento de Evolutiva, Educativa, Social y Metodología
- Unidad Pre-Departamental de Filosofía y Sociología
- Unidad Pre-Departamental de Traducción y Comunicación
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
  - Departamento de Derecho Público
  - Unidad Pre-Departamental de Derecho Privado
  - Unidad Pre-Departamental de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y Eclesiástico del Estado
  - Unidad Pre-Departamental de Administración de Empresas y Marketing
  - Unidad Pre-Departamental de Economía
  - Unidad Pre-Departamental de Finanzas y Contabilidad

También existen los siguientes institutos:

- Instituto Universitario de Tecnología Cerámica (concertado con la AICE)
- Instituto Interuniversitario Joan Lluís Vives
- Instituto Interuniversitario de Filología Catalana
- Instituto Interuniversitario de Economía Internacional

La gestión económico-administrativa de la universidad, que es responsabilidad de la Gerencia de la misma, se estructura en cuatro servicios:

- Servicio de Recursos Humanos (SRH)
- Servicio de Gestión Presupuestaria (SGP)
- Servicio de Gestión Administrativa y Patrimonial (SGAP)
- Servicio de Contabilidad, Intervención y Auditoría Contable (SCIAC)

El sistema de información de gestión utilizado por la universidad, sistema ERP universitario e-UJler@, ha sido elaborado con medios propios, así como su mantenimiento y actualización. Para su implementación se utiliza principalmente la herramienta de desarrollo de ORACLE, y tanto el diccionario de datos como la información residen en un gestor de base de datos relacional (SGBR) de ORACLE, operando bajo un sistema multiusuario UNIX. Desde cualquier ordenador de la red informática de gestión de la universidad se puede realizar conexión a la misma, tanto en modo telnet como en entorno Windows y WWW, utilizando al efecto determinados login y passwords, solamente conocidos por los usuarios autorizados, en los respectivos ámbitos de información donde desempeñan sus tareas.

Dentro de los sistemas mencionados se resalta el utilizado para recoger los flujos que la información contable genera. En este ámbito se ha alcanzado un grado de automatización tal que todas las operaciones de carácter rutinario, desde las de apertura de la contabilidad, introducción del presupuesto inicial, sus modificaciones, gestión de los ingresos y gastos en cada una de sus fases

presupuestarias, así como las operaciones extrapresupuestarias, generan, de forma totalmente automática, los correspondientes asientos contables, por partida doble, contemplados en el plan de contabilidad pública. Además los mencionados asientos recogen toda la información precisa para informar a las cuentas contables a través de las cuales se lee el presupuesto, de las estructuras afectadas en cada operación (*funcional, orgánica y económica*, además de, en su caso, las de *proyecto de gasto/inversión y línea de financiación*).

#### 1.1. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

Las presentes Cuentas Anuales se han obtenido a partir de los registros contables correspondientes al ejercicio 2000 de la Universitat Jaume I de Castellón, y han sido preparadas siguiendo los principios contables y normas de valoración recogidos en la legislación vigente; en especial, el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1994.

En relación con el principio de uniformidad se informa que en el presente ejercicio ha sido realizado un ajuste contable por importe de 835 millones de pesetas, recogido en la partida "Gastos Extraordinarios" -conforme a lo previsto en la Norma de Valoración 17 del mencionado PGCP- de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial. Sus contrapartidas han sido, por una parte, un abono a la cuenta "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" (grupo 1), en relación con el Plan de Inversiones de la Generalitat Valenciana, por importe de 236 millones de pesetas, que obedece a la regularización de un exceso de ingresos económicos traspasados por dicho concepto en ejercicios anteriores. Por otra, un abono a la cuenta "Ingresos anticipados" (grupo 4), en relación con el Remanente de Tesorería de carácter afectado, por importe de 599 millones de pesetas, que se corresponde con la totalidad de recursos obtenidos de carácter finalista (excluidos los del endeudamiento), minorada por sus correspondientes gastos e inversiones, efectivamente ejecutados/as que, tanto en ejercicios anteriores como en el presente, han sido considerados en su totalidad como ingresos económicos del ejercicio.

2. ESTADO OPERATIVO

2. ESTADO OPERATIVO

GASTOS PRESUPUESTARIOS		IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		IMPORTE
<i>Clasificación funcional:</i>			<i>Clasificación económica:</i>		
Programa 422-D: Enseñanza universitaria		7.171.183.741	III. Tasas y otros ingresos		1.329.273.660
Programa 541-A: Investigación científica y técnica		749.780.679	IV. Transferencias corrientes		5.412.459.959
			V. Ingresos patrimoniales		82.710.065
			VI. Enajenación de inversiones reales		1.000.000
			VII. Transferencias de capital		303.624.875
			XIII. Activos financieros		0
			IX. Pasivos financieros		999.999.999
<i>SUPERÁVIT DEL PRESUPUESTO CORRIENTE</i>		<i>208.104.138</i>			
<b>TOTALES</b>		<b>8.129.068.558</b>	<b>TOTALES</b>		<b>8.129.068.558</b>

3. INFORMACION DE CARÁCTER FINANCIERO

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON  
3.1. CUADRO DE FINANCIACION  
(Parte primera)

FONDOS OBTENIDOS	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
<b>1 RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES DE GESTION</b>	<b>7.235.008.356</b>	<b>6.318.152.541</b>
a.) Ventas de productos	10.828.713	8.764.465
e.) Tasas, precios públicos y prestación de servicios	1.325.585.703	1.186.774.736
f.) Transferencias y subvenciones corrientes	5.471.537.836	4.672.434.806
f.) Transferencias y subvenciones de capital	319.262.995	366.020.227
g.) Ingresos financieros	66.896.164	24.709.814
h.) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	13.124.641	54.448.493
i.) Provisiones aplicadas de plazo corto	27.772.304	5.000.000
<b>4 DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	<b>999.999.999</b>	<b>1.750.000.001</b>
b.) Préstamos recibidos	999.999.999	1.750.000.001
<b>5 ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO Y OTRAS BAJAS DE INMOVILIZADO</b>	<b>15.405.000</b>	<b>0</b>
c.) Inmovilizados materiales	15.405.000	0
<b>7 INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>999.999.999</b>	<b>1.844.914.088</b>
c.) Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	999.999.999	1.844.914.088
<b>A.) TOTAL ORIGENES ( 1 + 4 + 5 + 7 )</b>	<b>9.250.413.354</b>	<b>9.913.066.630</b>
<b>B.) Variación del capital circulante (DISMINUCION)</b>	<b>379.389.776</b>	<b>0</b>
<b>TOTALES ( A + B )</b>	<b>9.629.803.130</b>	<b>9.913.066.630</b>
FONDOS APLICADOS	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
<b>1 RECURSOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES DE GESTION</b>	<b>6.555.330.886</b>	<b>5.333.069.938</b>
c.) Servicios exteriores	1.038.749.376	884.637.160
d.) Tributos	159.060	184.388
e.) Gastos de personal	4.175.743.692	3.772.061.648
f.) Prestaciones sociales	5.141.852	3.000.000
g.) Transferencias y subvenciones	191.719.864	220.099.098
h.) Gastos financieros	527.675.963	413.681.094
i.) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	602.001.055	19.521.677
j.) Dotación provisiones de corto plazo	14.140.024	19.884.873
<b>4 ADQUISICIONES Y OTRAS ALTAS DE INMOVILIZADO</b>	<b>3.074.472.244</b>	<b>3.879.354.120</b>
b.) Inmovilizados inmateriales	12.997.273	127.708.080
c.) Inmovilizados materiales	1.974.674.972	1.737.446.039
e.) Inmovilizaciones financieras	1.086.799.999	2.014.200.001
<b>C.) TOTAL APLICACIONES ( 1 + 4 )</b>	<b>9.629.803.130</b>	<b>9.212.424.058</b>
<b>D.) Variación del capital circulante (INCREMENTO)</b>	<b>0</b>	<b>700.642.572</b>
<b>TOTALES ( C + D )</b>	<b>9.629.803.130</b>	<b>9.913.066.630</b>

**CUADRO DE FINANCIACION**  
(Parte segunda)

VARIACIONES EN EL CAPITAL CIRCULANTE	Ejercicio 2000		Ejercicio 1999	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
<b>2. DEUDORES</b>	190.687.149	0	0	174.155.509
a.) Presupuestarios	134.663.572	0	0	299.632.831
b.) No presupuestarios	56.023.577	0	125.477.322	0
<b>3. ACREEDORES</b>	42.103.265	0	722.135.264	0
a.) Presupuestarios	133.298.318	0	810.273.622	0
b.) No presupuestarios	0	60.669.018	0	78.467.149
c.) Entidades públicas	0	30.526.035	0	9.671.209
<b>4. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES</b>	0	0	0	900.000.000
a.) Inversiones en títulos del Estado	0	0	0	900.000.000
<b>7. TESORERIA</b>	0	9.966.794	1,092.690.325	0
a.) Caja	299.298	0	0	403.658
b.) Bancos e instituciones de crédito	0	10.266.092	1,093.093.983	0
<b>B. AJUSTES POR PERIODIFICACION</b>	0	602.213.396	0	40.027.508
a.) Gastos anticipados	3.879.155	0	194.684	0
b.) Ingresos anticipados	0	606.092.551	0	40.222.192
<b>A.) TOTAL VARIACIONES ( 2 + 3 + 4 + 7 + 8 )</b>	<b>232.790.414</b>	<b>612.180.190</b>	<b>1.814.825.589</b>	<b>1.114.183.017</b>
<i>B.) Variación del capital circulante (INCREMENTO)</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>700.642.572</i>
<i>C.) Variación del capital circulante (DISMINUCION)</i>	<i>379.389.776</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<b>TOTALES ( A + B + C )</b>	<b>612.180.190</b>	<b>612.180.190</b>	<b>1.814.825.589</b>	<b>1.814.825.589</b>

*Conciliación de los Recursos de las Operaciones de Gestión  
y el Resultado Económico-Patrimonial*

DESCRIPCION DE OPERACIONES	Ejercicio	Ejercicio
	2000	1999
<b>A.) RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL</b>	<b>320.210.689</b>	<b>914.467.322</b>
1. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	1.133.735.712	1.077.119.805
2. Ingresos diferidos traspasados al resultado económico del ejercicio	-996.976.740	-1.080.197.290
3. Ajuste ingresos diferidos traspasados en ejercicio 1999	236.367.605	0
4. Pérdidas procedentes del inmovilizado	666.597	110.198.887
5. Beneficios procedentes del inmovilizado	-14.326.393	-36.506.121
<b>B.) SUMA DE CORRECCIONES ( 1 + 2 + 3 + 4 + 5 )</b>	<b>359.466.781</b>	<b>70.615.281</b>
<b>C.) RECURSOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES DE GESTION</b>	<b>6.555.330.886</b>	<b>5.956.620.763</b>
<b>RECURSOS PROCEDENTES OPERACIONES GESTION ( A + B + C )</b>	<b>7.235.008.356</b>	<b>6.941.703.366</b>

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON

3.2. REMANENTE DE TESORERIA

CONCEPTOS	Ejercicio 2.000	Ejercicio 1.999
(+) I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.019.721.821	886.156.757
(+) Deudores del presupuesto del ejercicio corriente	843.415.520	656.178.620
(+) Deudores de presupuestos de ejercicios anteriores	167.979.000	220.552.328
(+) Deudores no presupuestarios	16.670.124	13.768.632
(-) A deducir: provisiones para insolvencias	-8.342.823	-4.342.823
(-) II. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	-790.600.129	-870.220.362
(+) Acreedores del presupuesto del ejercicio corriente	506.503.463	638.689.555
(+) Acreedores de presupuestos de ejercicios anteriores	5.273.448	6.838.072
(+) Acreedores por devolución de ingresos	731.398	279.000
(+) Entidades públicas acreedoras	233.521.458	203.275.608
(+) Acreedores no presupuestarios	44.570.362	21.138.127
(-) III. PROVISIONES	-10.140.024	-27.772.304
(+) Provisión para riesgos a corto	10.140.024	27.772.304
(+) IV. FONDOS DISPONIBLES	1.818.513.541	1.828.480.335
(+) Caja	1.191.926	892.628
(+) Bancos e instituciones de crédito	1.817.321.615	1.827.587.707
<b>REMANENTE DE TESORERIA TOTAL ( I + II + III + IV )</b>	<b>2.037.495.209</b>	<b>1.816.644.426</b>
1. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO	1.524.394.585	1.235.385.968
2. REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO	513.100.624	581.258.458
<b>REMANENTE DE TESORERIA TOTAL ( 1 + 2 )</b>	<b>2.037.495.209</b>	<b>1.816.644.426</b>
<b>Conciliación del Remanente de Tesorería con el Superávit de Financiación del ejercicio</b>		
1. Remanente de tesorería no afectado a 31 de diciembre de 1999	581.258.458	188.270.085
2. Remanente de tesorería no afectado consumido en gastos de 2000	-497.799.908	-180.896.564
3. Superávit de financiación del ejercicio 2000	416.009.794	588.769.810
4. Variación de provisiones a corto plazo en 2000	13.632.280	-14.884.873
<b>A) REMANENTE TESORERÍA NO AFECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2000 ( 1 + 2 + 3 + 4 )</b>	<b>513.100.624</b>	<b>581.258.458</b>
5. Remanente de tesorería afectado a 31 de diciembre de 1999	1.235.385.968	942.187.096
6. Desviaciones negativas de financiación en ejecución de GFA del ejercicio 2000	-164.994.676	-756.616.289
7. Desviaciones positivas de financiación en ejecución de GFA del ejercicio 2000	454.003.293	1.049.815.161
<b>B) REMANENTE TESORERÍA AFECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2000 ( A + 5 + 6 + 7 )</b>	<b>1.524.394.585</b>	<b>1.235.385.968</b>
<b>REMANENTE DE TESORERIA TOTAL ( A + B )</b>	<b>2.037.495.209</b>	<b>1.816.644.426</b>

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON  
3.3. ESTADO DEL FLUJO NETO DE TESORERIA

COBROS	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
<b>1. OPERACIONES DE GESTION</b>	<b>6.285.636.378</b>	<b>5.588.417.590</b>
a.) Venta de productos	5.435.286	4.621.488
b.) Tasas, precios públicos y prestación de servicios	1.275.748.374	1.142.621.282
c.) Beneficios procedentes del inmovilizado	237.617	2.617.400
d.) Transferencias y subvenciones corrientes	4.688.829.546	4.082.880.839
f.) Transferencias y subvenciones de capital	241.124.875	326.820.000
g.) Ingresos financieros	62.525.027	24.645.639
h.) Otros ingresos de gestión corriente	11.735.653	4.210.942
<b>2. DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	<b>999.999.999</b>	<b>1.750.000.001</b>
b.) Préstamos recibidos	999.999.999	1.750.000.001
<b>3. ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO</b>	<b>12.383</b>	<b>0</b>
b.) Material	12.383	0
<b>5. OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS</b>	<b>706.127.810</b>	<b>696.695.375</b>
a.) Deudores de presupuestos cerrados	706.127.810	696.695.375
<b>6. ENAJENACION DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>	<b>900.000.000</b>
b.) Inversiones financieras temporales	0	900.000.000
<b>7. CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS</b>	<b>31.758.785</b>	<b>11.730.223</b>
a.) Acreedores no presupuestarios	18.493.653	287.167
b.) Deudores no presupuestarios	13.265.132	11.443.056
<b>A) SUMAN LOS COBROS DEL EJERCICIO ( 1 + 2 + 5 + 6 + 7 )</b>	<b>8.023.535.355</b>	<b>8.946.843.189</b>
<b>B) DEFICIT DE TESORERIA generado en el ejercicio</b>	<b>9.966.794</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ( A + B )</b>	<b>8.033.502.149</b>	<b>8.946.843.189</b>

PAGOS	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
<b>1. OPERACIONES DE GESTION</b>	<b>5.420.319.996</b>	<b>4.867.443.240</b>
b.) Servicios exteriores	847.515.806	725.067.481
c.) Tributos	159.060	184.388
d.) Gastos de personal	3.921.289.226	3.553.709.803
f.) Transferencias y subvenciones corrientes	181.640.520	207.780.591
g.) Gastos financieros	468.598.086	370.595.866
h.) Gastos de ejercicios cerrados	1.117.298	10.105.111
<b>2. ADQUISIONES DE INMOVILIZADO</b>	<b>1.741.577.170</b>	<b>1.319.289.411</b>
b.) Inmovilizados inmateriales	6.808.405	27.129.476
c.) Inmovilizados materiales	1.647.968.765	1.277.959.935
d.) Otras participaciones financieras	0	14.200.000
e.) Créditos a largo plazo	86.800.000	0
<b>6. OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS</b>	<b>638.815.675</b>	<b>1.445.323.476</b>
a.) Acreedores de presupuestos cerrados	638.815.675	1.444.219.168
c.) Acreedores por devolución de ingresos	0	1.104.308
<b>7. CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS</b>	<b>232.789.308</b>	<b>222.096.737</b>
a.) Acreedores no presupuestarios	17.071.408	22.366.017
b.) Deudores no presupuestarios	3.488.922	194.684
c.) Entidades públicas	212.228.978	199.536.036
<b>C) SUMAN LOS PAGOS DEL EJERCICIO ( 1 + 2 + 4 + 6 + 7 )</b>	<b>8.033.502.149</b>	<b>7.854.152.864</b>
<b>D) SUPERAVIT DE TESORERIA generado en el ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>1.092.690.325</b>
<b>TOTAL ( C + D )</b>	<b>8.033.502.149</b>	<b>8.946.843.189</b>

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON

3.4. ESTADO Y SITUACION DE LAS OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS

DESCRIPCIÓN	SALDO A 31/12/99	AJUSTES	TOTAL	COBROS	PAGOS	SALDO A 31/12/00
ACTIVO						
254 Compromiso financiación inversión	8.550.000.001	999.999.999	9.550.000.000	0	0	9.550.000.000
255 Otras participaciones financieras	14.200.000	0	14.200.000	0	0	14.200.000
440 Deudores extrapresupuestarios	26.455.765	-5.993.258	20.462.507	0	3.488.922	23.951.429
450 Deudores periodificación de ingresos	296.927.105	57.275.371	354.202.476	0	0	354.202.476
460 Deudores por anticipos	4.438.394	0	4.438.394	88.476	0	4.349.918
473 Hacienda Pública, IVA soportado	0	106	106	0	0	106
480 Gastos Anticipados	194.684	3.879.155	4.073.839	0	0	4.073.839
534 Inversiones financieras temporales	0	0	0	0	0	0
562 Anticipos de caja fija	181.921	0	181.921	0	0	181.921
568 Deudores por IVA repercutido	5.602.016	14.517.568	20.119.584	13.176.656	0	6.942.928
<b>TOTALES</b>	<b>8.897.999.886</b>	<b>1.069.678.941</b>	<b>9.967.678.827</b>	<b>13.265.132</b>	<b>3.488.922</b>	<b>9.957.902.617</b>

DESCRIPCIÓN	SALDO A 31/12/99	AJUSTES	TOTAL	COBROS	PAGOS	SALDO A 31/12/00
PASIVO						
150 Obligaciones y bonos	4.300.000.000	0	4.300.000.000	0	0	4.300.000.000
170 Préstamos recibidos	4.250.000.001	0	4.250.000.001	999.999.999	0	5.250.000.000
180 Ingresos derivados de compromisos de fin	686.293.598	239.390.864	925.684.462	0	0	925.684.462
181 Ingresos a distribuir en varios ejercicios	94.914.087	0	94.914.087	0	0	94.914.087
408 Acreedores por periodificación de gastos	128.275.987	51.511.914	179.787.901	0	0	179.787.901
465 Remuneraciones pendientes de pago	776.236	0	776.236	0	672.302	103.934
475 Hacienda Pública, Acreedora IRPF	150.383.031	176.324.654	326.707.685	0	150.371.673	176.336.012
476 Organismos Seguridad Social	47.027.597	51.815.128	98.842.725	0	47.027.597	51.815.128
478 Hacienda Pública, IVA repercutido	0	280.185	280.185	0	0	280.185
479 Hacienda Pública, Acreedora IVA	5.864.980	14.335.046	20.200.026	0	14.829.708	5.370.318
485 Ingresos Anticipados	300.240.192	606.092.551	906.332.743	0	0	906.332.743
494 Provisiones para insolvencias	4.342.823	4.000.000	8.342.823	0	0	8.342.823
498 Provisiones para otros gastos	27.772.304	-17.632.280	10.140.024	0	0	10.140.024
512 Mutualidades acreedoras	14.310.024	19.234.138	33.544.162	0	14.310.024	19.234.138
514 Acreedores extrapresupuestarios	1.751.367	0	1.751.367	15.021.636	0	16.773.003
518 Acreedores, IVA soportado	133.907	2.133.001	2.266.908	0	1.451.484	815.424
555 Partidas pendientes de aplicación	3.891.661	0	3.891.661	3.472.017	0	7.363.678
556 Otros acreedores extrapresupuestarios	274.932	0	274.932	0	637.598	-362.666
<b>TOTALES</b>	<b>10.016.252.727</b>	<b>1.147.485.201</b>	<b>11.163.737.928</b>	<b>1.018.493.652</b>	<b>229.300.386</b>	<b>11.952.931.194</b>

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON  
3.5. Conciliación de resultados: ECONOMICO-PATRIMONIAL y SALDO PRESUPUESTARIO

1.) RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL	320.210.689
<hr/>	
(A) INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONOMICOS (+)	1.248.442.844
a.1.) Fondos obtenidos por endeudamiento financiero largo plazo	999.999.999
a.2.) Vencimiento de ingresos devengados en el ejercicio anterior	246.986.169
a.3.) Fondos obtenidos por venta de inmovilizado material	1.000.000
a.4.) Abono de expedientes de gasto de inversión de ejercicios cerrados	305.876
a.5.) Reintegros de pagos a justificar de ejercicios cerrados	150.800
(B) GASTOS ECONOMICOS NO PRESUPUESTARIOS (+)	2.175.342.921
b.1.) Dotaciones para amortizaciones y provisiones	1.147.875.736
b.2.) Regularización ingresos diferidos anteriores y anticipados	835.077.728
b.3.) Devengo de gastos no vencidos en el ejercicio	179.024.998
b.4.) Justificación de gastos corrientes de presupuestos cerrados	15.034.831
b.5.) Gastos anticipados	-3.879.155
b.6.) Pérdida por enajenación de inmovilizados	1.220.783
b.7.) Otras anulaciones	988.000
(C) GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONOMICOS (-)	2.170.100.882
c.1.) Inversiones materiales e inmateriales netas del presupuesto	1.964.840.940
c.2.) Inversiones financieras permanentes netas del presupuesto	86.800.000
c.3.) Vencimiento de gastos devengados en ejercicios anteriores	102.468.611
c.4.) Libramientos a justificar netos de gastos corrientes	15.991.331
(D) INGRESOS ECONOMICOS NO PRESUPUESTARIOS (-)	1.366.677.069
d.1.) Traspaso de ingresos diferidos a subvenciones del ejercicio del Plan Inversiones GV	996.976.740
d.2.) Devengo de ingresos no vencidos en el ejercicio	317.255.975
d.3.) Provisiones aplicadas	27.772.304
d.4.) Inmovilizados provenientes de la gestión delegada de convenios de investigación	15.638.120
d.5.) Beneficio capitalizado en la enajenación de inmovilizados	14.326.393
d.6.) Diferencia en periodificación de tasas de los cursos 1999/00 - 2000/01	-7.382.428
d.7.) Otras altas de inmovilizado	2.089.965
<hr/>	
2.) SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO = (1) + (A) + (B) - (C) - (D)	207.218.503
<hr/>	

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON

3.6. Conciliación de magnitudes: REMANENTE DE TESORERIA y FONDO DE MANIOBRA

A.) ACTIVO CIRCULANTE	3.215.630.521
1. Deudores	1.393.043.141
2. Tesorería	1.818.513.541
3. Ajustes por periodificación	4.073.839
B.) EXIGIBLE A CORTO PLAZO	1.886.860.797
4. Exigible a corto plazo	970.388.030
5. Ajustes por periodificación	906.332.743
6. Provisiones para riesgos y gastos a corto	10.140.024
C.) FONDO DE MANIOBRA ( A - B )	1.328.769.724
D. ACTIVOS CIRCULANTES NO APLICADOS AL PRESUPUESTO	377.395.159
1. Deudores por aplazamiento de tasas académicas	160.445.044
2. Deudores compensación coste financiación no vencido	142.163.630
3. Deudores pendientes de imputación al presupuesto	49.940.936
4. Deudores por provisiones de fondos a justificar	19.118.844
5. Deudores por gastos anticipados	4.073.839
6. Deudores por ingresos financieros no vencidos	1.652.866
E.) PASIVOS CIRCULANTES NO APLICADOS AL PRESUPUESTO	1.086.120.644
1. Acreedores por ingresos anticipados	906.332.743
2. Acreedores por coste de la financiación devengado no vencido	142.163.630
3. Acreedores por periodificación de pagas extraordinarias	19.644.424
4. Acreedores por consumos devengados no vencidos	17.979.847
REMANENTE DE TESORERIA ( C - D + E )	2.037.495.209

4. INFORMACION SOBRE LA EJECUCION DE LOS GASTOS

#### 4.1. Modificaciones de crédito

Núm.	Fecha	Tipo	Importe
1	13-03-00	Créditos generados por ingresos	285.510.689
2	06-04-00	Incorporación remanentes de crédito	981.257.531
3	13-04-00	Incorporación remanentes de crédito	308.362.867
4	11-04-00	Ampliaciones de crédito	7.700.000
5	18-05-00	Incorporación remanentes de crédito	58.554.061
6	18-05-00	Créditos generados por ingresos	80.791.914
7	18-05-00	Ampliaciones de crédito	10.787.500
8	18-05-00	Bajas por anulación	-753.745.087
9	18-05-00	Incorporación remanentes de crédito	150.366.531
10	06-06-00	Transferencias de crédito	0
11	10-07-00	Créditos generados por ingresos	103.473.992
12	10-07-00	Ampliaciones de crédito	3.977.061
13	10-07-00	Incorporación remanentes de crédito	31.912.078
14	10-07-00	Transferencias de crédito	0
15	10-07-00	Transferencias de crédito	0
16	22-09-00	Transferencias de crédito	0
17	22-09-00	Créditos generados por ingresos	86.877.422
18	22-09-00	Incorporación remanentes de crédito	139.714.500
19	22-09-00	Ampliaciones de crédito	13.924.991
20	03-10-00	Transferencias de crédito	0
21	17-10-00	Créditos generados por ingresos	105.097.579
22	18-10-00	Ampliaciones de crédito	5.212.278
23	15-11-00	Transferencias de crédito	0
24	16-11-00	Créditos generados por ingresos	24.712.629
25	23-11-00	Ampliaciones de crédito	65.813.000
26	23-11-00	Bajas por anulación	-2.148.578.388
27	11-12-00	Transferencias de crédito	0
28	13-12-00	Créditos generados por ingresos	8.661.138
29	13-12-00	Incorporación remanentes de crédito	17.810.463
<b>TOTALES</b>			<b>-411.805.251</b>

#### RESUMEN POR TIPOS

Ampliaciones de crédito	107.414.830
Bajas por anulación	-2.902.323.475
Créditos generados por ingresos	695.125.363
Incorporación de remanentes de crédito	1.687.978.031
Transferencias de crédito	0
<b>TOTALES</b>	<b>-411.805.251</b>

#### 4.2. Contratación administrativa

Se detalla a continuación la relación de los expedientes de contratación iniciados en el ejercicio 2000.

Exp.	Descripción	Importe licitación	Empresa adjudicataria	Importe adjudicación
AS/1/00	Mantenimiento y conservación de las zonas ajardinadas, plantas de interior e instalaciones de riego	25.000.000	FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	21.186.091
AS/2/00	Redacción de los proyectos de construcción de un edificio en la parcela nº 3	60.000.000	MAGRO DE ORBE, IGNACIO	51.000.000
AS/3/00	Redacción de los proyectos de urbanización del boulevard central	40.000.000	UTE IGNACIO MAGRO DE ORBE Y MARIA TERESA SANTAMARIA VILLAGRASA	34.000.000
AS/4/00	Prestación del servicio de actividades deportivas	4.500.000	VAZQUEZ PORCAR JAVIER	4.315.558
AS/5/00	Redacción de los proyectos y dirección de las obras de construcción de un edificio en la parcela nº 3	51.000.000	MAGRO DE ORBE, IGNACIO	51.000.000
AS/6/00	Redacción de los proyectos y dirección de la urbanización del boulevard central	34.000.000	MAGRO DE ORBE, IGNACIO	34.000.000
AS/7/00	Mantenimiento y conservación de las instalaciones de ventilación y climatización de los edificios de la Universitat Jaume I	64.000.000	AGEVAL SERVICIO, S.A.	61.334.000
AS/8/00	Mantenimiento de un microscopio electrónico de barrido y sistema de análisis de imagen de la Universitat Jaume I de Castellón	7.618.239	LEICA MICROSISTEMAS S.A.	7.466.879
OB/1/00	Acondicionamiento nivel 3 para laboratorios de Biología en el módulo Departamental de Tecnología y Ciencias Experimentales del área de Ciencia y Tecnología del Campus del Riu Sec de la Universitat Jaume I de Castellón.	72.994.486	LUIS BATALLA S.A.	72.890.593
OB/2/00	Ampliación planta piloto	54.684.306	LUIS BATALLA S.A.	53.563.133
OB/3/00	Adecuación nivel 0 para laboratorios Vegetal I y II	43.018.536	NOVAIN S.L.	42.158.165
OB/4/00	Instalación de un laboratorio de ensayo para evaluación de métodos de detección de fugas	10.383.197	COZETA C.V.	10.383.197
OB/5/00	Construcción del edificio para la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	3.579.997.962	FERROVIAL AGROMAN, S.A. (antes Agroman Empresa Constructora S.A.)	3.472.600.000
OB/6/00	Construcción del pabellón polideportivo cubierto en la parcela número 15 del Campus del Riu Sec	997.914.956	CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.	954.665.524
OB/7/00	Mejora del pavimento de la pista polideportiva en la parcela nº 10 del campus del Riu Sec		GREEN FLOR, S.L.	4.897.369
OB/8/00	Adecuación nivel 0 en la Biblioteca del campus del Riu Sec de la Universitat Jaume I	49.966.471	LUIS BATALLA S.A.	47.954.524
SU/1/00	Potenciostato-galvanostato con módulo de medida de impedancia eléctrica	4.500.000	GOMENSORO S.A.	4.470.000
SU/2/00	Títulos universitarios	3.792.017	SIGNE, S.A.	
SU/3/00	Servidor UNIX para soportar, en ciclo de producción, las aplicaciones de gestión	20.000.000	ABAST SYSTEMS, S.A.	18.282.842
SU/4/00	Exámenes de selectividad del curso académico 1999/2000	2.550.000	GRAFICAS CASTAÑ, S.L.	2.041.600
SU/5/00	16 microordenadores basados en el microprocesador Pentium III 450 Mhz	2.750.000	CENTRO DE DISTRIBUCION DE MICROORDENADORES S.A.	2.750.000
SU/6/00	Medidor automático de partículas PM10	4.393.616	EXTEN CONTROL, S.L.	4.393.616
SU/7/00	Sistema de iluminación y detección para realizar experimentos de medida fotoelectroquímica con longitud de onda variable	2.950.000	IBERLASER, S.A.	2.928.140
SU/8/00	Documentación para la matrícula de los estudiantes para el curso 2000/2001	2.500.000	GRAFICAS CASTAÑ, S.L.	2.396.160
SU/9/00	Analizador de tamaño de partículas por difracción láser	8.000.000	BFI OPTILAS, S.A. (antes OPTILAS IBERICA, S.A.)	8.000.000

SU/10/00	Suministro de equipamiento microinformático y de una facilidad de backup corporativo en ciclo de producción	15.000.000	CENTRO DE DISTRIBUCION DE MICROORDENADORES S.A.	13.882.200
	Suministro de equipamiento microinformático y de una facilidad de backup corporativo en ciclo de producción	4.500.000	ABAST SYSTEMS, S.A.	4.500.000
SU/11/00	Una ampliación de la facilidad corporativa de cálculo científico	34.464.417	SILICON GRAPHICS S.A.	34.464.417
SU/12/00	Equipamiento de videoconferencia	7.500.000	UNITRONICS COMUNICACIONES, S.A.	7.495.742
	Equipamiento de videoconferencia	400.000	BIENVENIDO GIL S.L.	301.294
SU/13/00	Equipamiento audiovisual	6.700.000	PIEDRA PRADO, JOSE MANUEL	6.554.000
SU/14/00	Consistente en el alquiler de la licencia de campus del grupo de productos de Microsoft Office Pro	2.481.240	OFICINA DE COOPERACION UNIVERSITARIA S.A.	2.481.240
SU/15/00	Vitrinas de extracción de gases y armarios de seguridad	22.500.000	KOTTERMANN SYSTEMLABOR, S.A.	20.176.191
SU/16/00	Banco de ensayos para quemadores de gas y gasoil y un panel móvil de entrenamiento para funciones de calentador de gas	7.445.000	PRODEL S.A.	7.234.000
SU/17/00	Señalización corporativa de la Universitat Jaume I de Castellón	13.500.000	SPERT, S.A.	13.461.284
SU/18/00	Cromatógrafo de gases	2.298.477	AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.	2.275.000
SU/19/00	Cromatógrafo de gases con detector de espectrometría de masas	12.000.000		0
SU/20/00	Plataforma de telegestión del parque microinformático corporativo y de equipamiento	2.000.000	BULL ESPAÑA, S.A.	1.997.701
	Plataforma de telegestión del parque microinformático corporativo y de equipamiento	850.000	BULL ESPAÑA, S.A.	844.663
	Plataforma de telegestión del parque microinformático corporativo y de equipamiento	1.000.000	Comercial Centro Distribución Microordenadores, S.L.	557.850
	Plataforma de telegestión del parque microinformático corporativo y de equipamiento	6.400.000	Comercial Centro Distribución Microordenadores, S.L.	5.366.400
	Plataforma de telegestión del parque microinformático corporativo y de equipamiento	4.250.000	DESARROLLO INFORMATICO, S.A.	3.532.200
SU/21/00	Espectrofotómetro UV/Vis/NIR y accesorios para la medida de muestras sólidas mediante esfera integradora, software de color y medidas de índice de refracción y de un espectrofotómetro de fluorescencia de barridos de excitación y emisión con doble monocromador	15.000.000	VARIAN IBERICA, S.L.	14.980.000
SU/22/00	Placas calefactoras y rotavapores	4.715.000		0
SU/23/00	Detector electroquímico y detector de fluorescencia para análisis de productos farmacéuticos	3.583.593	AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.	3.583.593

#### 4.2.1. Compromisos adquiridos con cargo a presupuestos futuros

Expediente	Descripción	Adjudicatario	Año	Importe
OB/05/00	Construcción del edificio para la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	FERROVIAL AGROMAN S.A.	2001	2.207.912.984
			2002	1.352.177.525
OB/06/00	Construcción del pabellón polideportivo cubierto en la parcela 15 del Campus Riu Sec	CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A.	2001	690.363.348
			2002	283.194.744

#### 4.3. Ejecución de proyectos de inversión

Se detallan los cuatro grandes grupos de proyectos de inversión que la Universidad ha llevado a término durante el ejercicio 2000.

I PLAN DE INVERSIONES 1995-2001	CREDITO	OBLIGACION
Ciudad Universitaria: Area Ciencias Humanas y Sociales (9G041/01)	55.837.134	39.937.134
Ciudad Universitaria: Servicios Comunes (8G011/05)	12.812.941	12.812.941
<b>TOTAL INVERSIONES PLAN 1995-2001</b>	<b>68.650.075</b>	<b>52.750.075</b>
II PLAN DE INVERSIONES 1999-2004	CREDITO	OBLIGACIONES
Área Jurídico-Económica (9G028/01)	17.239.196	11.499.346
Área Científico-Técnica (9G028/02)	227.040.948	218.253.162
Servicios Comunes (9G028/05)	683.692.229	591.341.500
Inversiones Complementarias (9G028/06)	76.809.045	76.809.045
Instalaciones Deportivas (9G028/07)	62.675.936	39.620.863
Estudios y Proyectos nuevos edificios (9G028/08)	27.370.652	6.702.749
<b>TOTAL INVERSIONES PLAN 1999-2004</b>	<b>1.094.828.006</b>	<b>944.226.665</b>
FEDER Comunidad Valenciana (2)	CREDITO	OBLIGACIONES
Laboratorios de investigación de psicología (8I009)	10.741.108	10.739.836
Lab. de investigación de química inorgánica y orgánica (8I010)	5.359.672	5.369.219
Laboratorios de investigación de ciencias experimentales (8I011)	5.661.920	5.626.539
Planta piloto. Lab. investigación de ingeniería química (8I012)	1.215.625	1.215.625
Equipamiento IUTC - Instituto Universitario Tec. Cerámica (8I013)	8.393.760	8.393.760
Laboratorios de investigación informática (8I014)	11.980.748	11.980.090
Laboratorios de investigación de tecnología (8I015)	13.536.011	13.419.103
<b>Total inversiones FEDER Comunidad Valenciana</b>	<b>56.888.844</b>	<b>56.744.172</b>
Proyecto 8G054	CREDITO	OBLIGACIONES
Area Científico-Técnica (8G054/02)	6.429.834	3.127.150
Gestión y Rectorado (8G054/04)	1.461.445	97.137
Servicios comunes (8G054/05)	6.339.512	6.191.244
Inversiones complementarias 1999 (8G054/06)	50.309.822	41.889.627
Laboratorios docentes y otras inversiones (8G054/09)	2.339.680	442.656
Biología animal y vegetal (8G054/10)	67.649	0
Geodinámica (8G054/14)	81.548	81.548
Robótica, inteligencia artificial, vision y automa. (8G054/18)	4.600.000	4.600.000
Tecnología de computadores (8G054/20)	5.225.135	5.225.135
Ciencia de los materiales e ingeniería metalúrgica (8G054/23)	5.449.162	5.449.162
Expresión gráfica en la arquitectura (8G054/24)	5.394.000	5.394.000
Expresión gráfica en la ingeniería (8G054/25)	4.872.000	4.872.000
Ingeniería de los procesos de fabricación (8G054/26)	7.420.077	0
Ingeniería mecánica (8G054/28)	7.745.866	7.745.866
Ingeniería eléctrica (8G054/29)	6.338.044	6.338.044
Máquinas y motores térmicos (8G054/30)	7.157.400	7.157.400
Mecánica de fluidos (8G054/31)	16.125.000	16.125.000
Mecánica de los medios continuos (8G054/32)	5.906.750	5.906.750
Nuevas tecnologías (8G054/33)	28.472.585	29.021.362
<b>Total Proyecto 8G054</b>	<b>171.735.509</b>	<b>149.664.081</b>

#### 4.4. Personal del año 2000

##### 4.4.1. (PDI) PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

		RETRIBUCION	SEG.SOCIAL	TOTAL
Catedràtic/a d'Universitat		291.831.871	0	291.831.871
Catedràtic/a d'Escola Universitària		55.964.363	0	55.964.363
Professor/a Titular d'Universitat		927.149.373	0	927.149.373
Professor/a Titular d'Escola Universitària		342.955.373	0	342.955.373
Professor/a Titular d'Universitat Interi/ina		41.290.418	471.594	41.762.012
Professor/a Titular d'Escola Universitària Interi/ina		88.587.678	25.717.505	114.305.183
<b>A.) TOTAL CUERPOS DOCENTES</b>		<b>1.747.779.076</b>	<b>26.189.099</b>	<b>1.773.968.175</b>
Professor/a Associat/da Tipus 2	TC	33.401.490	10.482.035	43.883.525
Professor/a Associat/da Tipus 1	3H	68.400.167	20.780.194	89.180.361
Professor/a Associat/da Tipus 1	6H	166.551.262	41.787.687	208.338.949
Professor/a Associat/da Tipus 1	TC	19.670.730	6.446.903	26.117.633
Ajudant Facultat Primer Periode	TC	114.586.759	36.967.545	151.554.304
Ajudant Facultat Segon Periode	TC	126.972.829	40.370.916	167.343.745
Ajudant d'Escola Universitària Primer i Segon Periode	TC	72.604.028	23.512.470	96.116.498
Professor/a Emèrit		10.612.572	0	10.612.572
Professor/a Associat/da Tipus 3	TC	76.659.760	22.698.026	99.357.786
Otros no clasificados		2.312.662	0	2.312.662
<b>B.) OTRO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR</b>		<b>691.772.259</b>	<b>203.045.776</b>	<b>894.818.035</b>
<b>C.) TOTAL COSTE P.D.I. ( A + B )</b>		<b>2.439.551.335</b>	<b>229.234.875</b>	<b>2.668.786.210</b>

#### 4.4.2. (PAS) PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

		RETRIBUCION	SEG.SOCIAL	TOTAL
Funcionarios administración especial	A	112.141.296	26.231.486	138.372.782
Funcionarios administración especial	A/B	9.022.913	1.087.453	10.110.366
Funcionarios administración especial	B	91.130.625	24.860.904	115.991.529
Funcionarios administración especial	B/C	3.247.640	816.783	4.064.423
Funcionarios administración especial	C	82.173.353	22.505.137	104.678.490
Funcionarios administración especial	C/D	4.494.525	1.212.595	5.707.120
Funcionarios administración especial	D	30.279.615	8.600.622	38.880.237
<b>1. TOTAL PAS ADMINISTRACION ESPECIAL</b>		<b>332.489.967</b>	<b>85.314.980</b>	<b>417.804.947</b>
Funcionarios de administración general	A	23.670.573	4.915.899	28.586.472
Funcionarios de administración general	A/B	18.197.376	3.632.242	21.829.618
Funcionarios de administración general	B	37.142.151	9.399.929	46.542.080
Funcionarios de administración general	B/C	4.478.580	652.232	5.130.812
Funcionarios de administración general	C	95.250.303	22.991.906	118.242.209
Funcionarios de administración general	C/D	26.663.403	6.661.192	33.324.595
Funcionarios de administración general	D	187.030.547	51.162.002	238.192.549
Funcionarios de administración general	E	2.541.720	501.640	3.043.360
<b>2. TOTAL PAS ADMINISTRACION GENERAL</b>		<b>394.974.653</b>	<b>99.917.042</b>	<b>494.891.695</b>
Personal laboral fijo	A	9.866.504	3.010.983	12.877.487
Personal laboral fijo	C	12.209.291	4.445.010	16.654.301
Personal laboral fijo	C/D	2.359.347	771.173	3.130.520
Personal laboral fijo	C	12.910.564	4.076.065	16.986.629
Personal laboral fijo	D	74.854.772	21.736.214	96.590.986
<b>3. TOTAL PAS LABORAL FIJO</b>		<b>112.200.478</b>	<b>34.039.445</b>	<b>146.239.923</b>
Personal laboral temporal		16.203.024	5.141.283	21.344.307
<b>4. TOTAL PAS LABORAL TEMPORAL</b>		<b>16.203.024</b>	<b>5.141.283</b>	<b>21.344.307</b>
Personal eventual	A	14.934.150	2.245.691	17.179.841
<b>5. TOTAL PAS EVENTUAL</b>		<b>14.934.150</b>	<b>2.245.691</b>	<b>17.179.841</b>
<b>6. TOTAL PAS FUERA DE PLANTILLA</b>		<b>115.670.642</b>	<b>36.114.824</b>	<b>151.785.466</b>
<b>D.) TOTAL COSTE PAS ( 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6)</b>		<b>986.472.914</b>	<b>262.773.265</b>	<b>1.249.246.179</b>
<b>TOTAL COSTE PERSONAL AÑO 2000 ( C + D)</b>		<b>3.426.024.249</b>	<b>492.008.140</b>	<b>3.918.032.389</b>

#### 4.5. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto

A 31 de diciembre de 2000 no se tiene conocimiento de ningún hecho, transacción u operación significativa realizada que, de conformidad con los principios y normas contables recogidos en el plan general de contabilidad pública de mayo de 1994, y criterios comentados en esta memoria, debiera alterar ninguno de los estados presupuestarios y/o económico-financieros incluidos en las presentes Cuentas Anuales.

5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

### 5.1. Tasas, precios públicos y precios privados

Todos los ingresos obtenidos por la universidad dentro de este apartado constituyen el segundo grupo en importancia cuantitativa, después de los obtenidos por transferencias que son comentados en el punto 5.3. siguiente.

Las denominadas tasas académicas, derivadas de la prestación del servicio de enseñanza superior que la universidad tiene encomendado, constituyen, sin duda, los mayores ingresos de este grupo. Presupuestariamente son consideradas ingresos del capítulo III (Tasas y otros ingresos).

Durante el ejercicio 2000 los ingresos presupuestarios derivados de las mencionadas tasas académicas han sido:

DESCRIPCION	IMPORTE
Alumnos matriculados (Recaudación directa bruta)	919.376.655
Ministerio de Educación y Cultura (compensación becas)	226.207.139
<b>TOTAL DERECHOS BRUTOS POR TASAS ACADEMICAS</b>	<b>1.145.583.794</b>
DEVOLUCIONES DE TASAS A ALUMNOS	-57.149.574
<b>TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS</b>	<b>1.088.434.220</b>

También, dentro de este capítulo son incluidos los ingresos obtenidos por la universidad derivados de la prestación de servicios y/o actividades reguladas en el artículo 11 de la LRU. En la actualidad, estos ingresos se configuran como un claro indicador de la actividad investigadora de la universidad, a través de sus departamentos e institutos, por cuanto suponen la transferencia a la sociedad del producto de la mencionada investigación.

Durante el ejercicio 2000 han sido firmados numerosos convenios con empresas al amparo del mencionado art. 11 de la LRU, de los que se han derivado ingresos presupuestarios por importe de 144.267.055.- pesetas. Esta cantidad debe entenderse como facturada directamente a diversas empresas y/o entidades, al margen de ingresos obtenidos para el desarrollo de la investigación por otras vías, que presupuestariamente se incluyen en los capítulos IV y VII del presupuesto de ingresos, correspondientes a transferencias corrientes y de capital, respectivamente.

## 5.2. Devoluciones de ingresos

A lo largo del ejercicio 2000 han sido efectuadas diversas anulaciones de derechos, en el ámbito de las operaciones del presupuesto corriente, por importe de 64.728.819.- pesetas, de las cuales han implicado su devolución, por haberse ingresado previamente, 64.541.485 pesetas según el siguiente desglose:

ART.	BENEFICIARIO / CONCEPTO	IMPORTE
31	Devolución cuotas de actividades deportivas y/o culturales	3.753.631
34	Devolución de tasas académicas a alumnos	57.149.574
40	Devolución Ministerio de Educación y Cultura	3.580.524
39	Devolución Generalitat Valenciana (becas FPI)	57.756
TOTAL DEVOLUCION DE INGRESOS DEL EJERCICIO		64.541.485

De la expresada cantidad 279.000.- pesetas, están pendientes de devolución a 31 de diciembre de 2000 y se reflejan en el pasivo del balance como "acreedores presupuestarios", sumados a los acreedores por obligaciones del presupuesto de gastos corriente y de presupuestos de gastos cerrados.

En el ámbito de las operaciones de presupuestos cerrados han sido anulados diversos derechos pendientes de cobro, según el siguiente desglose, al haberse advertido su errónea contabilización en anteriores ejercicios:

ART.	DEUDOR	IMPORTE
52	Universitat Politècnica de Catalunya	50.000
52	Universitat de Barcelona	50.000
31	Confederación Empresarial Valenciana	800.000
31	Navimetric Sistemas Biomédicos, S.L.	1.724.138
TOTAL ANULACION DERECHOS DE PRESUPUESTOS CERRADOS		2.624.138

## 5.3. Transferencias y subvenciones recibidas

### 5.3.1. Transferencias y subvenciones corrientes

CONCEPTO	IMPORTE
GENERALITAT VALENCIANA (subvención ordinaria 2000)	4.535.630.413
GENERALITAT VALENCIANA (compensación intereses obligaciones UJI-oct/97)	279.500.000
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (otras ayudas)	166.009.669
FUNDACION BANCAIXA (aportación 2000)	101.600.000
GENERALITAT VALENCIANA (compensación intereses Ptmos. BEI)	160.443.334
GENERALITAT VALENCIANA (otras ayudas)	63.682.966
OTRAS INSTITUCIONES	39.895.948
COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (diversas ayudas)	32.202.183
IMPIVA (convocatoria proyectos)	1.199.324
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CASTELLON (diversas ayudas)	22.146.122
BP-OIL S.A. (aportación convenio 2000)	10.500.000

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTELLON (diversas ayudas)	2.150.000
<hr/>	
TOTAL	5.414.959.959
<hr/>	

### 5.3.2. Transferencias y subvenciones de capital

CONCEPTO	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN (Financiación AGORA)	37.500.000
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN (Financiación AGORA)	25.000.000
GENERALITAT VALENCIANA (Feder 2000)	145.000.000
GENERALITAT VALENCIANA (otras ayudas)	74.080.000
<hr/>	
TOTAL	281.580.000
<hr/>	

Todas las transferencias y/o subvenciones anteriormente señaladas deben entenderse devengadas en el ámbito del presupuesto. Adicionalmente a las mismas han sido devengadas en el ámbito económico-patrimonial las siguientes:

GENERALITAT VALENCIANA (compromiso financiación Plan de Inversiones 1995-2001)	996.976.740
GENERALITAT VALENCIANA (intereses no vencidos de pasivos financieros)	142.163.630
<hr/>	

#### 5.4. Aplicación del remanente de tesorería

El Remanente de Tesorería Total desprendido de las Cuentas Anuales del ejercicio 1999, aprobadas por el Consejo Social, en su reunión plenaria de fecha 25 de abril de 2000, ascendió a la cantidad de MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTAS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS VEINTISEIS PESETAS (1.816.644.426 pesetas), según el siguiente desglose:

REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO	581.258.458
REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO	1.235.385.968
<b>REMANENTE DE TESORERIA TOTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2000</b>	<b>1.816.644.426</b>

A lo largo del ejercicio 2000, a través de los preceptivos expedientes de modificación presupuestaria, ha sido utilizado parte del remanente de tesorería señalado, bien en la incorporación de remanentes de crédito del ejercicio anterior o, en su caso, para suplementar partidas insuficientes.

Se realiza un detalle de los expedientes financiados con Remanente de Tesorería:

Fecha	Núm.	Tipo	Importe	(*)
06/04/2000	2	Incorporación remanentes de crédito	981.257.531	A
13/04/2000	3	Incorporación remanentes de crédito	308.362.867	N
18/05/2000	5	Incorporación remanentes de crédito	58.554.061	A
18/05/2000	9	Incorporación remanentes de crédito	150.366.531	A
10/07/2000	13	Incorporación remanentes de crédito	31.912.078	N
22/09/2000	18	Incorporación remanentes de crédito	139.714.500	N
13/12/2000	29	Incorporación remanentes de crédito	17.810.463	N
<b>TOTAL</b>			<b>1.687.978.031</b>	
1. SUMA DEL REMANENTE AFECTADO			1.190.178.123	
2. SUMA DEL REMANENTE NO AFECTADO			497.799.908	
<b>REMANENTE APLICADO EN 2000</b>			<b>1.687.978.031</b>	

(\*) N: Remanente de Tesorería no afectado

(\*) A: Remanente de Tesorería afectado

6. GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA

## 6. Gastos con financiación afectada

El documento número 8 de la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, define como gasto con financiación afectada (GFA) a toda aquella unidad de gasto presupuestario que -bien por su naturaleza o condiciones específicas, bien como consecuencia de convenios entre la universidad (en este caso responsable de su ejecución) y cualesquiera otras entidades, de carácter público o privado- se financie, en todo o en parte, mediante recursos concretos que en el caso de no realizarse el gasto presupuestario no podrían percibirse o, si se hubiesen percibido, deberían destinarse a la financiación de otras unidades de gasto de similar naturaleza o, en su caso, ser objeto de reintegro a los agentes que los aportaron.

Surge de esta forma la necesidad de gestionar unos recursos que rompen con la norma general derivada del Principio de desafectación, según el cual, todos los ingresos del presupuesto financian a todos los gastos del presupuesto, sin que exista relación directa entre unos y otros.

Las posibles desviaciones temporales en el ritmo de ejecución de los GFA, condicionarán las magnitudes Saldo Presupuestario y Remanente de Tesorería, por lo que deberá efectuarse un seguimiento de las mismas, con objeto de ajustar los resultados en la medida que puedan haber sido distorsionados por aquellas.

DESVIACIONES NEGATIVAS PRODUCIDAS EN EL EJERCICIO EN LA EJECUCION DE GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA (1)	IMPORTES
Rendimiento obtenido en la ejecución de inversiones	17.772.304
Rendimiento financiero de la financiación del Plan de Inversiones	1.698.629
Proyectos financiados con la aportación de BANCAJA	4.178.267
Proyectos financiados con recursos obtenidos por art. 11 LRU	2.840.006
Diversos proyectos de investigación e inversión	57.439.200
Inversiones financiadas con FEDER CV 1999	56.766.270
Financiación sociedad mercantil AGORA	24.300.000
<b>TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS</b>	<b>164.994.676</b>

DESVIACIONES POSITIVAS PRODUCIDAS EN EL EJERCICIO EN LA EJECUCION DE GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA (2)	IMPORTES
Proyectos de investigación Ministerio y Cicyt	69.612.429
Plan de Inversiones (recursos derivados del endeudamiento)	239.390.864
Inversiones financiadas con FEDER CV 2001	145.000.000
<b>TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS</b>	<b>454.003.293</b>

- (1) Las desviaciones negativas de financiación se configuran como un ajuste positivo al saldo presupuestario del ejercicio, al financiarse las respectivas obligaciones reconocidas en el ejercicio con Remanente de Tesorería Afectado, es decir, con recursos obtenidos y no gastados en ejercicios anteriores.
- (2) Las desviaciones positivas de financiación se configuran como un ajuste negativo al saldo presupuestario del ejercicio, al tratarse de nuevos recursos liquidados en el ejercicio que, a la fecha de cierre, todavía no han financiado las obligaciones para las que fueron obtenidos.

En consecuencia, tomando en consideración el Remanente de Tesorería Afectado existente a 31 de diciembre de 1999, que ascendía a la cantidad de 1.235.385.968 pesetas, así como el efecto de las desviaciones de financiación en ejecución de Gastos con Financiación Afectada en el curso del ejercicio 2000, obtenemos las DESVIACIONES ACUMULADAS DE FINANCIACION desde el inicio de ejecución de los mencionados GFA, que se corresponden con el REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO existente a 31 de diciembre de 2000. Su desglose es el siguiente:

DESVIACIONES DE FINANCIACION ACUMULADAS	IMPORTES
Rendimiento financiero de la financiación del Plan Inversiones	26.784.661
Proyectos financiados con la aportación de BANCAJA	138.464.751
Proyectos diversos del art. 11 de la LRU	82.588.160
Proyectos diversos de investigación e inversión	103.920.199
Proyectos de investigación Ministerio y Cicyt	101.719.905
Plan de Inversiones (recursos derivados del endeudamiento)	925.684.462
Inversiones financiadas con FEDER CV 1999	232.447
Inversiones financiadas con FEDER CV 2001	145.000.000
<b>TOTAL DESVIACIONES ACUMULADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2000</b>	<b>1.524.394.585</b>

7. INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO

### 7.1. Inmovilizado inmaterial

Quedan recogidos en este subgrupo aquellos elementos patrimoniales intangibles constituidos por derechos susceptibles de valoración económica. La determinación de éste valor ha sido realizada por el precio de adquisición (o coste de producción, en su caso).

DESCRIPCION	Saldo a 31/12/99	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo a 31/12/00
Aplicaciones informáticas	153.677.641	13.212.271	32.214.998	0	134.674.914
Derechos de uso sobre inmuebles	94.914.087	0	0	0	94.914.087
<b>VALOR DE COSTE</b>	<b>248.591.728</b>	<b>13.212.271</b>	<b>32.214.998</b>	<b>0</b>	<b>229.589.001</b>

En el mes de diciembre de 1999 fue constituida la sociedad mercantil L'AGORA UNIVERSITARIA S.L. con un capital social de 20.000.000 pesetas. La participación de la UJI en la misma asciende al 66%, correspondiendo el resto a la entidad financiera Bancaja.

Los estatutos de la mencionada sociedad prevén el compromiso de los socios de realizar determinadas prestaciones accesorias a favor de la misma. Una parte de esas prestaciones consiste en la cesión por parte de la universidad del *derecho de superficie del terreno* donde se asientan las edificaciones de dicha sociedad, durante 50 años -vida de la sociedad-, cuya valoración asciende a 94.914.087 pesetas, a cambio del derecho de uso durante el mismo periodo de determinados locales a construir por la sociedad. Como consecuencia de lo detallado la universidad ha contabilizado en su inmovilizado inmaterial un *derecho de uso sobre los inmuebles* con abono a *ingresos a distribuir en varios ejercicios*, por el importe citado. Una vez finalizada la construcción de los inmuebles y se de comienzo a su correspondiente explotación comercial, se realizará, con carácter anual, la oportuna regularización.

## 7.2. Inmovilizado material

Constituye este subgrupo la totalidad de los elementos patrimoniales tangibles de la universidad que tienen carácter de permanencia y no están destinados a la venta. La determinación de su valor es realizada por el precio de adquisición (o coste de producción, en su caso), al cual se añade el coste de las mejoras o ampliaciones que aumentan su rendimiento, capacidad o vida útil. Asimismo incluye el importe de los gastos inherentes a la adquisición e impuestos, cuando no han tenido la consideración de deducibles. Los gastos de conservación y mantenimiento son considerados gasto del ejercicio en que se realizan.

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2000, así como los movimientos producidos en el mismo durante el ejercicio, son los siguientes:

DESCRIPCION	Saldo a 31/12/99	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo a 31/12/00
Terrenos y bienes naturales	1.396.551.556	32.320.005	0	0	1.428.871.561
Inmovilizados Ley 3/1991 - UJI	162.124.341	0	0	0	162.124.341
Edificios y otras construcciones	9.967.608.616	327.651.282	0	260.624.154	10.555.884.052
Maquinaria e instalaciones	2.389.378.442	281.963.344	5.007.760	0	2.666.334.026
Mobiliario y utillaje	1.141.216.858	77.793.631	0	0	1.219.010.489
Equipos informáticos	2.173.077.241	229.527.441	24.594.384	0	2.378.010.298
Fondos bibliográficos y documen.	633.551.571	105.878.073	0	0	739.429.644
Obra en curso	64.317.479	919.713.196	0	-260.624.154	723.406.521
<b>VALOR DE COSTE</b>	<b>17.927.826.104</b>	<b>1.974.846.972</b>	<b>29.602.144</b>	<b>0</b>	<b>19.873.070.932</b>

Se detalla a continuación el importe de las AMORTIZACIONES ACUMULADAS para cada una de las cuentas que componen el inmovilizado no financiero a 31 de diciembre de 2000. El cálculo de las dotaciones ha sido realizado por el método lineal, aplicando el coeficiente que se detalla al valor amortizable de los mismos. Este valor ha sido determinado deduciendo del valor histórico, o de coste, un valor residual estimado, para todos los elementos, en el 1 por cien de su valor de origen.

DESCRIPCION	Tipo Lineal	Saldo a 31/12/00	Amortización Acumulada	Valor neto a 31/12/2000
<b>A) INMOVILIZADO INMATERIAL</b>		<b>229.589.001</b>	<b>86.756.577</b>	<b>142.832.424</b>
Aplicaciones informáticas	25	134.674.914	86.756.577	47.918.337
Derecho de uso sobre inmuebles	0	94.914.087	0	94.914.087
<b>B) INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>19.873.070.932</b>	<b>4.872.348.547</b>	<b>15.000.722.385</b>
Terrenos y bienes naturales	0	1.428.871.561	0	1.428.871.561
Inmovilizados Ley 3/1991 - UJI	Varios	162.124.341	160.503.098	1.621.243
Edificios y otras construcciones	2	10.555.884.052	828.778.932	9.727.105.120
Maquinaria e instalaciones	15	2.666.334.026	1.275.579.490	1.390.754.536
Mobiliario y utillaje	10	1.219.010.489	483.448.709	735.561.780
Equipos informáticos	25	2.378.010.298	1.702.379.496	675.630.802
Fondos bibliográficos y documentales	15	739.429.644	421.658.822	317.770.822
Obra en curso: ciudad universitaria	0	723.406.521	0	723.406.521
<b>INMOVILIZADO NO FINANCIERO (A+B)</b>		<b>20.102.659.933</b>	<b>4.872.348.547</b>	<b>15.143.554.809</b>

8. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

### 8.1. Inversiones financieras temporales

La universidad materializa en inversiones financieras de plazo corto, y seguridad absoluta (repos del Estado), los excesos de liquidez que puedan producirse en el desarrollo de su gestión financiera. A lo largo del ejercicio han sido realizadas diversas compras, por un conjunto de 4.050 millones de pesetas, que han aportado ingresos al presupuesto por importe de 25.679.898 de pesetas.

Los recursos obtenidos por las operaciones de endeudamiento formalizadas en el marco del Plan de Inversiones de la Generalitat Valenciana, son transferidos a una cuenta corriente de la entidad financiera BANESTO S.A., cuyo saldo a favor de la universidad es retribuido al mibor (menos 0,15 puntos). A 31 de diciembre de 2000, la mencionada cuenta presentaba un saldo positivo de 635.007.087 pesetas y había aportado ingresos financieros al presupuesto por importe de 31.067.630 pesetas.

### 8.2 Inversiones financieras permanentes

Bajo la rúbrica del Inmovilizado Financiero, "Generalitat Valenciana - Plan de Inversiones 1995/2000", se recoge el importe adeudado por la Generalitat Valenciana, como consecuencia de los contratos de financiación de inversiones firmados el 18 de julio de 1997 y 16 de febrero de 1999. En virtud de éstos la Generalitat Valenciana asume el compromiso irrevocable de transferir a esta universidad, con la antelación suficiente, los fondos necesarios para atender todos los vencimientos de interés y de principal de las operaciones de endeudamiento a plazo largo instrumentadas por la universidad para atender las obligaciones económicas derivadas de la ejecución de los Planes de Inversiones de los periodos 1995-2001 y 1999-2003.

Los contratos a que se hace referencia incluyen el aseguramiento de los mencionados créditos con importantes entidades aseguradoras.

El saldo a 31 de diciembre de 2000 de la mencionada cuenta asciende a 9.800 millones de pesetas, que se corresponde con el endeudamiento financiero a plazo largo explicado en el apartado 9 de estas CCAA, por importe de 9.550 millones de pesetas, más 250 millones de pesetas adeudados por la Generalitat Valenciana como resto de la compensación a percibir por la universidad como consecuencia del abandono del edificio Herrero de Castellón.

Asimismo, durante el año 2000, la Universitat ha desembolsado 86.800.000 pesetas, establecidas en los estatutos de la sociedad L'Agora Universitaria S.L. como *prestación accesoria*, en concepto de préstamo, para las participaciones sociales clase B, de las que la Universitat Jaume I es propietaria. Dicha sociedad tiene por objeto la construcción, urbanización y explotación comercial de un área cívica para la prestación de servicios al conjunto de la comunidad universitaria (7.1)

9. INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO

### 9.1. Pasivos financieros corto plazo

Se informa de que la universidad mantiene una cuenta operativa con la entidad financiera BANESTO S.A., explicada en el apartado 8.1 anterior, que además de retribuir las posiciones deudoras que pueda mantener, incluye la posibilidad de disponer de una línea de crédito de hasta 2.500 millones de pesetas, cuyos saldos utilizados devengan un interés anual mibor (más 0,05 puntos). A 31 de diciembre de 2000 no existía saldo dispuesto en la mencionada cuenta.

La utilización de esta póliza de crédito se prevé, como operación puente de corto plazo, siempre que puedan producirse retrasos en la recepción de los desembolsos de la línea de préstamos del BEI, comentada en el apartado siguiente.

### 9.2. Pasivos financieros a largo plazo

En el mes de Julio de 1997 la Generalitat Valenciana y el conjunto de las universidades de esta comunidad, alcanzaron un importante acuerdo por el que se garantiza la financiación del Plan de Inversiones 1995-2001. En virtud de los compromisos firmados, cada universidad procede a realizar una emisión de obligaciones a largo plazo (15 ó 20 años), además de concertar una línea de préstamos con el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

La emisión de obligaciones de la Universitat Jaume I de Castellón, desembolsada en su totalidad el día 30 de octubre de 1997, tiene las siguientes características:

Instrumento .....	Obligaciones simples al portador
Nominal .....	1.000.000 pesetas
Número de títulos .....	4.300
Total .....	4.300.000.000 pesetas
Prima de emisión .....	-
Vencimiento .....	20 años (octubre de 2017)
Interés .....	6,50% anual fijo, excepto el 1º año al 7,35%
Admisión a cotización .....	Bolsa de Madrid y Valencia (España)

Los intereses vencidos de este empréstito durante el ejercicio 2000 que ascendieron a 279.500.000 pesetas, fueron transferidos por la Generalitat Valenciana, con antelación suficiente, para atender el compromiso de pago.

El contrato de financiación firmado con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), asciende a un importe conjunto, para todo el periodo de ejecución de las inversiones, de 5.250 millones de pesetas. De ellos, se informa que a la fecha del cierre del ejercicio han sido recibidas tres remesas por el importe total del contrato.

- La primera, con fecha 30 de septiembre de 1998, por importe de 2.500 millones de pesetas, cuyas características son:

Nominal	:	2.500.000.000 pesetas
Vencimiento	:	20 años (junio de 2018)
Interés	:	4.44% hasta junio de 2008, resto LIBOR + 0.15

- La segunda, con fecha 17 de noviembre de 1999, por importe de 1.750 millones de pesetas, cuyas características son:

Nominal	:	1.750.000.001 pesetas
Vencimiento	:	20 años (junio de 2019)
Interés	:	4,89% revisable en junio de 2005

- La tercera, con fecha 4 de agosto de 2000, por importe de 1.000 millones de pesetas, cuyas características son:

Nominal	:	999.999.999 pesetas
Vencimiento	:	20 años (junio de 2020)
Interés	:	5,57% revisable en junio de 2005

Los intereses vencidos de este préstamo durante el ejercicio 2000, que ascendieron a 160.443.334 pesetas, fueron transferidos por la Generalitat Valenciana, con antelación suficiente, para atender el compromiso de pago.

Por otra parte, en relación con el segundo Plan de Inversiones de la Universitat, se ha firmado una nueva línea de préstamos a largo plazo con el BEI por un valor total de 3.494 millones de pesetas, de los que a la fecha del cierre no se ha hecho disposición alguna.

10. SITUACION FISCAL

## 10. Situación fiscal

La universidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación, estimándose muy poco significativo, a juicio de su administrador, el posible efecto económico derivado de una revisión fiscal por parte de la administración competente.

En cuanto a las deudas que con entidades públicas figuran en balance a 31 de diciembre de 2000, por los conceptos de retenciones a cuenta del IRPF, cuotas acreedoras de IVA y cotizaciones sociales de la universidad y de su personal, se señala que corresponden al cuarto trimestre de 2000 y al mes de diciembre del mencionado ejercicio, respectivamente. Dichas deudas han sido canceladas durante el mes de enero de 2001, a sus respectivos vencimientos ordinarios.

11. PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2001

El Consejo Social, en su sesión plenaria celebrada el día 21 de diciembre de 2000, acordó la aprobación del presupuesto de esta universidad para el ejercicio 2001, así como sus bases de ejecución y de gestión, en cumplimiento del artículo 146 de sus Estatutos y del artículo 14.2 de la LRU. Fue publicado en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, en su edición número 3.909, de fecha 3 de enero de 2001. Se presenta un cuadro resumen, por capítulos y tipos de operaciones, comparativo con el año 2000.

CAP.	INGRESOS - DENOMINACION DE LOS RECURSOS	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
III	Tasas y otros ingresos	1.162.271.235	1.110.541.411
IV	Transferencias corrientes	6.216.551.369	5.214.487.226
V	Ingresos patrimoniales	22.000.000	22.971.363
	1) TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.400.822.604	6.348.000.000
VII	Transferencias de capital	332.000.000	0
	2) TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	332.000.000	0
IX	Pasivos financieros	3.317.377.396	3.535.000.000
	3) TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3.317.377.396	3.535.000.000
<b>TOTAL INGRESOS DEL PRESUPUESTO ( 1 + 2 + 3 )</b>		<b>11.050.200.000</b>	<b>9.883.000.000</b>

CAP.	GASTOS - DENOMINACION DE LOS EMPLEOS	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
I	Gastos de personal	4.569.330.254	4.141.730.207
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.548.537.550	1.251.693.832
III	Gastos financieros	524.670.000	441.023.280
IV	Transferencias corrientes	208.712.600	179.588.881
	4) TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.851.250.404	6.014.036.200
VI	Inversiones reales	4.198.949.596	3.868.963.800
	5) TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.198.949.596	3.868.963.800
<b>TOTAL GASTOS DEL PRESUPUESTO ( 4 + 5 )</b>		<b>11.050.200.000</b>	<b>9.883.000.000</b>

	LIQUIDACION - DENOMINACION DE LAS OPERACIONES	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
1.	OPERACIONES CORRIENTES EN INGRESOS ( III + IV + V )	7.400.822.604	6.348.000.000
4.	OPERACIONES CORRIENTES EN GASTOS ( I + II + III + IV )	6.851.250.404	6.014.036.200
A)	SUPERAVIT EN OPERACIONES CORRIENTES ( 1 + 4 )	549.572.200	333.963.800
2.	OPERACIONES DE CAPITAL EN INGRESOS ( VI + VII )	332.000.000	0
5.	OPERACIONES DE CAPITAL EN GASTOS ( VI )	4.198.949.596	3.868.963.800
B)	DEFICIT EN OPERACIONES DE CAPITAL ( 2 + 5 )	-3.866.949.596	-3.868.963.800
C)	RESULTADO POR OPERACIONES NO FINANCIERAS ( A + B )	-3.317.377.396	-3.535.000.000
3.	OPERACIONES FINANCIERAS EN INGRESOS ( IX )	3.317.377.396	3.535.000.000
D)	VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS ( 3 )	3.317.377.396	3.535.000.000
<b>SALDO PRESUPUESTARIO PREVISTO ( C + D )</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

12. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

12. Acontecimientos posteriores al cierre

No existe más información que pudiera ser relevante para los usuarios de los presentes estados financieros, relativa a hechos transcurridos desde el cierre del ejercicio 2000.

13. ASPECTOS DERIVADOS DE LA INTRODUCCION AL EURO

Como consecuencia de los análisis y trabajos realizados no se prevén impactos significativos que puedan afectar a los actuales sistemas de información utilizados -básicamente desarrollados con medios propios-, ni se prevé la necesidad de realizar inversiones adicionales como consecuencia del proceso de introducción a la moneda Euro. Por este motivo no se ha estimado necesario realizar provisión específica alguna por este concepto.

De acuerdo con lo señalado el efecto de la introducción al Euro se estima que no afectará de forma significativa a la continuidad de las actividades realizadas por la universidad.

14. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS CUENTAS ANUALES DE 2000

Los precedentes estados económico-financieros, que comprende el BALANCE, la CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL, el ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO y la MEMORIA, constituidos conjuntamente como las CUENTAS ANUALES del ejercicio 2000 de la UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON, comprenden todas las operaciones verificadas en el ejercicio 2000, y se desprenden de los registros contables de la institución y documentos que constituyen su justificación. Se relacionan las cifras de las principales magnitudes formuladas.

BALANCE		CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL	
	Importes		Importes
ACTIVO - A) Inmovilizado	25.044.554.809	DEBE - A) Gastos	7.897.661.702
ACTIVO - C) Circulante	3.215.630.521	DEBE - Resultado positivo (AHORRO)	320.210.689
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>28.260.185.330</u></b>	<b>TOTAL DEBE</b>	<b><u>8.217.872.391</u></b>
PASIVO - A) Fondos propios	15.802.725.984	HABER - B) Ingresos	8.217.872.391
PASIVO - B) Ingresos a distribuir en varios ejerc.	1.020.598.549		
PASIVO - C) Acreedores a largo plazo	9.550.000.000		
PASIVO - D) Acreedores a corto plazo	1.876.720.773		
PASIVO - E) Provisiones para riesgos y gastos	10.140.024		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>28.260.185.330</u></b>	<b>TOTAL HABER</b>	<b><u>8.217.872.391</u></b>
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO		REMANENTE DE TESORERIA	
	Importes		Importes
PRESUPUESTO CORRIENTE - Derechos netos	8.129.068.558	(+) I. Derechos pendientes de cobro	1.019.721.821
PRESUPUESTO CORRIENTE - Obligaciones netas	-7.920.964.420	(-) II. Obligaciones pendientes de pago	-790.600.129
<b>SUPERAVIT OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b><u>208.104.138</u></b>	(-) III. Provisiones	-10.140.024
DEFICIT operaciones de presupuestos cerrados	-1.185.634	(+) IV. Tesorería	1.818.513.541
SUPERAVIT operaciones extrapresupuestarias	299.999	<b>REMANENTE DE TESORERIA TOTAL</b>	<b><u>2.037.495.209</u></b>
<b>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>207.218.503</u></b>	Remanente de tesorería no afectado	513.100.624
Créditos gastados con Remanente Tesorería	497.799.908	Remanente de tesorería afectado	1.524.394.585
Desviaciones positivas de financiación en GFA	-454.003.293	<b>REMANENTE DE TESORERIA TOTAL</b>	<b><u>2.037.495.209</u></b>
Desviaciones negativas de financiación en GFA	164.994.676		
<b>SUPERAVIT DE FINANCIACION DEL EJERCICIO</b>	<b><u>416.009.794</u></b>		
CUADRO DE FINANCIACION		ESTADO DEL FLUJO NETO DE TESORERIA	
	Importes		Importes
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	<u>-379.389.776</u>	DEFICIT DE TESORERIA	<u>9.966.794</u>

El Jefe de la Unidad de Intervención y Auditoría Contable,

Francisco Javier Grandio Botella  
Castellón a 12 de marzo de 2001

El Gerente,

Antonio Montañaña Riera  
Castellón a 12 de marzo de 2001

El Rector,

Fernando Romero Subirón  
Castellón a 12 de marzo de 2001

CERTIFICADO DE APROBACION DE LAS CUENTAS ANUALES  
JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA  
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON

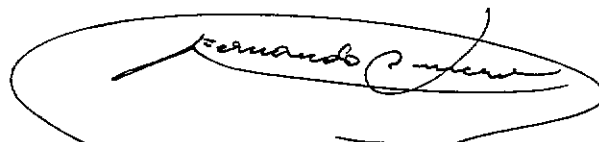
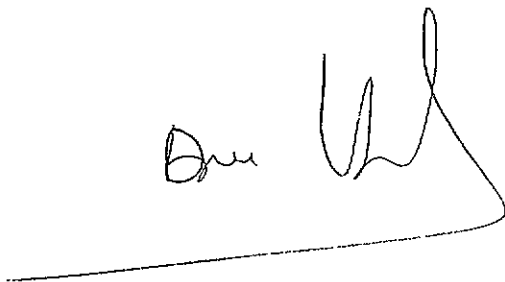
D<sup>a</sup> Asunción Ventura Franch, como Secretaria General de la Universitat Jaume I de Castellón,

CERTIFICO que la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2001, acordó la aprobación de las CUENTAS ANUALES correspondientes al EJERCICIO 2000 de la UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON, cuyas principales magnitudes son:

FONDOS PROPIOS .....	15.802.725.984
RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL (AHORRO) .....	320.210.689
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO .....	207.218.503
SUPERAVIT DE FINANCIACION DEL EJERCICIO .....	416.009.794
REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO .....	1.524.394.585
REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO .....	513.100.624
REMANENTE DE TESORERIA TOTAL .....	2.037.495.209

Para que conste, a los efectos que proceda, expido el presente certificado en Castellón a nueve de abril de dos mil uno.

Vº Bº  
El Rector,



D. Fernando Romero Subirón

CERTIFICADO DE APROBACION DE LAS CUENTAS ANUALES  
CONSEJO SOCIAL  
DE LA  
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON

D. Sebastián Plá Colomina, como Secretario del Consejo Social de la Universitat Jaume I de Castellón,

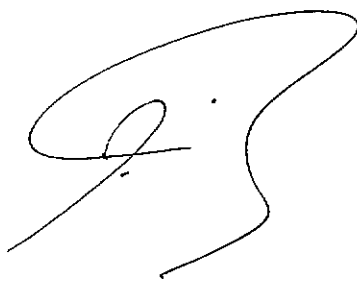
CERTIFICO que el Pleno de este Consejo Social, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2001, acordó la aprobación de las CUENTAS ANUALES correspondientes al EJERCICIO 2000 de la UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON, cuyas principales magnitudes son:

---

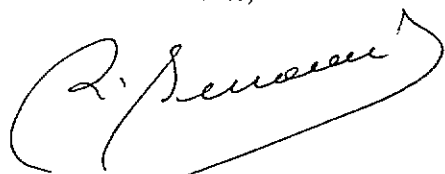
<i>FONDOS PROPIOS</i> .....	15.802.725.984
<i>RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL (AHORRO)</i> .....	320.210.689
<i>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</i> .....	207.218.503
<i>SUPERAVIT DE FINANCIACION DEL EJERCICIO</i> .....	416.009.794
<i>REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO</i> .....	1.524.394.585
<i>REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO</i> .....	513.100.624
<i>REMANENTE DE TESORERIA TOTAL</i> .....	2.037.495.209

---

Para que conste, a los efectos que proceda, expido el presente certificado en Castellón a nueve de abril de dos mil uno.



Vº Bº  
El Presidente,



D. Rafael Benavent Adrián